MEMORANDO SPL.878.2025

PARA: **ESTHER LARROTA RODRIGUEZ**
Tesorera CAS

DE **EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ**
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental

ASUNTO: **Trámite de pago parcial No. 1 del Contrato de interventoría No. 1174-2025 proceso secop II CM2-016-2025**

FECHA: 23 de diciembre de 2025

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito remitirle la siguiente documentación del Contrato de interventoría No. 1174-2025 proceso secop II CM2-016-2025, suscrito entre la CAS y GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS, representado legalmente por la señora DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER"" con el fin de proceder a realizar pago del primer desembolso, Acta parcial No. 1:

1. Certificación bancaria
2. Factura FGE30
3. RUT
4. Tarjeta profesional Contador
5. JCC Contadora
6. Certificado de aportes
7. FM. Interventoría
8. Planilla Seguridad profesionales
9. Planilla seguridad social Diana Ramos – RL
10. Nóminas de personal
11. Informe Interventoría acta de cobro No1

OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER"**

FECHA DEL CONTRATO	30 de septiembre de 2025
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA:	**GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS** **RL DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA** **C.C 52.711.684 de Bogotá**
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	**Nit: 900.305.400 – 8**
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($197.725.556,00), incluido IVA
SUPERVISOR:	EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
CARGO:	Subdirectora de planeación y ordenamiento ambiental
PLAZO:	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO:	15 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACION:	14 de octubre de 2026

En Virtud de la CLAUSULA TERCERA. – **FORMA DE PAGO** del Contrato de interventoría No. 001174-2025: La Corporación pagará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso en moneda legal colombiana de la siguiente manera: La CAS pagará al contratista el valor del contrato en pagos parciales a la revisión y aprobación de los entregables objeto del contrato principal, de acuerdo a las fases y componentes que se relacionan a continuación:

1. FORMULAR EL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS
1.1. Revisión y aprobación de la fase de aprestamiento y definición de la plataforma técnica, social y logística del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
1.2. Revisión y aprobación de la fase de formulación del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
1.2.1 Revisión y aprobación del Componente diagnostico
1.2.2 Revisión y aprobación del Componente ordenamiento
1.2.3 Revisión y aprobación del Componente Estratégico
1.3. Revisión y aprobación de la fase de formalización del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
1.4. – 1.5 Revisión y aprobación de la fase de Seguimiento y Monitoreo y retroalimentación del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
2. FORMULAR EL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS

2.1. Revisión y aprobación de la fase de aprestamiento y definición de la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas
2.2. Revisión y aprobación de la fase de formulación del PNR Serranía de las Quinchas
2.2.1 Revisión y aprobación del Componente diagnostico
2.2.2 Revisión y aprobación del Componente ordenamiento
2.2.3 Revisión y aprobación del Componente Estratégico
2.3. Revisión y aprobación de la fase de formalización del PNR Serranía de las Quinchas
2.4. – 2.5 Revisión y aprobación de la fase de Seguimiento y Monitoreo y retroalimentación del PNR Serranía de las Quinchas

Los pagos se realizarán una vez el entregable (fase y/o componente) con sus respectivos anexos, este debidamente aprobado por la supervisión. Para efectos de cada pago, el CONSULTOR deberá adjuntar con los informes, la constancia del pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal asignado para la ejecución del contrato. El oferente adjudicatario deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

Balance financiero:

VALOR DEL CONTRATO:	$197.725.556,00
FECHA DE INICIO	15 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	14 de octubre de 2026

VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No. 1	$ 32.347.901,00
SALDO POR PAGAR :	$165.377.655,00

Teniendo en cuenta lo anterior se **AUTORIZA** el pago del Acta Parcial No. 1 del contrato de Interventoría No. 1174-2025, por un valor de **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS MCTE ($32.347.901,00)** correspondiente al primer pago según contrato de Interventoría No. 1174-2025 una vez cumplidos los requisitos del perfeccionamiento y legalización con el visto bueno del interventor y supervisor.

Atentamente,

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental-CAS

Proyectó: Natalia Estevez Corredor – Contratista SPL
Revisó: Mónica Monsalve Camacho – Profesional especializado

Bogotá. Diciembre 11 de 2025

Señores
CORPORACION AUTONOMA DE SANTANDER CAS
Subdirección de Planeación y ordenamiento territorial
Atn: Dra. EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTÍNEZ
San Gil.

REF. CONTRATO DE CONSULTORIA 01166-2025 FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER.

ASUNTO: PAGO PARCIAL No 1 CON AVANCE DEL 16.36% CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 01174-2025

Respetada doctora,

Por medio del presente me permito remitirle la siguiente documentación del Contrato de interventoría No. 01174 DE 2025, cuyo objeto es: " FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER"; con el fin de proceder a realizar pago Acta Parcial No. 1.

1. Certificación bancaria
2. Factura FGE30
3. RUT
4. Tarjeta profesional Contador
5. JCC Contadora
6. Certificado de aportes
7. FM. Interventoría
8. Planilla Seguridad profesionales
9. Planilla seguridad social Diana Ramos – RL
10. Nóminas de personal
11. Informe Interventoría acta de cobro No1.

12. Acta Parcial No 1.
13. Informe de Seguimiento Supervisión o Interventoría (F-PCT-008)

Link de acceso a documentos de acta de cobro No1

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1xN-WKYEhm2QLnIsZzYiZRFpbgryFsOEc

Cordialmente,

Diana Carolina Ramos M
Representante Legal
Anexo: sin

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 04/05/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **GESTION AMBIENTAL Y HSEQ S A S** con **NIT 900.305.400-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 462900040215

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

NIT 900305400 - 8
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764102537101 del 03/12/2025 al 03/12/2026
Habilita numeración de:
FGE-29 al FGE-100
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Calle 152 #72-35

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

Factura Electronica de Venta No. FGE30

Fecha de emisión: 15/12/2025 03:56:34 PM
Fecha de validación DIAN: 15/12/2025 04:04:03 PM
Fecha de vencimiento: 14/01/2026
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra

Remisión
Pedido
Asesor

Aviso de Recibo

Cliente: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
NIT 804000292 - 0
Dirección: Cra. 12 No. 9 – 06
Codigo Cliente 04
Teléfono: 3115941820
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: San Gil
Departamento: Santander
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1		ACTA PARCIAL N°1 -AVANCE 16.36% Contrato 01166 -2025 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DEL PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS	1,00	unidad	COP 27,183,110	COP 0	IVA(19%)		COP 27,183,110

Total de items: 1
Observaciones

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito

ACTA PARCIAL N°1 -AVANCE 16.36% Contrato 01166 -2025

Subtotal:	COP 27,183,110
IVA(19%)	COP 5,164,791

Impuestos:	COP 5,164,791
Retenciones:	COP 0
Cargos de la factura:	COP 0
Descuentos de la factura:	COP 0
Anticipos:	COP 0
Total	COP 32,347,901
Neto a pagar	COP 32,347,901

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 172278309670b191ec02e7d94eac7552bc52c6b6566e52fc46e52aa4092b1e54be752c14c6d85b8631272df14166fddc

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141175830039

(415)7707212489984(8020) 000014117583003 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 5 4 0 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GESTION AMBIENTAL & HSEQ S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 152 72 35 AP 1103 TO 7

42. Correo electrónico dianaramos@gestioambiental.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 5 5 1 0 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 9 0 8 0 1	7 4 9 0	2 0 0 9 0 8 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175830039

(415)7707212489984(8020) **000014117583003 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 5 4 0 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 9 0 8 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 8 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 2 1 3 4 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 8 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 1 1 1 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141175830039

(415)7707212489984(8020) **000014117583003 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 5 4 0 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 8 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 7 1 1 6 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMOS	MAYORGA	DIANA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

MEMORANDO SPL.879.2025

PARA: **MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS**
Contadora – CAS

DE **EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ**
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental

ASUNTO: **Contrato de interventoría No. 1174-2025 proceso secop II CM2-016-2025**

FECHA: 23 de diciembre de 2025

Cordial saludo:

Comedidamente me remito a usted con el fin de informar que el Contrato de interventoría No. 1174-2025 proceso secop II CM2-016-2025, el cual tiene como objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER", NO es un contrato conexo de obra.

Así mismo se informa que el contrato se ejecuta en los municipios de Bolívar, Cimitarra, El peñón, La Belleza y Sucre y es financiado totalmente con recursos de la Corporación Autónoma Regional de Santander. De igual manera, se informa que el pago a realizar es el primer pago correspondiente a TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS MCTE ($32.347.901,00), distribuido equitativamente en la totalidad de los municipios de ejecución.

MUNICIPIO	PORCENTAJE
Bolívar	20%
Cimitarra	20%
El peñón	20%
La Belleza	20%
Sucre	20%

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental-CAS

Proyectó: Natalia Estevez Corredor – Contratista SPL
Revisó: Mónica Monsalve Camacho – Profesional especializado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

100048-T



YENY MACIOLIA
GONZALEZ MARQUEZ
C.C. 52355680
RESOLUCION INSCRIPCION 26 FECHA 2004/03/18
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE MIGUEL TIRADO PEÑA 109837

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 19696

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMS COPYRIGHT 2002586

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A32BBF43DCF315C1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENY MAGNOLIA GONZALEZ MARQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52355680 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 100048-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ***

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.355.680**

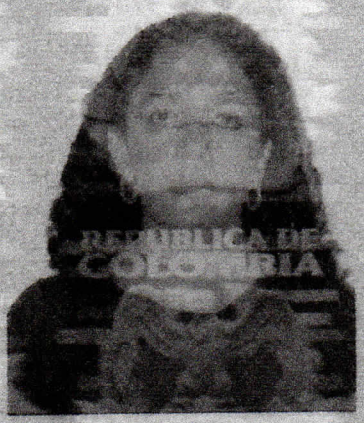
GONZALEZ MARQUEZ

APELLIDOS

YENY MAGNOLIA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1980**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

23-JUL-1998 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00384851-F-0052355680-20120628 **0030**360971A 1 1201902180

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Bogotá, diciembre 15 de 2025

Señores
CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

ASUNTO: CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

Respetados Señores:

En mi calidad de Representante Legal y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003,

CERTIFICO:

Que la GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS identificada con NIT No. 900.305.400-8, durante los últimos tres (3) meses calendario legalmente exigibles y anteriores al presente proceso contractual, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

De igual forma, respecto a contratos de prestación de servicios y en desarrollo de lo manifestado por el Ministerio de la Protección mediante conceptos Nos. 184946 del 29 de junio de 2010 y 10240-140240 del 19 de mayo de 2011, así como, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, la empresa ha verificado que su personal realiza los aportes integrales al sistema de seguridad social de forma anticipada.

Todo lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1393 de julio 12 de 2010.

De igual forma GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS se acoge al inciso primero del artículo 114-1 del estatuto tributario

Diana Carolina Ramos Mayorga
CC. 52.711.684 Bogotá
Representante Legal
GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS
NIT 900.305.400-8

Yeny Magnolia González
CC. 52.355.680 Bogotá
Contadora
TP. 100048-T

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS

SUBDIRECCION DE PLANEACION

CONCEPTO FINANCIERO Y CONTABLE

SPL.47.2025 - 22-12-2025 01:19

PARA: **EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTÍNEZ**
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS

DE: **LUDYN AMANDA MURILLO MORENO**
Contadora Pública, Contratista CAS

ASUNTO: REVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL**: CONTRATO DE CONSULTORIA No 01174 DE 2025**

FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER"

1. ANTECEDENTES

1. La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**, suscribió el Contrato de Consultoría No 01166 de 2025 suscrito el día 15 de octubre del 2025 , cuyo objeto contractual es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER",** por valor de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($197.725.556,00), incluido IVA.,** y su plazo de ejecución es de **DOCE (12) MESES,** con autorización de inversión para la vigencia futura Acuerdo No. 0129 del 08 de julio de 2025.

2. Que se suscribió Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No 01166 de 2025, en el SECOP II proceso contractual CM2-016-2025 el día 15 de octubre de 2025, según acta suscrita entre **DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.711.684 de Bogotá, representante legal de **GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS** con NIT 900.305.400 – 8, en calidad de Interventor del contrato de consultoría No. 1166-2025**,** y por otra parte **EDNA ROCIO CARTELLANOS MARTINEZ** Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental en calidad de supervisor.

3. De acuerdo con la cláusula tercera del contrato se establece: **FORMA DE PAGO:** La Corporación pagará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso en moneda legal colombiana de la siguiente manera: La forma de pago es determinada por pagos parciales por entregables revisados y aprobados por la Interventoría y Supervisión de la CAS, teniendo en cuenta el cronograma y flujo de caja presentado a la suscripción del acta de inicio de acuerdo a las fases y componentes que se relacionan a continuación:
1. FORMULAR EL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS
1.1. Elaborar la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
1.2. Elaborar la fase de formulación del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
1.2.1 Componente diagnostico
1.2.2 Componente ordenamiento
1.2.3 Componente Estratégico
1.3. Elaborar la fase de formalización del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
1.4. – 1.5 Elaborar la fase de Seguimiento y Monitoreo y retroalimentación del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
2. FORMULAR EL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS
2.1. Elaborar la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas
2.2. Elaborar la fase de formulación del PNR Serranía de las Quinchas
2.2.1 Componente diagnostico
2.2.2 Componente ordenamiento
2.2.3 Componente Estratégico
2.3. Elaborar la fase de formalización del PNR Serranía de las Quinchas
2.4. – 2.5 Elaborar la fase de Seguimiento y Monitoreo y retroalimentación del PNR Serranía de las Quinchas

Los pagos se realizarán una vez el entregable (fase y/o componente) con sus respectivos anexos, este debidamente revisado y aprobado por la interventoría y la supervisión. Para efectos de cada pago, el CONSULTOR deberá adjuntar con los informes, la constancia del pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal asignado para la ejecución del contrato. El oferente adjudicatario deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL

CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. **Nota**: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

2. INSPECCIÓN DOCUMENTACIÓN

Se llevó a cabo la revisión a la documentación recibida por parte de la supervisión en la cual se evidencia lo siguiente:

2.1. Este contrato fue iniciado con las siguientes características.

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($197.725.556,00), incluido IVA
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE OCTUBRE DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES

2.2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor se encuentra respaldado de la siguiente manera:

i La suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($132.747.728,00) MCTE con el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 25-04843

ii) La suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($64.977.828,00) MCTE con el Acuerdo N° 0129 del 08 de julio de 2025, por medio del cual el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander autorizan cupos de vigencias futuras ordinarias en el presupuesto de gastos de inversión para la vigencia 2026

4. **CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO:** La Corporación pagará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso en moneda legal colombiana de la siguiente manera: La forma de pago es determinada por pagos parciales por entregables revisados y aprobados por la Interventoría y Supervisión de la CAS, teniendo en cuenta el cronograma y flujo de caja presentado a la suscripción del acta de inicio de acuerdo a las fases y componentes que se relacionan a continuación:

1. FORMULAR EL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS
1.1. Elaborar la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
1.2. Elaborar la fase de formulación del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
1.2.1 Componente diagnostico
1.2.2 Componente ordenamiento
1.2.3 Componente Estratégico
1.3. Elaborar la fase de formalización del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
1.4. – 1.5 Elaborar la fase de Seguimiento y Monitoreo y retroalimentación del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
2. FORMULAR EL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS
2.1. Elaborar la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas
2.2. Elaborar la fase de formulación del PNR Serranía de las Quinchas
2.2.1 Componente diagnostico
2.2.2 Componente ordenamiento
2.2.3 Componente Estratégico
2.3. Elaborar la fase de formalización del PNR Serranía de las Quinchas
2.4. – 2.5 Elaborar la fase de Seguimiento y Monitoreo y retroalimentación del PNR Serranía de las Quinchas

Los pagos se realizarán una vez el entregable (fase y/o componente) con sus respectivos anexos, este debidamente revisado y aprobado por la interventoría y la supervisión. Para efectos de cada pago, el CONSULTOR deberá adjuntar con los informes, la constancia del pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal asignado para la ejecución del contrato. El oferente adjudicatario deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL

CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. **Nota**: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

(SECOP II) Acta de Inicio, suscrita el 15 de octubre de 2025 por **EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ**, en calidad de subdirector de planeación y Ordenamiento Ambiental de la CAS y por otra parte **DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.711.684 de Bogotá, representante legal de **GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS** con NIT 900.305.400 – 8, en calidad de Interventor del contrato de consultoría No. 1166-2025**,**con fecha de terminación para el día 14 de octubre de 2026.

2.5. El siguiente es el cronograma de fechas del acta.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$197.725.556,00
DURACIÓN DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO	15/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	14/10/2026
VALOR ACTA PARCIAL 01	$32.347.901,00
VALOR POR EJECUTAR	$165.377.655,00

2.6 SUPERVISIÓN DE CONTRATO: La supervisión del contrato fue ejercida por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS.

2.7 Se recibió factura No. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N FGE30 de fecha 15 de diciembre de 2.025 del Contrato de interventoría No 01174-2025 por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS ($32.347.901,00) M/CTE.**

cas.gov.co

3 BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Se evidencia los siguientes documentos, como parte del informe para tramitar el Acta 01 del Contrato de Interventoria No 01174-2025.

GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS			
NIT 900.305.400-8			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No 01174-2025			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$197.725.556,00		100%

VALOR ACTA DE PAGO 001		$32.347.901,00	16.36%
SALDO SIN EJECUTAR		$165.377.655,00	83.64%
SUMAS IGUALES	$197.725.556,00	$197.725.556,00	

3.1 Los siguientes documentos, fueron allegados por el interventor del contrato de interventoría No 01174-2025 **GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS** y hacen parte del informe para el pago correspondiente al acta 01

- Memorando de Tesorería OF-MG-15-25
- OF-MG-10-25 Concepto de aprobación de acta No.01
- Certificación cuenta bancaria de Banco Davivienda a nombre de **GESTION AMBIENTAL Y HSEQ S A S** cuenta de ahorros persona jurídica número 462900040215 estado Activa.
- Factura electrónica de venta N° F G E 3 0 de fecha de emisión 15/12/2025, por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS ($32.347.901,00) M/CTE.**
- Rut **GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS**.
- Cedula de Ciudadanía – Tarjeta Profesional y Antecedentes Junta Central de Contadores del contador Dra. YENY MAGNOLIA GONZALEZ MARQUEZ
- Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales del **GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS**., suscrita por la Dra. YENY MAGNOLIA GONZALEZ MARQUEZ, Contador de la empresa.
- Acta No. 01 Desglose del presupuesto del **GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS**., suscrita por la Dra. YENY MAGNOLIA GONZALEZ MARQUEZ, Contador de la empresa
- Copia de planillas de pago de Seguridad social y parafiscales de los meses de octubre y noviembre del 2025.
- Formato F-PCT-008 Informe de seguimiento mensual supervisión e interventoría.

4 CONSIDERACIONES

Una vez realizada la inspección a la documentación del contrato, se considera que:

La presente revisión se realizó basado en el informe entregado por el contratista para el pago parcial del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 01174 DE 2025, y de acuerdo con la ejecución y cumplimiento requerido del objeto del contrato de interventoria.

El informe presentado cumple en el aspecto financiero con los soportes necesarios, en los cuales no se confirma la veracidad de los mismos, por lo tanto, se presume la buena fe del contratista, capitulo IV art. 871 del Código de Comercio, Ley 80/93 art.23.

Resolución DGL 0000658 (Julio 30 de 2014) CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER- CAS Art. 3 PRINCIPIOS APLICABLES A LA CONTRATACION: LA BUENA
FE. (Las partes deberán proceder de buena fe en todas las actuaciones, y los contratos obligarán no sólo a lo pactado expresamente en ellos, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza de los mismos, según la Ley, la costumbre o la equidad, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen).

5 CONCEPTO CONTABLE, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

Después de haber revisado la respectiva documentación para el proceso de pago parcial 01 del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 01174 DE 2025 y conforme lo estable el

CLAUSULADO, puedo decir que: El apoyo a la supervisión financiera se realiza confrontando la información y documentación presentada para el pago correspondiente, sin que se verifique las especificaciones técnicas. El convenio en mención cumple con la ejecución contable y financiera según informe presentado, el valor a cancelar al contratista es la suma de: **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS ($32.347.901,00) M/CTE.**

ASPECTO FINANCIERO

- Que la fecha de inicio del contrato es del 15 de octubre de 2025 y la fecha de terminación va hasta el 14 de octubre de 2026.

- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El valor se encuentra respaldado de la siguiente manera:

i) La suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($132.747.728,00) MCTE con el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 25-04843

ii) La suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($64.977.828,00) MCTE con el Acuerdo N° 0129 del 08 de julio de 2025, por medio del cual el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander autorizan cupos de vigencias futuras ordinarias en el presupuesto de gastos de inversión para la vigencia 2026

Que para este informe el pago **FORMA DE PAGO:** La Corporación pagará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso en moneda legal colombiana de la siguiente manera: La forma de pago es determinada por pagos parciales por entregables revisados y aprobados por la Interventoría y Supervisión de la CAS, teniendo en cuenta el cronograma y flujo de caja presentado a la suscripción del acta de inicio de acuerdo a las fases y componentes que se relacionan a continuación:
1. FORMULAR EL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS
1.1. Elaborar la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
1.2. Elaborar la fase de formulación del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
1.2.1 Componente diagnostico
1.2.2 Componente ordenamiento
1.2.3 Componente Estratégico
1.3. Elaborar la fase de formalización del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
1.4. – 1.5 Elaborar la fase de Seguimiento y Monitoreo y retroalimentación del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
2. FORMULAR EL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS
2.1. Elaborar la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas
2.2. Elaborar la fase de formulación del PNR Serranía de las Quinchas
2.2.1 Componente diagnostico
2.2.2 Componente ordenamiento
2.2.3 Componente Estratégico
2.3. Elaborar la fase de formalización del PNR Serranía de las Quinchas

2.4. – 2.5 Elaborar la fase de Seguimiento y Monitoreo y retroalimentación del PNR Serranía de las Quinchas

Los pagos se realizarán una vez el entregable (fase y/o componente) con sus respectivos anexos, este debidamente revisado y aprobado por la interventoría y la supervisión. Para efectos de cada pago, el CONSULTOR deberá adjuntar con los informes, la constancia del pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal asignado para la ejecución del contrato. El oferente adjudicatario deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. **Nota**: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

- Que el contratista envía factura electrónica de venta No. Factura electrónica de venta N° F GE30 de fecha de emisión 15/12/2025, por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS ($32.347.901,00) M/CTE**

- Se evidencia Pago de Seguridad social del como independiente:

SANDRA JIMENA AMEZQUITA MELO

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO CAJA	V/PAGADO TOTAL
OCTUBRE	91581508	95.500	122.300	4.100	0	221.900
NOVIEMBRE	92381753	179.200	229.300	7.600	0	416.100

DIANA PATRICIA PEÑUELA GARCIA

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO CAJA	V/PAGADO TOTAL
OCTUBRE	91582602	94.900	121.500	4.000	0	220.400
NOVIEMBRE	92381886	178.000	227.800	7.500	0	413.300

ERIKA VIVIANA PEREZ VARGAS

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO CAJA	V/PAGADO TOTAL
OCTUBRE	90880184	178.200	228.000	15.000	0	421.200
NOVIEMBRE	91675132	178.000	227.800	14.900	0	420.700

.

- Certificación del doctor YENY MAGNOLIA GONZALEZ MARQUEZ identificado con la Cedula de ciudadanía N 52.355.680 de Bogota y tarjeta profesional N 100048-T en calidad de contador **GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS** donde se especifica que los Otros costos directos fueron debidamente contabilizadas y soportadas en la contabilidad del Consorcio.

CONCLUSION

Que la ejecución del contrato quedo así.

- Que le corresponde a **LA COPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS** pagar el acta de Parcial 01 correspondiente al cumplimiento de las actividades contratadas equivalente a **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS ($32.347.901,00) M/CTE**, previa presentación de los informes parciales, previa validación del supervisor.

5. *Por lo anterior, se concluye que el contratista **GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS**, cumple con los requisitos y los soportes exigidos la CAS según CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO: La Corporación pagará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso en moneda legal colombiana de la siguiente manera: La forma de pago es determinada por pagos parciales por entregables revisados y aprobados por la Interventoría y Supervisión de la CAS, teniendo en cuenta el cronograma y flujo de caja presentado a la suscripción del acta de inicio de acuerdo a las fases y componentes que se relacionan a continuación:*
   1. FORMULAR EL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS
   1.1. Elaborar la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
   1.2. Elaborar la fase de formulación del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
   1.2.1 Componente diagnostico
   1.2.2 Componente ordenamiento
   1.2.3 Componente Estratégico

1.3. Elaborar la fase de formalización del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
1.4. – 1.5 Elaborar la fase de Seguimiento y Monitoreo y retroalimentación del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
2. FORMULAR EL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS
2.1. Elaborar la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas
2.2. Elaborar la fase de formulación del PNR Serranía de las Quinchas
2.2.1 Componente diagnostico
2.2.2 Componente ordenamiento
2.2.3 Componente Estratégico
2.3. Elaborar la fase de formalización del PNR Serranía de las Quinchas
2.4. – 2.5 Elaborar la fase de Seguimiento y Monitoreo y retroalimentación del PNR Serranía de las Quinchas

Los pagos se realizarán una vez el entregable (fase y/o componente) con sus respectivos anexos, este debidamente revisado y aprobado por la interventoría y la supervisión. Para efectos de cada pago, el CONSULTOR deberá adjuntar con los informes, la constancia del pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal asignado para la ejecución del contrato. El oferente adjudicatario deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. ***Nota****: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.*

Según el artículo 83 de la Constitución política “las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas”.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$197.725.556,00
DURACIÓN DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO	15/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	14/10/2026
VALOR ACTA PARCIAL 01	$32.347.901,00
VALOR POR EJECUTAR	$165.377.655,00



LUDYN AMANDA MURILLO MORENO
Contadora Publica
Apoyo revisión contable y financiera
Subdirector de Planeación
Contratista CAS

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52020727	SANDRA JIMENA AMEZQUITA MELO	calle 152 #72-35	9307932	asesoriashseq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	20/11/2025	91581508	$221.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	94.900	0		0		0	10	600	0	95.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	121.500	0	0	0	0	10	800	0	122.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	4.000				4.000	10	100	4.100			40	4.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	94.900	95.500
Pensión	1	121.500	122.300
Riesgos Laborales	1	4.000	4.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	220.400	221.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52020727	SANDRA JIMENA AMEZQUITA MELO		calle 152 #72-35	9307932	asesoriashseq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	20/11/2025	91581508	$221.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52020727	AMEZQUITA MELO SANDRA JIMENA	57	0			N	X																230301	759.200	121.500	0	0	0	0	EPS017	759.200	94.900	14-23	759.200	1	4.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52020727	SANDRA JIMENA AMEZQUITA MELO	calle 152 #72-35	9307932	asesoriashseq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	15/12/2025	92381753	$416.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	178.000	0		0		0	10	1.200	0	179.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	10	1.500	0	229.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	10	100	7.600			75	7.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.200
Pensión	1	227.800	229.300
Riesgos Laborales	1	7.500	7.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	416.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52020727	SANDRA JIMENA AMEZQUITA MELO	calle 152 #72-35	9307932	asesoriashseq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	15/12/2025	92381753	$416.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN
1	CC	52020727	AMEZQUITA MELO SANDRA JIMENA	57	0			N																

No.	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1098655224	ERIKA VIVIANA PEREZ VARGAS	cra 11 7n 26	3698521	anaviv07@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		SANTANDER	BUCARAMANGA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	11/11/2025	90880184	$421.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	1	200	0	178.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	1	200	0	228.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.900				14.900	1	100	15.000			149	15.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.200
Pensión	1	227.800	228.000
Riesgos Laborales	1	14.900	15.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	420.700	421.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1098655224	ERIKA VIVIANA PEREZ VARGAS		cra 11 7n 26	3698521	anaviv07@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	11/11/2025	90880184	$421.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1098655224	PEREZ VARGAS ERIKA VIVIANA	59	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	2	14.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1098655224	ERIKA VIVIANA PEREZ VARGAS	cra 11 7n 26	3698521	anaviv07@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		SANTANDER	BUCARAMANGA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	03/12/2025	91675132	$420.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.900				14.900	0	0	14.900			149	14.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	14.900	14.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	420.700	420.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1098655224	ERIKA VIVIANA PEREZ VARGAS		cra 11 7n 26	3698521	anaviv07@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	03/12/2025	91675132	$420.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1098655224	PEREZ VARGAS ERIKA VIVIANA	59	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	2	14.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1017161194	DIANA PATRICIA PEÑUELA GARCIA	diag 44 #33b 104	3698521	asesoriashseq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ANTIOQUIA	MEDELLÍN		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	20/11/2025	91582602	$220.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	94.900	0		0		0	0	0	0	94.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	121.500	0	0	0	0	0	0		121.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	4.000				4.000	0	0	4.000			40	4.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	94.900	94.900
Pensión	1	121.500	121.500
Riesgos Laborales	1	4.000	4.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	220.400	220.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1017161194	DIANA PATRICIA PEÑUELA GARCIA		diag 44 #33b 104	3698521	asesoriashseq@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			ANTIOQUIA	MEDELLÍN	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	20/11/2025	91582602	$220.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1017161194	PEÑUELA GARCIA DIANA PATRICIA	57	0			N	X																25-14	759.200	121.500	0	0	0	0	EPS010	759.200	94.900	14-11	759.200	1	4.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1017161194	DIANA PATRICIA PEÑUELA GARCIA	diag 44 #33b 104	3698521	asesoriashseq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ANTIOQUIA	MEDELLÍN		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	15/12/2025	92381886	$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1017161194	DIANA PATRICIA PEÑUELA GARCIA		diag 44 #33b 104	3698521	asesoriashseq@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			ANTIOQUIA	MEDELLÍN	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	15/12/2025	92381886	$413.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1017161194	PEÑUELA GARCIA DIANA PATRICIA	57	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900305400-8	GESTION AMBIENTAL HSEQ SAS	CL 152 72 35 OF 1103 TO 7	9307932	dianaramos@gestionambiental.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	14/11/2025	91480148	$351.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.000	0		0		0	9	400	0	57.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	9	1.300	0	229.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	7.500				7.500	9	100	7.600			75	7.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	57.000	9	400	57.400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	9	0	0	0
ICBF				
0	9	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	57.000	57.400
Pensión	1	227.800	229.100
Riesgos Laborales	1	7.500	7.600
CCF	1	57.000	57.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	349.300	351.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900305400-8	GESTION AMBIENTAL HSEQ SAS		CL 152 72 35 OF 1103 TO 7	9307932	dianaramos@gestionambiental.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	14/11/2025	91480148	$351.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52711684	RAMOS MAYORGA DIANA CAROLINA	1	0			S	X																25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-25	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900305400-8	GESTION AMBIENTAL HSEQ SAS	CL 152 72 35 OF 1103 TO 7	9307932	dianaramos@gestionambiental.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	02/12/2025	91984380	$349.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	57.000	0	0	57.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	57.000	57.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	1	57.000	57.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	349.300	349.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900305400-8	GESTION AMBIENTAL HSEQ SAS		CL 152 72 35 OF 1103 TO 7	9307932	dianaramos@gestionambiental.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	02/12/2025	91984380	$349.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52711684	RAMOS MAYORGA DIANA CAROLINA	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-25	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

El suscrito DIANA CAROLINA RAMOS identificado con cedula de ciudadanía número 52.711.684 como Representante Legal y YENY MAGNOLIA GOZALEZ, contadora de GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS con Nit 900.305.400-8

CERTIFICA

Que el **GESTION AMBIENTAL HSEQ & SAS,** con Nit 900.305.400-8 en el desarrollo del objeto del Contrato No. 01174-2025 se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de OPS con el personal mínimo requerido en la ejecución del contrato en mención, durante los meses de Octubre y noviembre 2025.

PROFESIONAL	IDENTIFICACION	CARGO
Sandra Amézquita	52020727	Director Interventoría
Diana Peñuela		Profesional SIG
Erika Pérez		Profesional Social

Dada en la ciudad de Bogotá D.C, a los doce (12) días del mes de diciembre del año 2025.

Cordialmente,

Diana Carolina Ramos Mayorga
CC. 52.711.684 Bogotá
GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS
NIT 900.305.400-8

Yeny Magnolia González
CC. 52.711.684 Bogotá
Contadora
TP. 100048-T

INFORME ACTA PARCIAL
No 01-2025

DIRIGIDO A

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

PERÍODO INFORME:
OCTUBRE 15 A NOVIEMBRE 30 DE 2025

Diciembre 2025

	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Elaboró Interventoría	Sandra Amezquita	Experto en Ciencias Biológicas	
Aprobó Interventoría	Diana Carolina Ramos	Representante Legal	
Aprobó Consultor	Javier Vergara	Representante Legal	

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL ..... - 3 -
1.1. Información General Interventoría ..... - 3 -
1.2. Información general consultor ..... - 4 -
2. INTRODUCCIÓN ..... - 4 -
3. OBJETIVO GENERAL ..... - 5 -
4. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ..... - 5 -
4.1. INFORME TÉCNICO ..... - 24 -
4.1 Descripción de actividades del periodo ..... - 24 -
4.2. Evaluación y aprobación presentado por el contratista, anexando los soportes de verificación de cada uno de los ítems aprobados ..... - 24 -
4.2.1 Cronograma ..... - 24 -
4.2.2 Validación y Observaciones de Interventoría a los entregables 25
5. INFORME ADMINISTRATIVO 31
5.1. Verificación Pólizas 31
5.3. Verificación de Aportes de Seguridad Social de Profesionales presentes durante periodo evaluado 32
6. INFORME FINANCIERO 33
6.1. Reporte de ejecución presupuestal del consorcio 33
6.2. Revisión de Ejecución Presupuestal 33
7. CONCLUSIONES GENERALES 36
8. INFORME JURÍDICO 36
ANEXO 1. 37
CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO 37
ANEXO 2. 38
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 38
ANEXO 3. 39
ACTAS DE REUNIÓN 39

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Información General Interventoría

CONTRATO DE CONSULTORÍA	01166 DE 2025	
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS	
NIT	804.000.292-0	
CONTRATISTA	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS	
NIT	900.305.400-8	
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA	
	CC. 52.711.684 de Bogotá	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DEL PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS COP ($197.725.556) IVA incluido	
NUMERO DE POLIZA	POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101266138 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 11-40-101083798	
TIEMPO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio	
SUPERVISOR	Edna Rocio Castellanos Martinez	
	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental	
ACTA DE INICIO	**FECHA DE INICIO**: 15 de octubre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**: 14 de octubre de 2026

1.2. Información general consultor

CONTRATO DE CONSULTORÍA	01166 DE 2025	
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS	
NIT	804.000.292-0	
CONTRATISTA	CONSORCIO DRMI RÍO MINERO 2025	
NIT	Nit: 901.990.276-0	
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER VERGARA ESTUPIÑAN	
	CC. 1.049.617.642 de Tunja	
OBJETO	FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER	
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS COP ($2.448.612.900), incluido IVA	
NUMERO DE POLIZA	37-44-101045362 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
TIEMPO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio	
SUPERVISOR	Edna Rocio Castellanos Martinez	
	Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental.	
ACTA DE INICIO	**FECHA DE INICIO**: 15 de octubre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**: 14 de octubre de 2026

2. INTRODUCCIÓN

GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS, en cumplimiento de lo dispuesto en el pliego de condiciones definitivo del Proceso de selección de contratista bajo la modalidad del concurso de méritos abierto No. **CM2-015-2025** y dentro del manual de Contratación de la CAS; presenta un informe de avance mensual en el que se evidencia las actuaciones

realizadas para controlar, exigir, verificar la ejecución y cumplimiento al contrato de consultoría **No 01166 de 2025** que tiene como objeto "Formulación del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI del Río Minero y sus zonas aledañas y del Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander"

3. OBJETIVO GENERAL

Formulación del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI del río Minero y sus zonas aledañas y del Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander

4. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACTIVIDAD 1: FORMULAR EL PLAN DE MANEJO ACTUALIZADO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS

Tabla 1. *Alcance del proyecto según pliegos del concurso de méritos abierto No. CM2-015-2025*

	TAREA	SUBTAREA	ALCANCE	PRODUCTOS	ENTREGABLE
1. 1 Formular la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del Distrito Regional de Manejo Integrado del Río Minero y sus zonas aledañas					
1.1.1	Recopilar y analizar la información disponible.	Recopilación, organización y sistematización de la información existente.	Revisión de la información documental y cartográfica de soporte Identificación de vacíos de información y necesidades de actualización de la existente. Espacio para la recopilación de información de estudios e investigaciones desarrolladas en el área del DRMI de otros actores del área de estudio con los actores del área	Geodatabase con la información existente y disponible para el proceso de planificación del AP sistematizada. (con los parámetros y requisitos establecidos en la Resolución 2182 de 2016)	Documento Resultado de la recopilación y análisis de la información respectiva (geodabase).
1.1. 2	Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	Identificación y caracterización de los actores estratégicos en el AP, con base en los	Generación de espacios de trabajo con actores institucionales y sectoriales estratégicos para el manejo del DRMI, que permita	Esquema para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y	Documento informe sobre identificación y evaluación de actores para la articulación entre entidades relacionadas con la

		cuales se debe como tal, ya diseñar el esquema que permita la articulación y sinergia interinstitucional.	garantizar la participación de estos actores en el proceso	manejo del AP establecido.	administración y manejo del Área Protegida.
		Definición de esquema que facilite la articulación interinstitucional entre entidades relacionadas con el manejo del AP, incluyendo instancias y mecanismos de funcionamiento.			Documento con estructuración del procedimiento y Diseño de trabajo en el proceso de articulación interinstitucional.
1.1.3	Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.	Análisis que permita identificar preliminarmente los actores sociales que puedan ser estratégicos para el proceso de planificación del manejo del AP y sus roles.	Generación de espacios de socialización y sensibilización que propicien el interés de los actores sociales estratégicos de participar en el proceso.	Estrategia a actores sociales considerados estratégicos para la planificación del AP.	Documento con Estrategia de participación y comunicación revisada y aprobada por la interventoría/ supervisión con su respectivo cronograma.
		Diseño de estrategia para interesar e involucrar a actores estratégicos en la administración y manejo del AP, incluye instancias y mecanismos de participación.			
		Identificación de requerimientos de comunicación por grupos objetivo identificados.			Productos de divulgación del AP generados para diferentes públicos.
		Generación de productos de divulgación del AP para dar a conocer sus aportes al bienestar de las comunidades y a la conservación de la biodiversidad.			

1...4	Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades.	Sistematización y análisis de los aprendizajes obtenidos en procesos anteriores en el AP y otras AP afines.	Ajuste de los Objetivos específicos de conservación (OEC) del DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Diagnóstico de las capacidades de los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP.	Documento revisión y ajuste de los Objetivos de conservación con su respectiva justificación, revisado y aprobado interventoría/supervisión.
		Revisión y análisis de los objetivos de conservación.			
		Evaluación a partir un análisis o diagnóstico del área (Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucional-administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.), ya que de acuerdo al resultado de este análisis pueden llegar a tomarse decisiones en relación a los objetivos de conservación, que van o no cambiar las decisiones tomadas a partir de la participación social.			
		Identificación de capacidades (operativas, técnicas, financieras, logísticas, etc.) al interior de las autoridades relacionadas con la administración y manejo del AP.	Generación de espacios de formación y capacitación a actores sociales e institucionales que faciliten su participación en el proceso.	Estrategia para generar, fortalecer y consolidar capacidades en los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP.	Documento resultado del Diagnóstico de capacidades de actores – con soportes.
		Definición de necesidades de fortalecimiento de capacidades (operativas, técnicas, logísticas, financieros, etc.).		Objetivos de Conservación ajustados con su respectiva justificación.	

		Gestión de apoyos requeridos para la generación de capacidades.			
1.2 Elaborar la fase de formulación del DRMI del Río minero y sus zonas aledañas.					
1.2.1	Elaborar participativamente el Componente Diagnóstico.	Teniendo en cuenta el resultado de Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorizacion)	Realineación o ajuste de los límites del DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos y actividades presentes con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Área Protegida redelimitada o re alinderada a partir del análisis de coherencia entre los objetivos de conservación, la categoría de manejo.	Documento análisis y soporte redelimitacion o realinderacion del AP.
		Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP.	Revisión y ajuste de los VCBH, a partir del ajuste de los OEC del DRMI.	VCBH definidos, a partir de criterios ecológicos, socioeconómicos y culturales	
		Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucional-administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	Actualización de la caracterización del DRMI y su contexto, en esta actividad se contempla el diseño y ejecución de levantamiento de información primaria en los aspectos biofísicos y socioeconómicos, para lo cual se debe diseñar y entregar la metodología de levantamiento de información fauna, flora, social, económica, etc la cual debe ser acorde a las características de la zona a evaluar; todo el proceso de levantamiento de información primaria (muestreos, Área de muestreo, metodología, puntos de levantamiento de información) debe ser aprobada previamente por la Interventoría/supervisión.	Capítulos Biofísico, Socioeconómico, Cultural, Institucional-Administrativo y Jurídico del Componente Diagnóstico del PM.	

		Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institucional-administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas.	Actualización de las prioridades de manejo. Teniendo en cuenta que las prioridades de manejo hacen referencia a las situaciones positivas o negativas a las que debe responder la administración y manejo de un área protegida, de manera prioritaria en el plazo de vigencia del plan de manejo, para avanzar en el logro de sus Objetivos de Conservación, teniendo en cuenta las dinámicas ecológicas, climáticas, socioeconómicas, culturales e institucionales en el territorio y que esta Área es existente, se debe revisar las prioridades de la entidad a la fecha para esta área protegida, revisar el estado actual del área, la efectiva de la misma y determinar la necesidad de formular o actualizar las prioridades de manejo de AP	Síntesis del Componente Diagnóstico del PM, con las Prioridades de Manejo y la Línea Base de Efectividad del Manejo del AP.	
		Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo.	Elaboración de Síntesis Diagnóstica.		Documento componente Diagnóstico revisado y aprobado por la interventoría y el equipo de Supervisión de la CAS.
		Análisis de coherencia al interior del componente Diagnóstico.	Revisión de la coherencia del Componente Diagnóstico. Antes de entrar a la formulación del Componente Ordenamiento del Plan de Manejo es necesario realizar una revisión de los contenidos del Componente Diagnóstico, que permita analizar la coherencia y lógica que debe existir entre los aspectos que conforman dicho componente Adicionalmente se deberá realizar un análisis multitemporal con las imágenes satelitales adquiridas en tres períodos de análisis (2010-2017-2024), con el fin de establecer las	Documento Componente Diagnóstico revisado en su coherencia.	Informe de los resultados del análisis multitemporal así como

			tasas de deforestación, praderización y degradación ocurridos en esos periodos en el DRMI del río Minero y sus zonas aledañas. Los periodos del análisis podrán ser concertados con la interventoría y supervisión.		Indicadores de tasas deforestación en el AP
1.2.2	Elaborar participativamente el Componente Ordenamiento.	Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.	Actualización de los Objetivos estratégicos para el DRMI	Objetivos estratégicos (Visión de Largo Plazo del AP) con sus respectivas Estrategias de Manejo formuladas.	Documento componente Ordenamiento revisado y aprobado, Con todos los anexos, incluyendo la GDB y cartografía de la zonificación.
		Zonificación para el manejo del AP.	Definición de criterios para la zonificación prospectiva del manejo (arreglo espacio-temporal).	Zonas de manejo definidas y delimitadas.	
			Armonización de los criterios de zonificación con el estado actual del área protegida de acuerdo al Diagnostico.		
		Determinación de los usos y las actividades principales., compatibles, condicionadas y permitidas para cada una de las zonas de manejo establecidas.	Establecimiento de la regulación de usos y actividades, en el marco de la zonificación de manejo.	Reglamentación específica de los Usos y Actividades en el AP.	
		Establecimiento y formalización de acuerdos de uso y manejo con actores relacionados directamente con el AP.	Formalización de acuerdos con actores estratégicos para la administración y manejo del DRMI, que viabilicen el cumplimiento de la regulación establecida.	Acuerdos de uso y manejo del AP formalizados con actores directamente relacionados con el AP.	
		Definición de acciones para la articulación al ordenamiento en sectores circunvecinos y colindantes con el AP para cumplir la función amortiguadora y generar la conectividad	Actualizar los análisis de conectividad del DRMI en su contexto regional.	Acciones definidas en sectores circunvecinos y colindantes al AP para la articulación al ordenamiento local y regional.	

		necesaria con los paisajes circundantes.			
		Análisis de coherencia al interior del componente Ordenamiento y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	Revisión de la coherencia del Componente Ordenamiento y de este con el Diagnóstico.	Componente Ordenamiento revisado en su coherencia interna y con el Diagnóstico.	
1.2.3	Elaborar participativamente el Componente Estratégico.	Formulación de objetivos de gestión de mediano plazo y sus indicadores, a partir de los Objetivos estratégicos de largo plazo y la zonificación de manejo definida.	Actualización de los Objetivos de Gestión de mediano plazo (5 años) y sus indicadores.	Objetivos de gestión de corto mediano y largo plazo formulados con sus respectivos indicadores.	Documento componente Estratégico revisado y aprobado.
			Elaboración de las hojas metodológicas de los indicadores.	Hojas metodológicas de cada indicador.	
		Definición de metas de corto, mediano y largo plazo, a partir de los indicadores de los objetivos de gestión, con sus requerimientos para lograrlas (financieros, técnicos, logísticos, etc.).	Actualización de las metas de mediano plazo y sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.).	Metas de corto, mediano y largo plazo con sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.) definidos.	Hojas metodológicas de cada indicador.
		Formulación de perfiles de proyecto.	Elaboración de perfiles de proyectos de acuerdo a los resultados del componente de ordenamiento del área protegida.	Perfiles de proyectos formulados.	
		Análisis de coherencia al interior del componente Estratégico y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	Revisión de la coherencia del Componente Estratégico y de este con los otros dos componentes del Plan de Manejo.	Plan de Manejo revisado en su coherencia entre componentes.	
1.2.4	Diseñar y conformar el Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP.	Análisis de competencias, funciones e intereses de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP.	Construcción conjunta del esquema de gobernanza para la administración y manejo del DRMI.	Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP diseñado y en conformación.	Documento Esquema de Gobernanza revisado y aprobado.

		Análisis de posibles instancias, mecanismos o instrumentos para la administración y manejo del AP. Diseño, concertación y conformación del esquema de gobernanza para la administración y manejo del AP.			
1.2.5	Editar documento final de PM.	Conformación de equipo editor. Elaboración de documento técnico de PM con sus tres componentes. Edición, diagramación y corrección de estilo del documento final de PM (de ser necesario).	Preparación y entrega de documento técnico de Plan de Manejo con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos.	Documento técnico de PM con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos.	Plan de Manejo revisado y aprobado con sus respectivos anexos.
1.3 Elaborar la fase de formalización del DRMI del río minero y sus zonas aledañas y su estructura ecológica principal					
1.3.1	Elaborar Acto Administrativo para Adoptar el PM y formalizar el Esquema de Gobernanza.	Proyección propuesta del acto administrativo de adopción del PM y formalización del Esquema de Gobernanza. (Propuesta)	Elaboración de proyecto de acto administrativo para la adopción del PM.	Acto administrativo de adopción del Plan de Manejo y formalización del Esquema de Gobernanza.	Propuesta Acto administrativo proyectado,
1.4 Elaborar la fase de seguimiento y monitoreo al plan de manejo del DRMI del río minero y sus zonas aledañas					
1.4.1	Elaborar el plan operativo, a partir del Componente Estratégico del PM	Formulación conjunta de las metas anuales con compromisos concretos por parte de los actores para su ejecución. Definición de actividades, cronograma y asignación de recursos para cada meta anual.	Preparación de Plan Operativo para el primer año de ejecución del PM del DRMI.	Plan Operativo elaborado.	Documento Plan Operativo. Revisado y aprobado.
1.4.2	Generar acuerdos para la ejecución del plan operativo, el	Definición de sistema de seguimiento conjunto a la	Definición de alianzas estratégicas que viabilicen la ejecución del Plan Operativo del DRMI.	Alianzas estratégicas para la ejecución del plan operativo	Documento Plan de seguimiento elaborado y aprobado

	seguimiento y el monitoreo del AP.	ejecución del plan operativo. Definición de programa participativo de monitoreo para el AP. Concreción de los compromisos para la asignación de recursos y ejecución del plan operativo. Análisis y evaluación de los indicadores establecidos (eficacia: integridad VCBH, objetivos estratégicos, objetivos de gestión; y eficiencia de la administración y manejo), de acuerdo con sus hojas metodológicas. Identificación, sistematización y divulgación de aprendizajes (éxitos y errores) en la administración y manejo del AP.		establecidas y formalizadas.	
1.5.	**Elaborar retroalimentación al plan de manejo del DRMI del río minero y sus zonas aledañas**				
1.5.1	Evaluar la efectividad del manejo del AP	Análisis de la efectividad de corto y mediano plazo con participación de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP. Análisis de la efectividad de largo plazo con participación de actores estratégicos y expertos temáticos.	Realización de análisis de efectividad que permita generar línea base del manejo del DRMI.	Instrumento para el análisis de la efectividad del manejo diligenciado.	Resultado Análisis de efectividad.

ACTIVIDAD 2. ELABORAR EL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCION DE LA CAS

	TAREA	SUBTAREA	ALCANCE	PRODUCTOS	ENTREGABLE
2.1. Elaborar la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas					
21.1	Recopilar y analizar la información disponible.	Recopilación, organización y sistematización de la información existente.	Revisión de la información documental y cartográfica de soporte Identificación de vacíos de información y necesidades de actualización de la existente. Espacio para la recopilación de información de estudios e investigaciones desarrolladas en el área del PNR de otros actores del área de estudio con los actores del área	Geodatabase con la información existente y disponible para el proceso de planificación del AP sistematizada.	Documento Resultado de la recopilación y análisis de la información respectiva (geodabase).
2.2.1.2	Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	Identificación y caracterización de los actores estratégicos en el AP, con base en los cuales se debe como tal, ya diseñar el esquema que permita la articulación y sinergia interinstitucional. Definición de esquema que facilite la articulación interinstitucional entre entidades relacionadas con el manejo del AP, incluyendo instancias y mecanismos de funcionamiento.	Generación de espacios de trabajo con actores institucionales y sectoriales estratégicos para el manejo del PNR, que permita garantizar la participación de estos actores en el proceso	Esquema para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del AP establecido.	Documento informe sobre identificación y evaluación de actores para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del Área Protegida. <u>Documento</u> con estructuración del procedimiento y Diseño de trabajo en el proceso de articulación interinstitucional.
2.1.3	Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.	Análisis que permita identificar preliminarmente los actores sociales que puedan ser estratégicos para el proceso de planificación del	Generación de espacios de socialización y sensibilización que propicien el interés de los actores sociales estratégicos de participar en el proceso.	Estrategia a actores sociales considerados estratégicos para la planificación del AP.	Documento con Estrategia de participación y comunicación revisada y aprobada por la interventoría/ supervisión con su respectivo cronograma.

		manejo del AP y sus roles.			
		Diseño de estrategia para interesar e involucrar a actores estratégicos en la administración y manejo del AP, incluye instancias y mecanismos de participación.			
		Identificación de requerimientos de comunicación por grupos objetivo identificados.			
		Generación de productos de divulgación del AP para dar a conocer sus aportes al bienestar de las comunidades y a la conservación de la biodiversidad.			Productos de divulgación del AP generados para diferentes públicos.
2.1.4	Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades.	Sistematización y análisis de los aprendizajes obtenidos en procesos anteriores en el AP y otras AP afines.	Ajuste de los Objetivos específicos de conservación (OEC) del DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Diagnóstico de las capacidades de los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP.	Documento revisión y ajuste de los Objetivos de conservación con su respectiva justificación, revisado y aprobado interventoría/supervisión.
		Revisión y análisis de los objetivos de conservación.			
		Evaluación a partir un análisis o diagnóstico del área (Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucional-administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.), ya que de acuerdo al resultado de este análisis pueden llegar a tomarse			

		decisiones en relación a los objetivos de conservación, que van o no cambiar las decisiones tomadas a partir de la participación social.			
		Identificación de capacidades (operativas, técnicas, financieras, logísticas, etc.) al interior de las autoridades relacionadas con la administración y manejo del AP.	Generación de espacios de formación y capacitación a actores sociales e institucionales que faciliten su participación en el proceso.	Estrategia para generar, fortalecer y consolidar capacidades en los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP.	Documento resultado del Diagnóstico de capacidades de actores – con soportes.
		Definición de necesidades de fortalecimiento de capacidades (operativas, técnicas, logísticas, financieros, etc.).		Objetivos de Conservación ajustados con su respectiva justificación.	
		Gestión de apoyos requeridos para la generación de capacidades.			
2.2 Elaborar la fase de formulación del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas.					
2.2.1	Elaborar participativamente el Componente Diagnóstico.	Teniendo en cuenta el resultado de revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorizacion)	Realineación o ajuste de los límites del PNR, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos y actividades presentes con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Área Protegida redelimitada o re alinderada a partir del análisis de coherencia entre los objetivos de conservación, la categoría de manejo.	Documento análisis y soporte redelimitacion o realinderacion del AP.
		Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos	Revisión y ajuste de los VCBH, a partir del ajuste de los OEC del PNR.	VCBH definidos, a partir de criterios ecológicos, socioeconómicos y culturales	

		específicos de conservación del AP.			
		Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucional-administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	Actualización de la caracterización del PNR y su contexto, en esta actividad se contempla el diseño y ejecución de levantamiento de información primaria en los aspectos biofísicos y socioeconómicos, para lo cual se debe diseñar y entregar la metodología de levantamiento de información fauna, flora, social, económica, etc, la cual debe ser acorde a las características de la zona a evaluar; todo el proceso de levantamiento de información primaria (muestreos, Área de muestreo, metodología, puntos de levantamiento de información) debe ser aprobada previamente por la Interventoría/supervisión. Adicionalmente se deberá realizar un análisis multitemporal con las imágenes satelitales adquiridas en tres períodos de análisis (2010-2017-2024), con el fin de establecer las tasas de deforestación, praderización y degradación ocurridos en esos periodos en el DRMI del río Minero y sus zonas aledañas. Los periodos del análisis podrán ser concertados con la interventoría y supervisión.	Capítulos Biofísico, Socioeconómico, Cultural, Institucional-Administrativo y Jurídico del Componente Diagnóstico del PM.	Informe de los resultados del análisis multitemporal así como Indicadores de tasas deforestación en el AP
		Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institucional-administrativo y	Actualización de las prioridades de manejo. Teniendo en cuenta que las prioridades de manejo hacen referencia a las situaciones positivas o negativas a las que debe responder la administración y manejo de un área protegida, de manera prioritaria en el plazo de	Síntesis del Componente Diagnóstico del PM, con las Prioridades de Manejo y la Línea Base de Efectividad del Manejo del AP.	

		jurídico, a las escalas adecuadas.	vigencia del plan de manejo, para avanzar en el logro de sus Objetivos de Conservación, teniendo en cuenta las dinámicas ecológicas, climáticas, socioeconómicas, culturales e institucionales en el territorio y que esta Área es existente, se debe revisar las prioridades de la entidad a la fecha para esta área protegida, revisar el estado actual del área, la efectiva de la misma y determinar la necesidad de formular o actualizar las prioridades de manejo de AP		
		Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo.	Elaboración de Síntesis Diagnóstica.		Documento componente Diagnostico revisado y aprobado por la interventoría y el equipo de Supervisión de la CAS.
		Análisis de coherencia al interior del componente Diagnóstico.	Revisión de la coherencia del Componente Diagnóstico. Antes de entrar a la formulación del Componente Ordenamiento del Plan de Manejo es necesario realizar una revisión de los contenidos del Componente Diagnóstico, que permita analizar la coherencia y lógica que debe existir entre los aspectos que conforman dicho componente	Documento Componente Diagnóstico revisado en su coherencia.	
2.2.2	Elaborar participativamente el Componente Ordenamiento.	Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.	Actualización de los Objetivos estratégicos para el PNR	Objetivos estratégicos (Visión de Largo Plazo del AP) con sus respectivas Estrategias de Manejo formuladas.	Documento componente Ordenamiento revisado y aprobado, Con todos los anexos, incluyendo la GDB y cartografía de la zonificación.
		Zonificación para el manejo del AP.	Definición de criterios para la zonificación prospectiva del manejo (arreglo espacio-temporal).	Zonas de manejo definidas y delimitadas.	

			Armonización de los criterios de zonificación con el estado actual del área protegida de acuerdo al Diagnóstico.		
		Determinación de los usos y las actividades principales., compatibles, condicionadas y permitidas para cada una de las zonas de manejo establecidas.	Establecimiento de la regulación de usos y actividades, en el marco de la zonificación de manejo.	Reglamentación específica de los Usos y Actividades en el AP.	
		Establecimiento y formalización de acuerdos de uso y manejo con actores relacionados directamente con el AP.	Formalización de acuerdos con actores estratégicos para la administración y manejo del PNR, que viabilicen el desarrollo de acciones dirigidas a solucionar conflictos socio-ambientales, en el marco del cumplimiento de los objetivos de conservación del AP.	Acuerdos de uso y manejo del AP formalizados con actores directamente relacionados con el AP.	
		Definición de acciones para la articulación al ordenamiento en sectores circunvecinos y colindantes con el AP para cumplir la función amortiguadora y generar la conectividad necesaria con los paisajes circundantes.	Análisis de las áreas con función amortiguadora en sus zonas colindantes y circunvecinas, para el logro de los OC.	Acciones definidas en sectores circunvecinos y colindantes al AP para la articulación al ordenamiento local y regional.	
		Análisis de coherencia al interior del componente Ordenamiento y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	Revisión de la coherencia del Componente Ordenamiento y de este con el Diagnóstico.	Componente Ordenamiento revisado en su coherencia interna y con el Diagnóstico.	
2.2.3	Elaborar participativamente el Componente Estratégico.	Formulación de objetivos de gestión de mediano plazo y sus indicadores, a partir de los Objetivos	Actualización de los Objetivos de Gestión de mediano plazo (5 años) y sus indicadores.	Objetivos de gestión de corto mediano y largo plazo formulados con sus respectivos indicadores.	Documento componente Estratégico revisado y aprobado.

		estratégicos de largo plazo y la zonificación de manejo definida.	Elaboración de las hojas metodológicas de los indicadores.	Hojas metodológicas de cada indicador.	
		Definición de metas de corto, mediano y largo plazo, a partir de los indicadores de los objetivos de gestión, con sus requerimientos para lograrlas (financieros, técnicos, logísticos, etc.).	Actualización de las metas de mediano plazo y sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.).	Metas de corto, mediano y largo plazo con sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.) definidos.	Hojas metodológicas de cada indicador.
		Formulación de perfiles de proyecto.	Elaboración de perfiles de proyectos de acuerdo a los resultados del componente de ordenamiento del área protegida.	Perfiles de proyectos formulados.	
		Análisis de coherencia al interior del componente Estratégico y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	Revisión de la coherencia del Componente Estratégico y de este con los otros dos componentes del Plan de Manejo.	Plan de Manejo revisado en su coherencia entre componentes.	
2.2.4	Diseñar y conformar el Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP.	Análisis de competencias, funciones e intereses de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP.	Construcción conjunta del esquema de gobernanza para la administración y manejo del DRMI.	Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP diseñado y en conformación.	Documento Esquema de Gobernanza revisado y aprobado.
		Análisis de posibles instancias, mecanismos o instrumentos para la administración y manejo del AP.			
		Diseño, concertación y conformación del esquema de gobernanza para la administración y manejo del AP.			
2.2.5	Editar documento final de PM.	Conformación de equipo editor.	Preparación y entrega de documento técnico de Plan de Manejo con sus tres	Documento técnico de PM con sus tres componentes,	Plan de Manejo revisado y aprobado con sus respectivos anexos.
		Elaboración de documento técnico			

		de PM con sus tres componentes. Edición, diagramación y corrección de estilo del documento final de PM (de ser necesario).	componentes, cartografía y anexos requeridos.	cartografía y anexos requeridos.	
2.3. Elaborar la fase de formalización del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas.					
2.3.1	Elaborar Acto Administrativo para Adoptar el PM y formalizar el Esquema de Gobernanza.	Proyección propuesta del acto administrativo de adopción del PM y formalización del Esquema de Gobernanza. (Propuesta)	Elaboración de proyecto de acto administrativo para la adopción del PM.	Acto administrativo de adopción del Plan de Manejo y formalización del Esquema de Gobernanza.	Propuesta Acto administrativo proyectado,
2.4. Elaborar la fase de seguimiento y monitoreo al plan de manejo del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas.					
2.4.1	Elaborar el plan operativo, a partir del Componente Estratégico del PM	Formulación conjunta de las metas anuales con compromisos concretos por parte de los actores para su ejecución. Definición de actividades, cronograma y asignación de recursos para cada meta anual.	Preparación de Plan Operativo para el primer año de ejecución del PM del PNR.	Plan Operativo elaborado.	Documento Plan Operativo. Revisado y aprobado.
2.4.2	Generar acuerdos para la ejecución del plan operativo, el seguimiento y el monitoreo del AP.	Definición de sistema de seguimiento conjunto a la ejecución del plan operativo. Definición de programa participativo de monitoreo para el AP. Concreción de los compromisos para la asignación de recursos y ejecución del plan operativo. Análisis y evaluación de los indicadores establecidos (eficacia: integridad	Definición de alianzas estratégicas que viabilicen la ejecución del Plan Operativo del PNR.	Alianzas estratégicas para la ejecución del plan operativo establecidas y formalizadas.	Documento Plan de seguimiento elaborado y aprobado

		VCBH, objetivos estratégicos, objetivos de gestión; y eficiencia de la administración y manejo), de acuerdo con sus hojas metodológicas. Identificación, sistematización y divulgación de aprendizajes (éxitos y errores) en la administración y manejo del AP.			
2.5. Elaborar retroalimentación al plan de manejo del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas.					
2.5.1	Evaluar la efectividad del manejo del AP	Análisis de la efectividad de corto y mediano plazo con participación de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP. Análisis de la efectividad de largo plazo con participación de actores estratégicos y expertos temáticos.	Realización de análisis de efectividad que permita generar línea base del manejo del PNR.	Instrumento para el análisis de la efectividad del manejo diligenciado.	Resultado Análisis de efectividad.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN:

Se deberá garantizar la ejecución del contrato, teniendo claro que se ejecutarán 55 espacios para el Plan de Manejo del DRMI Del río Minero y sus zonas aledañas y 15 jornadas para el Plan de Manejo del Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas, distribuidas así:

DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS		
Escenarios de participación/ Fase	**No. Espacios**	**Observaciones**
Espacios de acercamiento con las administraciones municipales y espacios de participación con actores para la construcción de la fase de aprestamiento	5	El costo se calcula bajo el criterio de que se desarrollará un espacio de participación por cada municipio. Incluye costos de materiales, convocatoria, alquiler de locaciones, equipos audiovisuales y refrigerios para 40 personas

Espacio de participación con actores (grupos focales) para la construcción de la fase de formulación - componente diagnóstico	20	Se define los espacios de grupos focales de acuerdo al número de veredas presentes en el área del DRMI y la zona de amortiguación del PRN Serranía de las Quinchas. Incluye costos de materiales, convocatoria, alquiler de locaciones, equipos audiovisuales y refrigerios para 40 personas
Mesas de concertación (componente zonificación)	20	Se define los espacios de grupos focales de acuerdo al número de veredas presentes en el área del DRMI y la zona de amortiguación del PRN Serranía de las Quinchas. Incluye costos de materiales, convocatoria, alquiler de locaciones, equipos audiovisuales y refrigerios para 40 personas
Espacios de participación con actores para socialización de los resultados del PM	5	El costo se calcula bajo el criterio de que se desarrollará un espacio de participación por cada municipio. Incluye costos de materiales, convocatoria, alquiler de locaciones, equipos audiovisuales y refrigerios para 40 personas
Espacios de participación para el esquema de Gobernanza	5	Se realizará 5 espacios de gobernanza con los delegados escogidos de cada municipio. Incluye costos de materiales, convocatoria, alquiler de locaciones, equipos audiovisuales y refrigerios para 40 personas

PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS		
Escenarios de participación/ Fase	**No. Espacios**	**Observaciones**
Espacios de participación con actores para la construcción de la fase de aprestamiento - diagnóstico	4	Incluye costos de materiales, convocatoria, alquiler de locaciones, equipos audiovisuales y refrigerios para 40 personas
Mesas de concertación (componente zonificación)	4	Incluye costos de materiales, convocatoria, alquiler de locaciones, equipos audiovisuales y refrigerios para 40 personas
Espacios de participación con actores para socialización de los resultados del PM	4	Incluye costos de materiales, convocatoria, alquiler de locaciones, equipos audiovisuales y refrigerios para 40 personas
Espacios de participación para el esquema de Gobernanza	3	Incluye costos de materiales, convocatoria, alquiler de locaciones, equipos audiovisuales y refrigerios para 40 personas

4.1. INFORME TÉCNICO

Revisión de actividades ejecutadas por el consultor en la parte Técnica, Administrativa, Financiera y Jurídica, realizadas:

4.1 Descripción de actividades del periodo

Las actividades programadas y ejecutadas para el periodo de Octubre 15 a Noviembre 30 de 2025, por parte del consultor y siguiendo el cronograma de actividades PDT(ver anexo 1.)

Tabla 2. *Seguimiento de Actividades contractuales para la fase de aprestamiento informe 1*

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y FORMULACION DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER			ACTA PARCIAL NO. 1	ACTA ACUMULADA
PRESUPUESTO ESTIMADO CONSULTOR			Periodo de pago:	Periodo de pago:
ITEM	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	15-Oct-2025 a 30-Nov-2025	15-oct-2025 a 14-Oct-2026
1.	FORMULAR EL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS	$ 1,507,745,493	$ 236,138,783	$ 236,138,783.19
1.1	Elaborar la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas	$ 241,945,475	$ 236,138,783.19	$ 236,138,783
1.2	Elaborar la fase de formulación del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas	$ 1,134,105,172	$ -	$ -
1.3	Elaborar la fase de formalización del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas	$ 65,847,423	$ -	$ -
1.4	Elaborar la fase de Seguimiento y Monitoreo y retroalimentación del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas	$ 65,847,423	$ -	$ -
2.	FORMULAR EL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS	$ 549,912,406	$100,435,046.22	$100,435,046.22
2.1	Elaborar la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas	$ 103,670,030	$ 100,435,046.22	$ 100,435,046.22
2.2	Elaborar la fase de formulación del PNR Serranía de las Quinchas	$ 380,084,984	$ -	$ -
2.3	Elaborar la fase de formalización del PNR Serranía de las Quinchas	$ 32,823,711	$ -	$ -
2.4	Elaborar la fase de Seguimiento y Monitoreo y retroalimentación del PNR Serranía de las Quinchas	$ 32,823,711	$ -	$ -
SUBTOTAL INTERVENTORÍA		$ 2,057,657,899	$ 336,573,829.41	$ 336,573,829.41
IVA (19%)		$ 390,955,001	$ 63,949,027.59	$ 63,949,027.59
TOTAL COSTOS INTERVENTORÍA		$ 2,448,612,900	$ 400,522,857.00	$ 400,522,857.00
% Avance		100%	16,36%	16,36%

4.2. Evaluación y aprobación presentado por el contratista, anexando los soportes de verificación de cada uno de los ítems aprobados.

4.2.1 Cronograma

Las actividades programadas y ejecutadas por parte del consultor y siguiendo el cronograma de actividades PDT (ver anexo 1), con un avance ejecutado y aprobado del 11.48% para la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del Distrito Regional de Manejo Integrado del Río Minero y sus zonas aledañas y la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas de 4.88%, evidenciando un adelanto total del 16.36%.

4.2.2 Validación y Observaciones de Interventoría a los entregables

El seguimiento de las actividades por parte de la interventoría se evidencia en el siguiente link:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1v5E2MrdHCjhJz45RyBk4VA9Sx6G4gYwX/edit?usp=sharing&ouid=107842124689719499559&rtpof=true&sd=true

			REVISION POR INTERVENTORIA A PRODCUTOS ENTREGADOS DEL CONTRATO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER.CONTRATO DE CONSULTORÍA No 00934-2025 – CONTRATO 01166-2025							
FECHA	**PROFESIONAL QUE REALIZA LA OBSERVACIONES DE INTERVETORIA**	**ENTREGABLE / CAPÍTULO (Detallar dentro del documento)**	**OBSERVACIÓN INTERVENTORIA**	**RESPUESTA CONSULTOR (Detalle dentro del documento) O SUSTENTAR OBJECION**	**FECHA REVISION INTERV.**	**CONCEPTO INTERVENTOR**	**OBSERVACIONES INTERVENTORIA DE UNA SEGUNDA DEVOLUCION DE LA OBSERVACIÓN**	**RESPUESTA CONSULTOR (Detalle dentro del documento) O SUSTENTAR OBJECION**	**FECHA REVISION INTERV.**	**CONCEPTO INTERVENTOR**
26/11/2025	Diana peñuela	1.1.1. Recopilacion y analisis de informacion disponible DRMI rio minero	Numeral 1.3 Información existente: al comparar lo expuesta en la tabla 5 Relacion de los insumos recopilados para el {area del DRMI Minero y Sus Zonas Aledañas, se ve una mayor cantidad de información que la evaluada en el Anexo 1. DRMI-Matriz Evaluacion y Analisis de Información Secundaria.	Se realiza la verificación de lo relacionado en documento y lo contenido en el anexo,ajustandose el numero de insumos relacionado en documento, tal vez se note la diferencia de que en documento se tienen listados 89 insumos y en el anexo 90, esto se debe a que para el aspecto biotico, socioeconimo y cultural, se realizo la evaluacion del mismo insumo, correspondiente al Plan de Manejo de Cichilla Minero.	**30/11/2025**	APROBADO				
26/11/2025	Diana peñuela	1.1.1. Recopilacion y analisis de informacion disponible DRMI rio minero / 1.4.3. Cartografía	Numeral 1.4.3.1 Estructura GDB – Fase aprestamiento: complementar en texto: "Esta estructura sigue el modelo de datos propuesto por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), establecido mediante resolución 2182 de 2016…"	Se ajusta y complementa el texto en mención	**30/11/2025**	APROBADO				

26/11/2025	Diana peñuela	1.1.1. Recopilacion y analisis de informacion disponible DRMI rio minero / 1.4.3. Cartografía	Numeral 1.4.3.1 Estructura GDB – Fase aprestamiento: Incluir el modelo de datos seguido para la presentación de la cartografía base.	Ajustado, se incluye tabla con el modelo de datos establecido por el IGAC para la cartografía base	**30/11/2025**	APROBADO				
26/11/2025	Diana peñuela	1.1.1. Recopilacion y analisis de informacion disponible DRMI rio minero / 1.4.3. Cartografía	Numeral 1.4.3.1 Estructura GDB – Fase aprestamiento: Incluir el modelo de datos seguido para la presentación de la cartografía base.	Ajustado, se incluye tabla con el modelo de datos posterior al parrafo donde se explica la GDB base	**30/11/2025**	APROBADO	"Así mismo, la estructura de este insumo cartográfico se desarrolló conforme al modelo de datos cartográficos básicos del IGAC, establecido mediante la Resolución 471 de 2020, modificada por la Resolución 529 de 2020 y posteriormente ajustada por la Resolución 197 de 2022". Tener en cuenta que la resolucion 471 de 2020 y su modificacion establecen especificaciones tecnicas minimas de los productos cartográficos basicos, no solo sobre el modelo de datos. En este sentido es imporntate mencionar tambien el sistema de referencia en el que se presentan los productos cartográficos			
26/11/2025	Diana peñuela	1.1.1. Recopilacion y analisis de informacion disponible DRMI rio minero / 1.4.3. Cartografía	Numeral 1.4.3.1 Estructura GDB – Fase aprestamiento: Figura 32 Estructura GDB cartografía base DRMI Río Minero - Aprestamiento: Corregir figura, pareciera que el dateset Cobertura_Vegetal no incorporara ningun feature	Se corrige figura según la observación	**30/11/2025**	APROBADO	Figura 27 Estructura GDB cartografía base del DRMI Río Minero - Aprestamiento : Se solicita ajustar el nombre de esta figura o retirarla ya que, no corresponde como tal a la cartografia base presentada en el Anexo 2 y genera confusión. Se sugiere: "Figura 27. Insumos cartográfico empleado en la contruccion de la cartografía base del DRMI Rio Minero." Tabla 25 Modelo de datos para la presentacion de la cartografia base del DRMI Rio Minero. Se observa la inclusion de esta tabla la cual, presenta los feacture dataset de la carto base construida para el DRMI Rio Minero (Cobertura vegetal, edificacion - obra civil, limites, relieve, superficies agua, transporte aereo, transporte maritimo fluvial, transporte terrestre), en referencia, se solicita ajustar la tabla, pues no coinciden dichos dataset con lo presentado en el Anexo 2: Cobertura_Vegetal, Edificacion_ObraCivil, Entidades_Territoriales_y_Unidades_Administrativas, Limites, Relieve, Superficies_Agua, Toponimos; Transporte-Terrestre.			
26/11/2025	Diana peñuela	1.1.1. Recopilacion y analisis de informacion disponible DRMI rio minero / 1.4.3. Cartografía	Numeral 1.4.3.1 Estructura GDB – Fase aprestamiento: mencionar el anexo en el que se presenta la GDB de cartografía base.	Ajustado, se incluye en el parrafo el numero del anexo al que corresponde la GDB de la fase de aprestamiento	**30/11/2025**	APROBADO				
26/11/2025	Diana peñuela	1.1.1. Recopilacion y analisis de informacion disponible DRMI rio minero / 1.4.3. Cartografía	Numeral 1.4.3.1 Estructura GDB – Fase aprestamiento: mencionar las planchas, escala, año de aquellas empleadas en la construcción de la cartografía base. así como la fuente.	Ajustado y explicado en el documento	**30/11/2025**	APROBADO				
26/11/2025	Diana peñuela	1.1.1. Recopilacion y analisis de informacion disponible DRMI rio minero / 1.4.3. Cartografía	Anexo BASE_DRMI_RIO_MINERO_APRESTAMIENTO.gdb: es importante disolver las curvas de nivel entre planchas, sobre todo si se va a trabajar un DEM o un TIN con esta información. En la capa de Via corregir la simbologia de la plancha 189IVB	Se acoge y se ajustan las curvas de nivel Se ajustan las representaciones de acuerdo a las tipologias viales que han sufrido un proceso de modificación de acuerdo al IGAC. Por ultimo, la plancha en mención se encuentra alejada del area de	**30/11/2025**	APROBADO	Ajuste realizado solo en el área de estudio			

				estudio, a pesar de ser parte del POMCA						
26/11/2025	Diana peñuela	1.1.1. Recopilacion y analisis de informacion disponible DRMI rio minero / 1.4.3. Cartografía	Anexo BASE_DRMI_RIO_MINERO_APRESTAMIENTO.gdb: En la capa de Via corregir la simbologia de la plancha 189IVB	Se ajustan las representaciones de acuerdo a las tipologias viales que han sufrido un proceso de modificación de acuerdo al IGAC. Por ultimo, la plancha en mención se encuentra alejada del area de estudio, a pesar de ser parte del POMCA	**30/11/2025**	APROBADO				
26/11/2025	Diana peñuela	1.1.1. Recopilacion y analisis de informacion disponible DRMI rio minero / 1.4.3. Cartografía	Numeral 1.4.3.1 Estructura GDB – Fase aprestamiento: en referencia a la geodatabase temática: "fue estructurada conforme al modelo de datos propuesto por la ANLA, adaptado a los requerimientos" esta frace se menciona lineas arriba, mejorar redacción praa no repetir información	Se ajusta y se corrige redacción	**30/11/2025**	FALTAN AJUSTES	Tabla 26. Estructura de la GDB Temática del DRMI Rio Minero - Aprestamiento. Se observa la inclusión de esta tabla la cual, presenta los feactures dataset de la cartografia tematica de aprestamiento, en referencia se solicta ajustar de tal forma que coincidan los fatrure dateset con lo presentado en el anexo 2 y en la figura 28 Estructura GDB tematica DRMI Rio Minero - Aprestamiento donde se presentan 3 datasets no descritos en la tabla: T_27_INDICES, T_28_SINTESIS_AMBIETNAL, T_32_OTROS_INSUMOS	30/11/2025	APROBADO
26/11/2025	SAndra Amezquita	1.1.1. Recopilacion y analisis de informacion disponible DRMI rio minero	En el anexo 1. cual es el criterio para definir la confiabilidad de la informacion? Los anexos de la matriz de evaluacion van a quedar solo como anexos, o van a incluirse algunas figuras en el documento escrito.	Para definir la confiabilidad de la información, dentro del anexo1 se definió apartir de del criterio de confiabilidad técnica establecido en la metodología. Este criterio evalua la procedencia y validez del insumo recopilado, es decir, la confiabilidad se determina con base a si la informacion proviene de fuentes oficiales y academicas con metodologias explicitas o no. Respecto al segundo punto, la matriz completa de evaluación, desde la consultoría se considera que debe permanecer como anexo, dado que su función es documentar detalladamente el proceso de evaluación técnica de los insumos. Sin embargo en el apartado 1.2.1	**30/11/2025**	APROBADO				

				metodologia se incluyeron apartados de la matriz, para fines de ilustración de la misma. Tambien en el apartaado 1.4.2.6 Sintesis de la evaluación y análisis de la información secundaria, se incluyo la ficha tecnica del anexo 1.						
26/11/2025	Sandra Amezquita	1.1.1. Recopilacion y analisis de informacion disponible DRMI rio minero	revisar a lo largo de todo el documento que haya cita de las tablas y figuras en los parrafos que las explican. Y asegurarse que las figuras o tablas van al final de todo el texto. no colocar textos debajo de las mismas. Algunas figuras y tablas no se citan en el texto.	Se revisó exhaustivamente el documento para garantizar que todas las figuras y tablas cuenten con su respectiva cita en el cuerpo del texto, así como con sus correspondientes párrafos explicativos	**30/11/2025**	APROBADO				
26/11/2025	Sandra Amezquita	1.1.1. Recopilacion y analisis de informacion disponible DRMI rio minero	si se presenta una tabla colocar a final del parrafo (Tabla x). o (Figura x) que hace referencia a lo que se esta analizando o explicando en el parrafo. Mejorar la calidad de las figuras. Algunas tablas necesitan ser explicadas antes de presentarse, no deben quedar figuras ni tablas sin explicacion. Revisar el documento con comentarios y ajustes.	Se han atentdido todas las observaciones hechas en documento, asi como las relacionadas con las tablas y figuras. Se realizó una revisión completa del documento para que las referencias cruzadas, quedaran ubicadas al final del texto o parrafo explicativo, tal y como se sugiere (tabla x). Asi mismo, se reestructuro el contenido del documento para asegurar que toda tabla y figura vaya procedida de su respectiva introducción y análisis, garantizando que ningun elemento grafico carezca de explicación	**30/11/2025**	APROBADO				
26/11/2025	Sandra Amezquita	1.1.2. Promover y facilitar la articulacion interinstitucional	No se encontro documento	Esta actividad se integra en el documento de estrategia de participación y comunicacion, asi mismo en la carpeta Anexo 3. estartegia de participación y comunicación se adjuntan las bases de	**30/11/2025**	APROBADO				

				datos consolidadas al momento.						
26/11/2025	Sandra Amezquita	1.1.3 Estrategia de participacion	Revisar los titulos de tablas, asi como difenrencias en los tipos de letra. Dentro de los niveles de participacion se habla de diferentes autores pero no se cita ninguno. revisar el documento donde se realizaron comentarios y correcciones. Describir los niveles de participacion en el texto y despues presentarlo en la tabla. Pero las tablas deben resumir la informacion que se presenta en el texto como tal. Revisar. Cual es la referencia bibliografica de Esperanza Gonzales? respecto al tema de participacion social. Eso queda un poco suelto en el texto.	Se realizó una revisión integral del documento, ajustando los títulos de las tablas y figuras, así como la estructura general del contenido. Se unificaron las fuentes tipográficas empleadas y se estandarizó la forma de citación de tablas y figuras, ubicando las referencias al final del párrafo correspondiente. Adicionalmente, se verificaron y corrigieron las referencias bibliográficas en todo el documento para garantizar coherencia	**30/11/2025**	APROBADO				
26/11/2025	Sandra Amezquita	1.1.4 Coherencia OEC y generacion de capacidades	Falta la introduccion y antecedentes. Y la desscripcion de la metodologia. La figura 1 y la tabla 1 presentan la misma informacion de diferente forma, se sugiere decidir cual de las dos es mas clara y dejarla en el documento, la otra sobra. Falta el punto 1.4 de analisiso diagnostico del area. asi como el 1.5 de identificacion de capacidades , 1.6. de necesidad de fortalecimiento y 1.7 gestion de apoyos.	Se ajusta el documento con la redaccion de la introduccion y antecedentes, asi mismo en la metodología se elimina la tabla y se deja la figura. Respecto a la observacion de los faltantes, ya se ha venido trabajando en esos puntos, los cuales ya podran encontrar en su mayoria desarrollados, los demas capitulos relacionados con el tema de capacidades aun se encuentran en proceso de construcción por parte del equipo técnico.	**30/11/2025**	APROBADO				
26/11/2025	Sandra Amezquita	1.1.1.Recopilacion y analisis de informacion disponible PMA del PNR Serrania de los Quinchas	El documento esta en construccion. Asi como en el documento del DRM Minero la tablas y figuras deben tener titulos mas concisos. Revisar la numeracion de las nuevas tablas de una vez. Al final de los parrafos no se nombran las tablas o figuras que los preceden, si se presenta una tabla colocar a final del parrafo (Tabla x). o (Figura x) que hace referencia a lo que se esta analizando o explicando en el parrafo	Este documento ya se encuentra disponible en su version completa en el drive compartido. Asi mismo, todos los ajustes sugeridos y realizados al documento del DRMI fueron incorporados en este documento,	**30/11/2025**	APROBADO				

				con el fin de evitar la reiteración de las mismas falencias relacionadas con estructura, redacción y citación.						
26/11/2025	Diana peñuela	1.1.1. Recopilacion y analisis de informacion disponible PNR Serrania de las Quinchas / 1.4.3. Cartografía	**Carto base**: Se observa en ultima version del documento complemento de este numeral, se solicta incluir el numero de planchas, fecha y escala utilziada de la cartogragia oficial del IGAC. * Figura 26 Estructura de la GDB cartografia base del PNR Serrania de las Quinchas, fase de aprestamiento: Se observa la inclusión de esta figura la cual no muestra los dataset que han sido presentados en en Anexo 2 (BASE_PNR_SERRANIA_QUINCHAS-APRESTAMIENTO.gdb contiene 9 datasets). Se solicita ajustar figura para que coincida y en todo caso incluir el indice de planchas. * Tabla 25 Modelo de datos para la presentacion de cartografia bbase para el PNR Serrania de las Quinchas: Se observa la inclusion de esta tabla la cual no contiene la totalidad de datasets que han sido presentados en el Anexo 2 (BASE_PNR_SERRANIA_QUINCHAS-APRESTAMIENTO.gdb contiene 9 datasets). Se solicita ajustar tabla para que coincida. * Anexo 2 BASE_PNR_SERRANIA_QUINCHAS-APRESTAMIENTO.gdb, se solicita disolver las curvas de nivel de esta cartografia base.	**30/11/2025**	APROBADO				
26/11/2025	Diana peñuela	1.1.1. Recopilacion y analisis de informacion disponible PNR Serrania de las Quinchas / 1.4.3. Cartografía	**Carto tematica**: Se observa en ultima version del documento complemento de este numeral con la presentacion del modelo tematico. * Figura 27 Estructura de la GDB cartografia tematica del PNR Serrania de las Quinchas, fase de aprestamiento: Se observa la inclusión de esta figura la cual no muestra los dataset que han sido presentados en el Anexo 2 (TEMATICA_PNR_SERRANIA_QUINCHAS_APRESTAMIENTO_1.gdb. Se solicita ajustar figura para que coincida con los presentado. * Tabla 26 Modelo de datos de la GDB temática del PNR Serranía de las Quinchas en la fase de aprestamiento: Se observa la inclusion de esta tabla la cual no contiene la totalidad de datasets y/o presenta nombres diferentes a los que han sido presentados en el Anexo 2 (TEMATICA_PNR_SERRANIA_QUINCHAS_APRESTAMIENTO_1.gdb). Se solicita ajustar tabla para que coincida. * Anexo 2 TEMATICA_PNR_SERRANIA_QUINCHAS_APRESTAMIENTO_1.gdb: Se solciita presentar esta GDB en el sistema de referencia MAGNA SIRGAS / Origen Nacional	**30/11/2025**	APROBADO				

5. INFORME ADMINISTRATIVO

5.1. Verificación Pólizas

RIESGO ASEGURADO	ASEGURADORA	PÓLIZA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	Seguros del Estado S.A.	37-44-101045362	$ 489.722.580	26-SEP - 2025	26-MAR-2027
Calidad del servicio	Seguros del Estado S. A	37-44-101045362	$ 489.722.580	26-SEP - 2025	26-SEP-2029
Pago de Salarios	Seguros del Estado S. A	37-44-101045362	$ 489.722.580	26-SEP - 2025	26-MAR-2027
Responsabilidad civil extracontractual	Seguros del Estado S. A	37-40-101029597	$ 427.050.000	26-SEP - 2025	26-SEP - 2026

Esta interventoría realiza verificación de pólizas en la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** Se constata la vigencia y cobertura a la fecha de elaboración de este informe al 30 de noviembre de 2025.

Se verifica que, a la fecha a corte de este informe, no han sido afectadas las pólizas por ningún riesgo asegurado.

5.2. Verificación de Órdenes de prestación de servicios.

items	cargo	nombre del profesional	perfil	identificación	meses
1	Director	Edwin Javier Vergara	Biólogo	1049617642	1.5
2	Profesional líder en planificación de áreas protegidas	Camilo José Bravo	Ing. Ambiental	1018475194	1.5
3	Líder SIG	Melquicedec Mena Parra	Ing. Catastral y Geodesta	79505363	1.5

4	Líder en ciencias biológicas	Dalia Xiomara Suarez	Biólogo	1049617421	1.5
5	Líder social	Angela María Serrano Trejos	Trabajador Social	1016019286	1.5

5.3. Verificación de Aportes de Seguridad Social de Profesionales presentes durante periodo evaluado

Se solicita al consultor los aportes de seguridad social de los profesionales ofertados como prestadores de servicios profesionales independientes, del periodo de octubre a noviembre 2025, a lo cual presentan 5 profesionales por meses de dedicación, hasta el porcentaje de avance aprobado para pago de avance presentado siendo el acumulado 16.36% según se establece en el cronograma de actividad con el plan de trabajo.

Se constata que para la entrega de este informe a esta interventoría por parte del consultor que los aportes son realizados bajo la modalidad de trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales.

6. INFORME FINANCIERO

6.1. Reporte de ejecución presupuestal del consorcio

El consorcio reporta a la interventoría la ejecución del presupuesto, para un total ejecutado y aprobado de 16.36% y para pago de acta parcial No. 1 del 16.36%, según ejecución de plan de trabajo y con verificación del control financiero.

6.2. Revisión de Ejecución Presupuestal

Según plan de trabajo aprobado por esta interventoría, se generó un control presupuestal por actividades propuestas, generando un documento "Cronograma del Plan de trabajo," Ver Anexo 1. Cronograma de actividades; el cual se ajusta a la ejecución del avance de 11.48% para la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del Distrito Regional de Manejo Integrado del Río Minero y sus zonas aledañas y la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas de 4.88%, evidenciando un adelanto total del 16.36%:

ID	TAREA	ACTIVIDAD PROYECTADA	ACTIVIDAD PROGRAMADA	ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR PROYECTADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
1.1	**Formular la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del Distrito Regional de Manejo Integrado del Río Minero y sus zonas aledañas**	**11.76%**	**11.76%**	**11.48%**	**$ 87,915,115**	**$ 287,915,115**	**$ 281,005,152**
1.1.1	Recopilar y analizar la información disponible	0.78%	0.78%	0.78%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 19,194,341
		0.78%	0.78%	0.78%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 19,194,341
		0.78%	0.78%	0.78%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 19,194,341
1.1.2	Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	0.78%	0.78%	0.76%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 18,618,511
		0.78%	0.78%	0.76%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 18,618,511
1.1.3	Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.	0.78%	0.78%	0.77%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 18,810,454
		0.78%	0.78%	0.77%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 18,810,454
		0.78%	0.78%	0.77%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 18,810,454
		0.78%	0.78%	0.77%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 18,810,454
1.1.4	Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades.	0.78%	0.78%	0.77%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 18,810,454
		0.78%	0.78%	0.77%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 18,810,454
		0.78%	0.78%	0.76%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 18,618,511
		0.78%	0.78%	0.74%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 18,234,624
		0.78%	0.78%	0.74%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 18,234,624
		0.78%	0.78%	0.74%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 18,234,624

ID	TAREA	ACTIVIDAD PROYECTADA	ACTIVIDAD PROGRAMADA	ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR PROYECTADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
ID	TAREA	ACTIVIDAD PROYECTADA	ACTIVIDAD PROGRAMADA	ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR PROYECTADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
2.1	**Elaborar la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas**	**5.05%**	**0.00%**	**4.88%**	**$123,724,335**	**$ 0**	**$ 119,517,705**
2.1.1	Recopilar y analizar la información disponible.	0.34%	0.00%	0.34%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,248,289
		0.34%	0.00%	0.34%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,248,289
		0.34%	0.00%	0.34%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,248,289
2.1.2	Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	0.34%	0.00%	0.31%	$ 8,248,289	$ 0	$ 7,670,909
		0.34%	0.00%	0.31%	$ 8,248,289	$ 0	$ 7,670,909
2.1.3	Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.	0.34%	0.00%	0.32%	$ 8,248,289	$ 0	$ 7,918,357
		0.34%	0.00%	0.32%	$ 8,248,289	$ 0	$ 7,918,357
		0.34%	0.00%	0.32%	$ 8,248,289	$ 0	$ 7,918,357
		0.34%	0.00%	0.31%	$ 8,248,289	$ 0	$ 7,670,909
2.1.4	Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades.	0.34%	0.00%	0.33%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,083,323
		0.34%	0.00%	0.33%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,083,323
		0.34%	0.00%	0.33%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,083,323
		0.34%	0.00%	0.32%	$ 8,248,289	$ 0	$ 7,918,357
		0.34%	0.00%	0.32%	$ 8,248,289	$ 0	$ 7,918,357
		0.34%	0.00%	0.32%	$ 8,248,289	$ 0	$ 7,918,357

FLUJO DE EJECUCION

RESPONSABLE			VALOR PROYECTADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
100,00%	11,76%	16,36%	$ 2.448.612.900	$ 287.915.115	$ 400.522.857
FISICO			FINANCIERO		

Programado a Fecha de Corte	11,76%
Ejecutado a Fecha de Corte	16,36%
Diferencia	4,60%

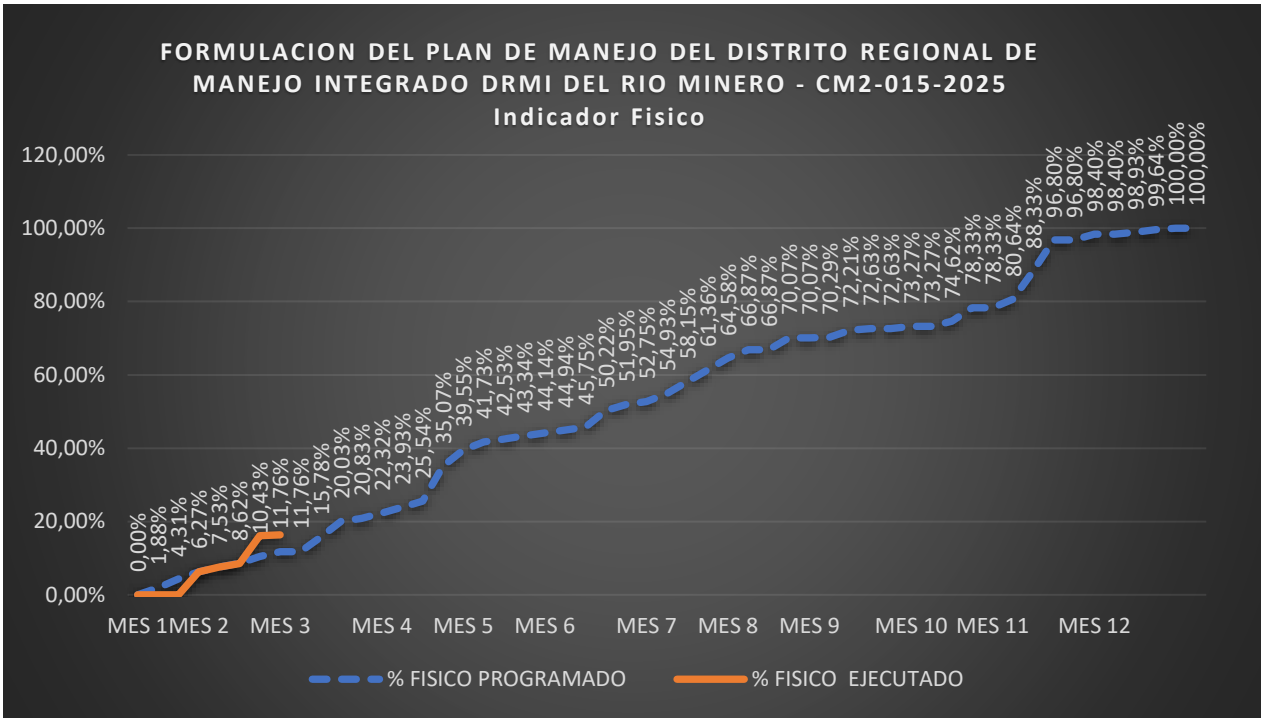


Figura 1. Indicador de flujo Físico

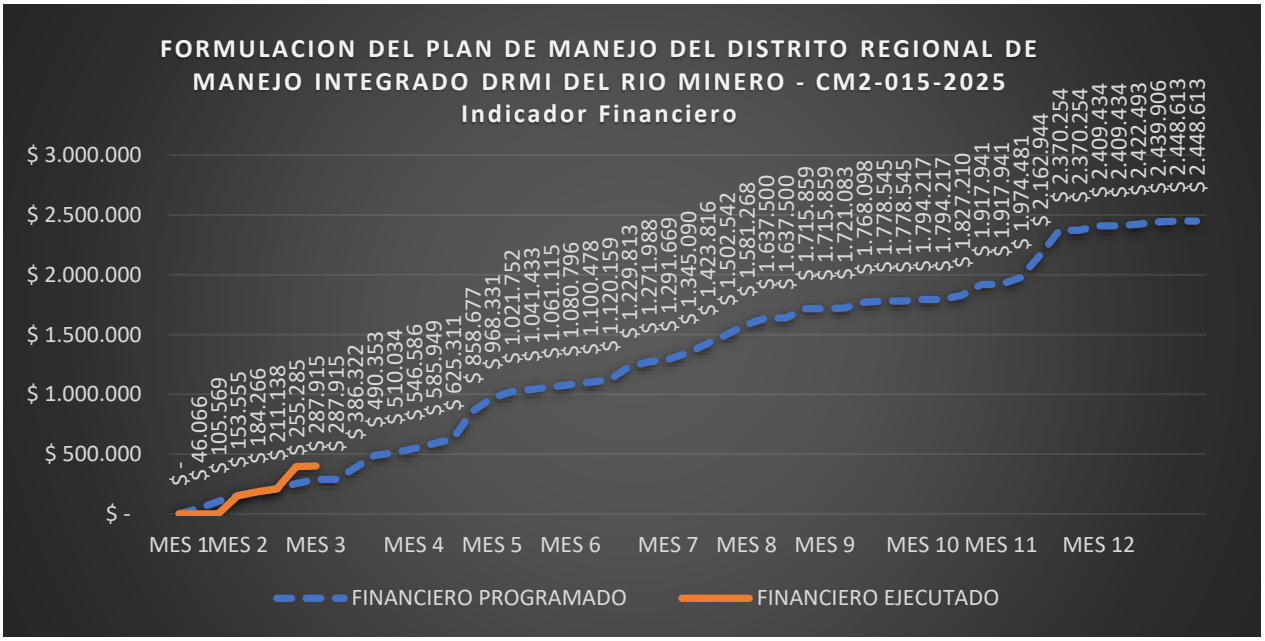


Figura 2. Indicador de flujo Financiero

7. CONCLUSIONES GENERALES

- Se evidencia por parte de la interventoría un avance de actividades del 16.36 % con fecha de corte noviembre 30 de 2025 , para generar acta de cobro No. 1 según método de pago.
- A la fecha se cuenta con un avance ejecutado y aprobado del 11.48% para la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del Distrito Regional de Manejo Integrado del Río Minero y sus zonas aledañas y la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas de 4.88%, evidenciando un adelanto total del 16.36%.
- De acuerdo al PDT (Plan de Trabajo Detallado) vigente se tiene un porcentaje de avance programado de 11.76%, y su ejecución a fecha de corte de 30 de noviembre de 2025 es de 16.36%, por lo cual se presenta un adelanto del PDT de 4.60 %.

8. INFORME JURÍDICO

- Que el día 7 de octubre de 2025 se suscribió Contrato de Consultoría No. 01166-2025 resultante del proceso contractual CM2-015-2025, entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y la **CONSORCIO DRMI RIO MINERO 2025**, cuyo objeto es: "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DEMANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EJURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER**"**, por valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS COP ($2.448.612.900)** un plazo de ejecución de DOCE (12) MESES.
- Que el día 15 de octubre de 2025 se firmó acta de inicio con fecha de terminación el día catorce (14) de octubre de 2026.

ANEXO 1.

CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO
PDT

https://drive.google.com/drive/folders/1NqljGDqejPyMWzo6LTwfxhfQnbGlTQz4?usp=drive_link

ENINCO SA · LONJACUN · CONSORCIO DRMI RÍO MINERO 2025

CAS Corporación Autónoma Regional de Santander

"FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER" - No. CM2-015-2025

VALOR DEL CONTRATO CONSULTORIA $ 2.448.612.900

INICIO DE ACTIVIDAD	FECHA DE CORTE	FECHA REAL DE FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO EJECUTADO REAL	% PROGRAMADO A FECHA DE CORTE
	01/12/25			

ID	TAREA	RESPONSABLE	VALOR PROYECTADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	INICIO	FIN	N° DIAS
0,00	Firma Contrato	Consultor - Supervision	NA	NA	NA	**1/10/2025**	1/10/2025	1
0,00	Documentacion	Consultor	NA	NA	NA	2/10/2025	9/10/2025	8
0,00	Acta de Inicio	Consultor - Supervision - Interventoria	NA	NA	NA	15/10/2025	**15/10/2025**	1
0,00	Solicitud de Documentacion Contractual a Consultor	Interventor	NA	NA	NA	17/10/2025	17/10/2025	1
0,00	Entrega de Documentacion Contractual	Consultor	NA	NA	NA	18/10/2025	22/10/2025	5
0,00	Revision de Documentacion Contractual (Aprobacion/No aprobacion)	Interventor	NA	NA	NA	22/10/2025	26/10/2025	5
0,00	Solicitud de Certificacion de Equipos a Utilizar por parte del Consultor	Interventor	NA	NA	NA	17/10/2025	17/10/2025	1
0,00	Entrega de Certificacion de Equipos a Utilizar por parte del Consultor	Consultor	NA	NA	NA	18/10/2025	22/10/2025	5
0,00	Revision de Certificacion de Equipos a Utilizar (Aprobacion/No aprobacion)	Interventor	NA	NA	NA	22/10/2025	26/10/2025	5
0,00	Solicitud de Arte y especificaciones Pendon por parte del Consultor	Interventor	NA	NA	NA	17/10/2025	17/10/2025	1
0,00	Entrega de Arte y especificaciones Pendon por parte del Consultor	Consultor	NA	NA	NA	18/10/2025	22/10/2025	5
0,00	Revision de Arte y especificaciones Pendon (Aprobacion/No aprobacion)	Interventor	NA	NA	NA	22/10/2025	26/10/2025	5
0,00	Revision de Arte y especificaciones Pendon (Objecion/No Objecion)	Supervision	NA	NA	NA	26/10/2025	30/10/2025	5
0,00	Instalacion Pendon	Consultor	NA	NA	NA	2/11/2025	6/11/2025	5
0,00	Solicitud de Arte y especificaciones de Indumentarias para el personal del Contratista	Interventor	NA	NA	NA	17/10/2025	17/10/2025	1
0,00	Entrega de Arte y especificaciones de Indumentarias para el personal del Contratista	Consultor	NA	NA	NA	18/10/2025	22/10/2025	5
0,00	Revision de Indumentarias (Aprobacion/No aprobacion)	Interventor	NA	NA	NA	22/10/2025	25/10/2025	4
0,00	Solicitud de Entrega de la politica de especial consideración a la conservación del medio ambiente del Contratista	Interventor	NA	NA	NA	17/10/2025	17/10/2025	1
0,00	Entrega de la politica de especial consideración a la conservación del medio ambiente del Contratista	Consultor	NA	NA	NA	18/10/2025	22/10/2025	5
0,00	Revision de Politica Ambiental (Aprobacion/No aprobacion)	Interventor	NA	NA	NA	22/10/2025	25/10/2025	4

																% PROGRAMADO PROYECTO				11,76%	4,60%
																% FASE DE APRESTAMIENTO				11,76%	-0,28%
ID	TAREA	SUBTAREA	ALCANCE	PRODUCTOS	ENTREGABLE	RESPONSABLE	ACTIVIDAD PROYECTADA	ACTIVIDAD PROGRAMADA	ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR PROYECTADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	INICIO	FIN	N° DIAS						
1.1	**Formular la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del Distrito Regional de Manejo Integrado del Río Minero y sus zonas aledañas**						**11,76%**	**11,76%**	**11,48%**	**$ 287.915.115**	**$ 287.915.115**	**$ 281.005.152**									
1.1.1	Recopilar y analizar la información disponible	Recopilación, organización y sistematización de la información existente.	Revisión de la información documental y cartográfica de soporte	Geodatabase con la información existente y disponible para el proceso de planificación del AP sistematizada. (con los parámetros y requisitos establecidos en la Resolución 2182 de 2016)	Documento Resultado de la recopilación y análisis de la información respectiva (geodatabase).	Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	16/10/2025	21/10/2025	5	16/10/25	1/12/2025			5	0	0,78%	0,00%
			Identificación de vacíos de información y necesidades de actualización de la existente.			Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	16/10/2025	21/10/2025	5	16/10/25	1/12/2025			5	0	0,78%	0,00%
			Espacio para la recopilación de información de estudios e investigaciones desarrolladas en el área del DRMI de otros actores del área de estudio con los actores del área			Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	16/10/2025	21/10/2025	5	16/10/25	1/12/2025			5	0	0,78%	0,00%
1.1.2	Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	Identificación y caracterización de los actores estratégicos en el AP, con base en los cuales se debe como tal, ya diseñar el esquema que permita la articulación y sinergia interinstitucional.	Generación de espacios de trabajo con actores institucionales y sectoriales estratégicos para el manejo del DRMI, que permita garantizar la participación de estos actores en el proceso articulación y sinergia interinstitucional.	Esquema para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del AP establecido	Documento informe sobre identificación y evaluación de actores para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del Área Protegida.	Consultor	0,78%	0,78%	0,76%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 18.618.511	**21/10/2025**	26/10/2025	5	21/10/25	1/12/2025			5	0	0,78%	-0,02%
		Definición de esquema que facilite la articulación interinstitucional entre entidades relacionadas con el manejo del AP, incluyendo instancias y mecanismos de funcionamiento.			Documento con estructuración del procedimiento y Diseño de trabajo en el proceso de articulación interinstitucional.	Consultor	0,78%	0,78%	0,76%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 18.618.511	21/10/2025	26/10/2025	5	21/10/25	1/12/2025			5	0	0,78%	-0,02%
1.1.3	Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.	Análisis que permita identificar preliminarmente los actores sociales que puedan ser estratégicos para el proceso de planificación del manejo del AP y sus roles	Generación de espacios de socialización y sensibilización que propicien el interés de los actores sociales estratégicos de participar en el proceso.	Estrategia a actores sociales considerados estratégicos para la planificación del AP.	Documento con Estrategia de participación y comunicación revisada y aprobada por la interventoría/ supervisión con su respectivo cronograma.	Consultor	0,78%	0,78%	0,77%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 18.810.454	**26/10/2025**	30/10/2025	4	26/10/25	1/12/2025			4	0	0,78%	-0,02%
		Diseño de estrategia para interesar e involucrar a actores estratégicos en la administración y manejo del AP, incluye instancias y mecanismos de participación.				Consultor	0,78%	0,78%	0,77%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 18.810.454	26/10/2025	30/10/2025	4	26/10/25	1/12/2025			4	0	0,78%	-0,02%
		Identificación de requerimientos de comunicación por grupos objetivo identificados.			Productos de divulgación del AP generados para diferentes públicos.	Consultor	0,78%	0,78%	0,77%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 18.810.454	30/10/2025	3/11/2025	4	30/10/25	1/12/2025			4	0	0,78%	-0,02%
		Generación de productos de divulgación del AP para dar a conocer sus aportes al bienestar de las comunidades y a la conservación de la biodiversidad				Consultor	0,78%	0,78%	0,77%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 18.810.454	3/11/2025	7/11/2025	4	03/11/25	1/12/2025			4	0	0,78%	-0,02%
1.1.4	Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades.	Sistematización y análisis de los aprendizajes obtenidos en procesos anteriores en el AP y otras AP afines	Ajuste de los Objetivos específicos de conservación (OEC) de DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Diagnóstico de las capacidades de los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP.	Documento revisión y ajuste de los Objetivos de conservación con su respectiva justificación, revisado y aprobado interventoría/supervisión.	Consultor	0,78%	0,78%	0,77%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 18.810.454	**7/11/2025**	12/11/2025	5	07/11/25	1/12/2025			5	0	0,78%	-0,02%
		Revisión y análisis de los objetivos de conservación.				Consultor	0,78%	0,78%	0,77%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 18.810.454	12/11/2025	17/11/2025	5	12/11/25	1/12/2025			5	0	0,78%	-0,02%
		Evaluación a partir un análisis o diagnóstico del área (Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.), ya que de acuerdo al resultado de este análisis pueden llegar a tomarse decisiones en relación a los objetivos de conservación, que van o no cambiar las decisiones tomadas a partir de la participación social.				Interventoría - Supervision	0,78%	0,78%	0,76%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 18.618.511	17/11/2025	22/11/2025	5	17/11/25	1/12/2025			5	0	0,78%	-0,02%
		Identificación de capacidades (operativas, técnicas, financieras, logísticas, etc.) al interior de las autoridades relacionadas con la administración y manejo del AP	Generación de espacios de formación y capacitación a actores sociales e institucionales que faciliten su participación en el proceso.	Estrategia para generar, fortalecer y consolidar capacidades en los actores estratégicos para adelantar el proceso de plan	Documento resultado del Diagnóstico de capacidades de actores – con soportes.	Consultor	0,78%	0,78%	0,74%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 18.234.624	**22/11/2025**	26/11/2025	4	22/11/25	1/12/2025			4	0	0,78%	-0,04%
		Definición de necesidades de fortalecimiento de capacidades (operativas, técnicas, logísticas, financieros, etc.)		Objetivos de Conservación ajustados con su respectiva justificación		Consultor	0,78%	0,78%	0,74%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 18.234.624	22/11/2025	27/11/2025	5	22/11/25	1/12/2025			5	0	0,78%	-0,04%
		Gestión de apoyos requeridos para la generación de capacidades.				Consultor	0,78%	0,78%	0,74%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 18.234.624	22/11/2025	27/11/2025	5	22/11/25	1/12/2025			5	0	0,78%	-0,04%
					Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor	**Consultor**							**27/11/2025**	**28/11/2025**	**2**								
					Revision de Informe por parte de Interventoría	**Interventoría**							**29/11/2025**	**4/12/2025**	**6**								
					Revision de Informe por parte de la Supervision	**Supervision**							**5/12/2025**	**10/12/2025**	**6**								

"FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER" - No. CM2-015-2025

																INICIO DE ACTIVIDAD	FECHA DE CORTE 01/12/25	FECHA REAL DE FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD		TIEMPO EJECUTADO REAL		% PROGRAMADO A FECHA DE CORTE	
	VALOR DEL CONTRATO CONSULTORIA						$			2.448.612.900													
1.2	Elaborar la fase de formulación del DRMI del Río minero y sus zonas aledañas						55,12%	0,00%	0,00%	$ 1.349.585.160	$ 0	$ 0				% FASE DE FORMULACION						0,00%	0,00%
1.2.1	Elaborar participativamente el Componente Diagnóstico.	Teniendo en cuenta el resultado de Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorizacion)	Realineación o ajuste de los límites del DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos y actividades presentes con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Área Protegida redelimitada o re alinderada a partir del análisis de coherencia entre los objetivos de conservación, la categoría de manejo.	Documento análisis y soporte redelimitacion o realinderacion del AP.	Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	10/12/2025	30/12/2025	20	10/12/25	1/12/2025			0	20	0,00%	0,00%
		Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP	Revisión y ajuste de los VCBH, a partir del ajuste de los OEC del DRMI.	VCBH definidos, a partir de criterios ecológicos, socioeconómicos y culturales		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	10/12/2025	20/12/2025	10	10/12/25	1/12/2025			0	10	0,00%	0,00%
		Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	Actualización de la caracterización del DRMI y su contexto, en esta actividad se contempla el diseño y ejecución de levantamiento de información primaria en los aspectos biofísicos y socioeconómicos, para lo cual se debe diseñar y entregar la metodología de levantamiento de información fauna, flora, social, económica, etc la cual debe ser acorde a las características de la zona a evaluar; todo el proceso de levantamiento de información primaria (muestreos, Área de muestreo, metodología, puntos de levantamiento de información) debe ser aprobada previamente por la Interventoría/supervisión	Capítulos Biofísico, Socioeconómico, Cultural, InstitucionalAdministrativo y Jurídico del Componente Diagnóstico del PM.		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	10/12/2025	20/12/2025	10	10/12/25	1/12/2025			0	10	0,00%	0,00%
		Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas.	Actualización de las prioridades de manejo. Teniendo en cuenta que las prioridades de manejo hacen referencia a las situaciones positivas o negativas a las que debe responder la administración y manejo de un área protegida, de manera prioritaria en el plazo de vigencia del plan de manejo, para avanzar en el logro de sus Objetivos de Conservación, teniendo en cuenta las dinámicas ecológicas, climáticas, socioeconómicas, culturales e institucionales en el territorio y que esta Área es existente, se debe revisar las prioridades de la entidad a la fecha para esta área protegida, revisar el estado actual del área, la efectiva de la misma y determinar la necesidad de formular o actualizar las prioridades de manejo de AP	Síntesis del Componente Diagnóstico del PM, con las Prioridades de Manejo y la Línea Base de Efectividad del Manejo del AP.		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	10/12/2025	20/12/2025	10	10/12/25	1/12/2025			0	10	0,00%	0,00%
		Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo	Elaboración de Síntesis Diagnóstica.	Documento Componente Diagnóstico revisado en su coherencia.	Documento componente Diagnóstico revisado y aprobado por la interventoría y el equipo de Supervisión de la CAS. Informe de los resultados del análisis multitemporal así como Indicadores de tasas deforestación en el AP	Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	30/12/2025	9/01/2026	10	30/12/25	1/12/2025			0	10	0,00%	0,00%
		Análisis de coherencia al interior del componente Diagnóstico.	Revisión de la coherencia del Componente Diagnóstico. Antes de entrar a la formulación del Componente Ordenamiento del Plan de Manejo es necesario realizar una revisión de los contenidos del Componente Diagnóstico, que permita analizar la coherencia y lógica que debe existir entre los aspectos que conforman dicho componente Adicionalmente se deberá realizar un análisis multitemporal con las imágenes satelitales adquiridas en tres períodos de análisis (2010-2017-2024), con el fin de establecer las tasas de deforestación, praderización y degradación ocurridos en esos periodos en el DRMI del río Minero y sus zonas aledañas. Los periodos del análisis podrán ser concertados con la interventoría y supervisión.			Interventoría-Supervision	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	9/01/2026	19/01/2026	10	09/01/26	1/12/2025			0	10	0,00%	0,00%
1.2.2	Elaborar participativamente el Componente Ordenamiento.	Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.	Actualización de los Objetivos estratégicos para el DRMI	Objetivos estratégicos (Visión de Largo Plazo del AP) con sus respectivas Estrategias de Manejo formuladas	Documento componente Ordenamiento revisado y aprobado, Con todos los anexos, incluyendo la GDB y cartografía de la zonificación.	Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	19/01/2026	29/01/2026	10	19/01/26	1/12/2025			0	10	0,00%	0,00%
		Zonificación para el manejo del AP	Definición de criterios para la zonificación prospectiva del manejo (arreglo espaciotemporal).	Zonas de manejo definidas y delimitadas.		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	19/01/2026	29/01/2026	10	19/01/26	1/12/2025			0	10	0,00%	0,00%
			Armonización de los criterios de zonificación con el estado actual del área protegida de acuerdo al Diagnostico.			Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	19/01/2026	29/01/2026	10	19/01/26	1/12/2025			0	10	0,00%	0,00%
		Determinación de los usos y las actividades principales., compatibles, condicionadas y permitidas para cada una de las zonas de manejo establecidas.	Establecimiento de la regulación de usos y actividades, en el marco de la zonificación de manejo.	Reglamentación específica de los Usos y Actividades en el AP.		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	19/01/2026	21/01/2026	2	19/01/26	1/12/2025			0	2	0,00%	0,00%
		Establecimiento y formalización de acuerdos de uso y manejo con actores relacionados directamente con el AP	Formalización de acuerdos con actores estratégicos para la administración y manejo del DRMI, que viabilicen el cumplimiento de la regulación establecida.	Acuerdos de uso y manejo del AP formalizados con actores directamente relacionados con el AP		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	19/01/2026	8/02/2026	20	19/01/26	1/12/2025			0	20	0,00%	0,00%
		Definición de acciones para la articulación al ordenamiento en sectores circunvecinos y colindantes con el AP para cumplir la función amortiguadora y generar la conectividad necesaria con los paisajes circundantes.	Actualizar los análisis de conectividad del DRMI en su contexto regional.	Acciones definidas en sectores circunvecinos y colindantes al AP para la articulación al ordenamiento local y regional.		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	19/01/2026	8/02/2026	20	19/01/26	1/12/2025			0	20	0,00%	0,00%
		Análisis de coherencia al interior del componente Ordenamiento y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	Revisión de la coherencia del Componente Ordenamiento y de este con el Diagnóstico.	Componente Ordenamiento revisado en su coherencia interna y con el Diagnóstico.		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	19/01/2026	8/02/2026	20	19/01/26	1/12/2025			0	20	0,00%	0,00%
1.2.3	Elaborar participativamente el Componente Estratégico.	Formulación de objetivos de gestión de mediano plazo y sus indicadores, a partir de los Objetivos estratégicos de largo plazo y la zonificación de manejo definida	Actualización de los Objetivos de Gestión de mediano plazo (5 años) y sus indicadores	Objetivos de gestión de corto mediano y largo plazo formulados con sus respectivos indicadores	Documento componente Estratégico revisado y aprobado.	Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	8/02/2026	28/02/2026	20	08/02/26	1/12/2025			0	20	0,00%	0,00%
			Elaboración de las hojas metodológicas de los indicadores.	Hojas metodológicas de cada indicador		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	28/02/2026	20/03/2026	20	28/02/26	1/12/2025			0	20	0,00%	0,00%
		Definición de metas de corto, mediano y largo plazo, a partir de los indicadores de los objetivos de gestión, con sus requerimientos para lograrlas (financieros, técnicos, logísticos, etc.).	Actualización de las metas de mediano plazo y sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.).	Metas de corto, mediano y largo plazo con sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.) definidos.	Hojas metodológicas de cada indicador.	Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	20/03/2026	25/03/2026	5	20/03/26	1/12/2025			0	5	0,00%	0,00%
		Formulación de perfiles de proyecto.	Elaboración de perfiles de proyectos de acuerdo a los resultados del componente de ordenamiento del área protegida.	Perfiles de proyectos formulados.		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	20/03/2026	9/04/2026	20	20/03/26	1/12/2025			0	20	0,00%	0,00%
		Análisis de coherencia al interior de componente Estratégico y de este con los otros componentes del Plan de Manejo	Revisión de la coherencia del Componente Estratégico y de este con los otros dos componentes del Plan de Manejo.	Plan de Manejo revisado en su coherencia entre componentes		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	20/03/2026	21/03/2026	1	20/03/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
1.2.4	Diseñar y conformar el Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP.	Análisis de competencias, funciones e intereses de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP.	Construcción conjunta del esquema de gobernanza para la administración y manejo del DRMI.	Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP diseñado y en conformación.	Documento Esquema de Gobernanza revisado y aprobado.	Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	9/04/2026	14/04/2026	5	09/04/26	1/12/2025			0	5	0,00%	0,00%
		Análisis de posibles instancias, mecanismos o instrumentos para la administración y manejo del AP.				Interventor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	14/04/2026	19/04/2026	5	14/04/26	1/12/2025			0	5	0,00%	0,00%
		Diseño, concertación y conformación del esquema de gobernanza para la administración y manejo del AP.				Supervision	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	19/04/2026	24/04/2026	5	19/04/26	1/12/2025			0	5	0,00%	0,00%
1.2.5	Editar documento final de PM.	Conformación de equipo editor.	Preparación y entrega de documento técnico de Plan de Manejo con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos.	Documento técnico de PM con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos.	Plan de Manejo revisado y aprobado con sus respectivos anexos.	Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	24/04/2026	29/04/2026	5	24/04/26	1/12/2025			0	5	0,00%	0,00%
		Elaboración de documento técnico de PM con sus tres componentes				Interventor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	29/04/2026	4/05/2026	5	29/04/26	1/12/2025			0	5	0,00%	0,00%
		Edición, diagramación y corrección de estilo del documento final de PM (de ser necesario).				Supervision	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	4/05/2026	9/05/2026	5	04/05/26	1/12/2025			0	5	0,00%	0,00%
					Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor	**Consultor**							**9/05/2026**	**10/05/2026**	**2**								
					Revision de Informe por parte de Interventoria	**Interventoria**							**11/05/2026**	**16/05/2026**	**6**								
					Revision de Informe por parte de la Supervision	**Supervision**							**17/05/2026**	**22/05/2026**	**6**								

"FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER" - No. CM2-015-2025

																INICIO DE ACTIVIDAD	FECHA DE CORTE 01/12/25	FECHA REAL DE FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD		TIEMPO EJECUTADO REAL		% PROGRAMADO A FECHA DE CORTE	
	VALOR DEL CONTRATO CONSULTORIA					**$**							**2.448.612.900**										
1.3	**Elaborar la fase de formalización del DRMI del río minero y sus zonas aledañas y su estructura ecológica principal**							**3,20%**	**0,00%**	**0,00%**	**$ 78.358.433**	**$ 0**	**$ 0**									**0,00%**	**0,00%**
1.3.1	Elaborar Acto Administrativo para Adoptar el PM y formalizar el Esquema de Gobernanza	Proyección propuesta del acto administrativo de adopción del PM y formalización del Esquema de Gobernanza. (Propuesta)	Elaboración de proyecto de acto administrativo para la adopción del PM.	Acto administrativo de adopción del Plan de Manejo y formalización del Esquema de Gobernanza.	Propuesta Acto administrativo proyectado,	Consultor	3,20%	0,00%		$ 78.358.433	$ 0	$ 0	22/05/2026	25/05/2026	3	22/05/26	1/12/2025			0	3	0,00%	0,00%
						Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor	**Consultor**							**25/05/2026**	**26/05/2026**	**2**								
						Revision de Informe por parte de Interventoria	**Interventoria**							**27/05/2026**	**1/06/2026**	**6**								
						Revision de Informe por parte de la Supervision	**Supervision**							**2/06/2026**	**7/06/2026**	**6**								
1.4	**Elaborar la fase de seguimiento y monitoreo al plan de manejo del DRMI del río minero y sus zonas aledañas**							**2,56%**	**0,00%**	**0,00%**	**$ 62.686.744**	**$ 0**	**$ 0**									**0,00%**	**0,00%**
1.4.1	Elaborar el plan operativo, a partir del Componente Estratégico del PM	Formulación conjunta de las metas anuales con compromisos concretos por parte de los actores para su ejecución	Preparación de Plan Operativo para el primer año de ejecución del PM del DRMI.	Plan Operativo elaborado.	Documento Plan Operativo. Revisado y aprobado	Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	7/06/2026	10/06/2026	3	07/06/26	1/12/2025			0	3	0,00%	0,00%
		Definición de actividades, cronograma y asignación de recursos para cada meta anual				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	7/06/2026	10/06/2026	3	07/06/26	1/12/2025			0	3	0,00%	0,00%
1.4.2	Generar acuerdos para la ejecución del plan operativo, el seguimiento y el monitoreo del AP	Definición de actividades, cronograma y asignación de recursos para cada meta anual	Definición de alianzas estratégicas que viabilicen la ejecución del Plan Operativo del DRMI.	Alianzas estratégicas para la ejecución del plan operativo establecidas y formalizadas.	Documento Plan de seguimiento elaborado y aprobado	Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	**10/06/2026**	13/06/2026	3	10/06/26	1/12/2025			0	3	0,00%	0,00%
		Definición de sistema de seguimiento conjunto a la ejecución del plan operativo				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	10/06/2026	13/06/2026	3	10/06/26	1/12/2025			0	3	0,00%	0,00%
		Definición de programa participativo de monitoreo para el AP.				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	10/06/2026	13/06/2026	3	10/06/26	1/12/2025			0	3	0,00%	0,00%
		Concreción de los compromisos para la asignación de recursos y ejecución del plan operativo.				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	10/06/2026	13/06/2026	3	10/06/26	1/12/2025			0	3	0,00%	0,00%
		Análisis y evaluación de los indicadores establecidos (eficacia: integridad VCBH, objetivos estratégicos, objetivos de gestión; y eficiencia de la administración y manejo), de acuerdo con sus hojas metodológicas.				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	13/06/2026	16/06/2026	3	13/06/26	1/12/2025			0	3	0,00%	0,00%
		Identificación, sistematización y divulgación de aprendizajes (éxitos y errores) en la administración y manejo del AP.				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	16/06/2026	19/06/2026	3	16/06/26	1/12/2025			0	3	0,00%	0,00%
						Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor	**Consultor**							**19/06/2026**	**20/06/2026**	**2**								
						Revision de Informe por parte de Interventoria	**Interventoria**							**21/06/2026**	**26/06/2026**	**6**								
						Revision de Informe por parte de la Supervision	**Supervision**							**27/06/2026**	**2/07/2026**	**6**								
1.5	**Elaborar retroalimentación al plan de manejo del DRMI del río minero y sus zonas aledañas**							**0,64%**	**0,00%**	**0,00%**	**$ 15.671.686**	**$ 0**	**$ 0**									**0,00%**	**0,00%**
1.5.1	Evaluar la efectividad del manejo del AP	Análisis de la efectividad de corto y mediano plazo con participación de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP.	Realización de análisis de efectividad que permita generar línea base del manejo del DRMI.	Instrumento para el análisis de la efectividad del manejo diligenciado.	Resultado Análisis de efectividad.	Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	2/07/2026	3/07/2026	1	02/07/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
		Análisis de la efectividad de largo plazo con participación de actores estratégicos y expertos temáticos.				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	3/07/2026	4/07/2026	1	03/07/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
						Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor	**Consultor**							**4/07/2026**	**5/07/2026**	**2**								
						Revision de Informe por parte de Interventoria	**Interventoria**							**6/07/2026**	**11/07/2026**	**6**								
						Revision de Informe por parte de la Supervision	**Supervision**							**12/07/2026**	**17/07/2026**	**6**								
2.1	**Elaborar la fase de apretsamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas**							**5,05%**	**0,00%**	**4,88%**	**$ 123.724.335**	**$ 0**	**$ 119.517.705**									**0,00%**	**4,88%**
2.1.1	Recopilar y analizar la información disponible.	Recopilación, organización y sistematización de la información existente.	Revisión de la información documental y cartográfica de soporte	Geodatabase con la información existente y disponible para el proceso de planificación del AP sistematizada.	Documento Resultado de la recopilación y análisis de la información respectiva (geodabase).	Consultor	0,34%	0,00%	0,34%	$ 8.248.289	$ 0	$ 8.248.289	17/07/2026	18/07/2026	1	17/07/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,34%
			Identificación de vacíos de información y necesidades de actualización de la existente.			Consultor	0,34%	0,00%	0,34%	$ 8.248.289	$ 0	$ 8.248.289	17/07/2026	18/07/2026	1	17/07/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,34%
			Espacio para la recopilación de información de estudios e investigaciones desarrolladas en el área del PNR de otros actores del área de estudio con los actores del área			Consultor	0,34%	0,00%	0,34%	$ 8.248.289	$ 0	$ 8.248.289	18/07/2026	19/07/2026	1	18/07/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,34%
2.1.2	Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	Identificación y caracterización de los actores estratégicos en el AP, con base en los cuales se debe como tal, ya diseñar el esquema que permita la articulación y sinergia interinstitucional.	Generación de espacios de trabajo con actores institucionales y sectoriales estratégicos para el manejo del PNR, que permita garantizar la participación de estos actores en el proceso	Esquema para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del AP establecido.	Documento informe sobre identificación y evaluación de actores para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del Área Protegida.	Consultor	0,34%	0,00%	0,31%	$ 8.248.289	$ 0	$ 7.670.909	**19/07/2026**	20/07/2026	1	19/07/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,31%
		Definición de esquema que facilite la articulación interinstitucional entre entidades relacionadas con el manejo del AP, incluyendo instancias y mecanismos de funcionamiento.			Documento con estructuración del procedimiento y Diseño de trabajo en el proceso de articulación interinstitucional.	Consultor	0,34%	0,00%	0,31%	$ 8.248.289	$ 0	$ 7.670.909	20/07/2026	21/07/2026	1	20/07/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,31%
2.1.3	Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.	Análisis que permita identificar preliminarmente los actores sociales que puedan ser estratégicos para el proceso de planificación del manejo del AP y sus roles.	Generación de espacios de socialización y sensibilización que propicien el interés de los actores sociales estratégicos de participar en el proceso.	Estrategia a actores sociales considerados estratégicos para la planificación del AP.	Documento con Estrategia de participación y comunicación revisada y aprobada por la interventoria/ supervisión con su respectivo cronograma.	Consultor	0,34%	0,00%	0,32%	$ 8.248.289	$ 0	$ 7.918.357	**21/07/2026**	22/07/2026	1	21/07/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,32%
		Diseño de estrategia para interesar e involucrar a actores estratégicos en la administración y manejo del AP, incluye instancias y mecanismos de participación.				Consultor	0,34%	0,00%	0,32%	$ 8.248.289	$ 0	$ 7.918.357	22/07/2026	23/07/2026	1	22/07/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,32%
		Identificación de requerimientos de comunicación por grupos objetivo identificados			Productos de divulgación del AP generados para diferentes públicos.	Consultor	0,34%	0,00%	0,32%	$ 8.248.289	$ 0	$ 7.918.357	22/07/2026	23/07/2026	1	22/07/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,32%
		Generación de productos de divulgación del AP para dar a conocer sus aportes al bienestar de las comunidades y a la conservación de la biodiversidad.				Consultor	0,34%	0,00%	0,31%	$ 8.248.289	$ 0	$ 7.670.909	23/07/2026	24/07/2026	1	23/07/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,31%
2.1.4	Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades.	Sistematización y análisis de los aprendizajes obtenidos en procesos anteriores en el AP y otras AP afines	Ajuste de los Objetivos específicos de conservación (OEC) del DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Diagnóstico de las capacidades de los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP.	Documento revisión y ajuste de los Objetivos de conservación con su respectiva justificación, revisado y aprobado interventoria/supervisión.	Consultor	0,34%	0,00%	0,33%	$ 8.248.289	$ 0	$ 8.083.323	**24/07/2026**	25/07/2026	1	24/07/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,33%
		Revisión y análisis de los objetivos de conservación.				Interventor	0,34%	0,00%	0,33%	$ 8.248.289	$ 0	$ 8.083.323	24/07/2026	25/07/2026	1	24/07/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,33%
		Evaluación a partir un análisis o diagnóstico del área (Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.), ya que de acuerdo al resultado de este análisis pueden llegar a tomarse decisiones en relación a los objetivos de conservación, que van o no cambiar las decisiones tomadas a partir de la participación social.				Supervision	0,34%	0,00%	0,33%	$ 8.248.289	$ 0	$ 8.083.323	25/07/2026	26/07/2026	1	25/07/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,33%
		Identificación de capacidades (operativas, técnicas, financieras, logísticas, etc.) al interior de las autoridades relacionadas con la administración y manejo del AP.	Generación de espacios de formación y capacitación a actores sociales e institucionales que faciliten su participación en el proceso.	Estrategia para generar, fortalecer y consolidar capacidades en los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP.	Documento resultado del Diagnóstico de capacidades de actores – con soportes.	Consultor	0,34%	0,00%	0,32%	$ 8.248.289	$ 0	$ 7.918.357	**26/07/2026**	27/07/2026	1	26/07/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,32%
		Definición de necesidades de fortalecimiento de capacidades (operativas, técnicas, logísticas, financieros, etc.).		Objetivos de Conservación ajustados con su respectiva justificación.		Consultor	0,34%	0,00%	0,32%	$ 8.248.289	$ 0	$ 7.918.357	26/07/2026	27/07/2026	1	26/07/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,32%
		Gestión de apoyos requeridos para la generación de capacidades.				Consultor	0,34%	0,00%	0,32%	$ 8.248.289	$ 0	$ 7.918.357	26/07/2026	27/07/2026	1	26/07/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,32%
						Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor	**Consultor**							**27/07/2026**	**27/07/2026**	**1**								
						Revision de Informe por parte de Interventoria	**Interventoria**							**28/07/2026**	**2/08/2026**	**6**								
						Revision de Informe por parte de la Supervision	**Supervision**							**3/08/2026**	**8/08/2026**	**6**								

"FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER" - No. CM2-015-2025

	VALOR DEL CONTRATO CONSULTORIA					**$**																							
2.2	**Elaborar la fase de formulación del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas.**											**18,47%**	**0,00%**	**0,00%**	**$ 452.313.000**	**$ 0**	**$ 0**												
2.2.1	Elaborar participativamente el Componente Diagnóstico.	Teniendo en cuenta el resultado de revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimitacion o recategorizacion)	Realineación o ajuste de los límites del PNR, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos y actividades presentes con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Área Protegida redelimitada o re alinderada a partir del análisis de coherencia entre los objetivos de conservación, la categoría de manejo.	Documento análisis y soporte redelimitacion o realinderacion del AP	Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	8/08/2026	9/08/2026	1	08/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
		Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP	Revisión y ajuste de los VCBH, a partir del ajuste de los OEC del PNR.	VCBH definidos, a partir de criterios ecológicos, socioeconómicos y culturales		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	8/08/2026	9/08/2026	1	08/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
		Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	Actualización de la caracterización del PNR y su contexto, en esta actividad se contempla el diseño y ejecución de levantamiento de información primaria en los aspectos biofísicos y socioeconómicos, para lo cual se debe diseñar y entregar la metodología de levantamiento de información fauna, flora, social, económica, etc, la cual debe ser acorde a las características de la zona a evaluar; todo el proceso de levantamiento de información primaria (muestreos, Área de muestreo, metodología, puntos de levantamiento de información) debe ser aprobada previamente por la Interventoría/supervisión. Adicionalmente se deberá realizar un análisis multitemporal con las imágenes satelitales adquiridas en tres periodos de análisis (2010-2017-2024), con el fin de establecer las tasas de deforestación, praderización y degradación ocurridos en esos periodos en el DRMI del río Minero y sus zonas aledañas. Los periodos del análisis podrán ser concertados con la interventoría y supervisión	Capítulos Biofísico, Socioeconómico, Cultural, InstitucionalAdministrativo y Jurídico del Componente Diagnóstico del PM	Informe de los resultados del análisis multitemporal así como Indicadores de tasas deforestación en el AP	Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	**9/08/2026**	10/08/2026	1	09/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
		Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas.	Actualización de las prioridades de manejo. Teniendo en cuenta que las prioridades de manejo hacen referencia a las situaciones positivas o negativas a las que debe responder la administración y manejo de un área protegida, de manera prioritaria en el plazo de vigencia del plan de manejo, para avanzar en el logro de sus Objetivos de Conservación, teniendo en cuenta las dinámicas ecológicas, climáticas, socioeconómicas, culturales e institucionales en el territorio y que esta Área es existente, se debe revisar las prioridades de la entidad a la fecha para esta área protegida, revisar el estado actual del área, la efectiva de la misma y determinar la necesidad de formular o actualizar las prioridades de manejo de AP	Síntesis del Componente Diagnóstico del PM, con las Prioridades de Manejo y la Línea Base de Efectividad del Manejo del AP.	Informe de los resultados del análisis multitemporal así como Indicadores de tasas deforestación en el AP	Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	10/08/2026	11/08/2026	1	10/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
		Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo	Elaboración de Síntesis Diagnóstica.		Documento componente Diagnostico revisado y aprobado por la interventoría y el equipo de Supervisión de la CAS.	Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	11/08/2026	12/08/2026	1	11/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
		Análisis de coherencia al interior del componente Diagnóstico.	Revisión de la coherencia del Componente Diagnóstico. Antes de entrar a la formulación del Componente Ordenamiento del Plan de Manejo es necesario realizar una revisión de los contenidos del Componente Diagnóstico, que permita analizar la coherencia y lógica que debe existir entre los aspectos que conforman dicho componente	Documento Componente Diagnóstico revisado en su coherencia.		Interventoria - Supervision	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	12/08/2026	13/08/2026	1	12/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
2.2.2	Elaborar participativamente el Componente Ordenamiento.	Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.	Actualización de los Objetivos estratégicos para el PNR	Objetivos estratégicos (Visión de Largo Plazo del AP) con sus respectivas Estrategias de Manejo formuladas.	Documento componente Ordenamiento revisado y aprobado, Con todos los anexos, incluyendo la GDB y cartografía de la zonificación.	Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	**13/08/2026**	14/08/2026	1	13/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
		Zonificación para el manejo del AP.	Definición de criterios para la zonificación prospectiva del manejo (arreglo espaciotemporal).	Zonas de manejo definidas y delimitadas.		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	14/08/2026	15/08/2026	1	14/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
			Armonización de los criterios de zonificación con el estado actual del área protegida de acuerdo al Diagnóstico.			Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	14/08/2026	15/08/2026	1	14/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
		Determinación de los usos y las actividades principales,, compatibles, condicionadas y permitidas para cada una de las zonas de manejo establecidas.	Establecimiento de la regulación de usos y actividades, en el marco de la zonificación de manejo.	Reglamentación específica de los Usos y Actividades en el AP.		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	15/08/2026	16/08/2026	1	15/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
		Establecimiento y formalización de acuerdos de uso y manejo con actores relacionados directamente con el AP.	Formalización de acuerdos con actores estratégicos para la administración y manejo del PNR, que viabilicen el desarrollo de acciones dirigidas a solucionar conflictos socioambientales, en el marco del cumplimiento de los objetivos de conservación del AP	Acuerdos de uso y manejo del AP formalizados con actores directamente relacionados con el AP.		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	15/08/2026	16/08/2026	1	15/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
		Definición de acciones para la articulación al ordenamiento en sectores circunvecinos y colindantes con el AP para cumplir la función amortiguadora y generar la conectividad necesaria con los paisajes circundantes.	Análisis de las áreas con función amortiguadora en sus zonas colindantes y circunvecinas, para el logro de los OC.	Acciones definidas en sectores circunvecinos y colindantes al AP para la articulación al ordenamiento local y regional		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	15/08/2026	16/08/2026	1	15/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
		Análisis de coherencia al interior del componente Ordenamiento y de este con los otros componentes del Plan de Manejo	Revisión de la coherencia del Componente Ordenamiento y de este con el Diagnóstico	Componente Ordenamiento revisado en su coherencia interna y con el Diagnóstico.		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	16/08/2026	17/08/2026	1	16/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
2.2.3	Elaborar participativamente el Componente Estratégico.	Formulación de objetivos de gestión de mediano plazo y sus indicadores, a partir de los Objetivos estratégicos de largo plazo y la zonificación de manejo definida.	Actualización de los Objetivos de Gestión de mediano plazo (5 años) y sus indicadores.	Objetivos de gestión de corto mediano y largo plazo formulados con sus respectivos indicadores	Documento componente Estratégico revisado y aprobado.	Interventor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	**17/08/2026**	18/08/2026	1	17/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
			Elaboración de las hojas metodológicas de los indicadores.	Hojas metodológicas de cada indicador.		Supervisor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	17/08/2026	18/08/2026	1	17/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
		Definición de metas de corto, mediano y largo plazo, a partir de los indicadores de los objetivos de gestión, con sus requerimientos para lograrlas (financieros, técnicos, logísticos, etc.).	Actualización de las metas de mediano plazo y sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.).	Metas de corto, mediano y largo plazo con sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.) definidos.	Hojas metodológicas de cada indicador.	Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	18/08/2026	19/08/2026	1	18/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
		Formulación de perfiles de proyecto.	Elaboración de perfiles de proyectos de acuerdo a los resultados del componente de ordenamiento del área protegida.	Perfiles de proyectos formulados.		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	18/08/2026	19/08/2026	1	18/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
		Análisis de coherencia al interior del componente Estratégico y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	Revisión de la coherencia del Componente Estratégico y de este con los otros dos componentes del Plan de Manejo.	Plan de Manejo revisado en su coherencia entre componentes.		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	19/08/2026	20/08/2026	1	19/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
2.2.4	Diseñar y conformar el Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP.	Análisis de competencias funciones e intereses de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP	Construcción conjunta del esquema de gobernanza para la administración y manejo del DRMI.	Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP diseñado y en conformación.	Documento Esquema de Gobernanza revisado y aprobado.	Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	**20/08/2026**	21/08/2026	1	20/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
		Análisis de posibles instancias, mecanismos o instrumentos para la administración y manejo del AP.				Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	21/08/2026	22/08/2026	1	21/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
		Diseño, concertación y conformación del esquema de gobernanza para la administración y manejo del AP				Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	21/08/2026	22/08/2026	1	21/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
2.2.5	Editar documento final de PM.	Conformación de equipo editor	Preparación y entrega de documento técnico de Plan de Manejo con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos.	Documento técnico de PM con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos.	Plan de Manejo revisado y aprobado con sus respectivos anexos.	Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	**22/08/2026**	23/08/2026	1	22/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
		Elaboración de documento técnico de PM con sus tres componentes.				Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	23/08/2026	24/08/2026	1	23/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
		Edición, diagramación y corrección de estilo del documento final de PM (de ser necesario).				Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	23/08/2026	24/08/2026	1	23/08/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%

INICIO DE ACTIVIDAD	FECHA DE CORTE	FECHA REAL DE FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD		TIEMPO EJECUTADO REAL		% PROGRAMADO A FECHA DE CORTE	
	01/12/25						
% FASE FORMULACION DEL PARQUE NATURAL REGIONAL – PNR						**0,00%**	**0,00%**

"FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER" - No. CM2-015-2025

																INICIO DE ACTIVIDAD	FECHA DE CORTE 01/12/25	FECHA REAL DE FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO EJECUTADO REAL	% PROGRAMADO A FECHA DE CORTE	
	VALOR DEL CONTRATO CONSULTORIA					**$**							**2.448.612.900**								
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**								**24/08/2026**	**24/08/2026**	**1**					
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**								**25/08/2026**	**30/08/2026**	**6**					
	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**								**31/08/2026**	**5/09/2026**	**6**					
2.3	**Elaborar la fase de formalización del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas**						**1,60%**	**0,00%**	**0,00%**	**$ 39.179.216**	**$ 0**	**$ 0**									
2.3.1	Elaborar Acto Administrativo para Adoptar el PM y formalizar el Esquema de Gobernanza.	Proyección propuesta del acto administrativo de adopción del PM y formalización del Esquema de Gobernanza. (Propuesta)	Elaboración de proyecto de acto administrativo para la adopción del PM.	Acto administrativo de adopción del Plan de Manejo y formalización del Esquema de Gobernanza.	Propuesta Acto administrativo proyectado,	Consultor	1,60%	0,00%		$ 39.179.216	$ 0	$ 0	5/09/2026	6/09/2026	1	05/09/26	1/12/2025		0	1	0,00%	0,00%
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**								**6/09/2026**	**6/09/2026**	**1**					
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**								**7/09/2026**	**12/09/2026**	**6**					
	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**								**13/09/2026**	**18/09/2026**	**6**					
2.4	**Elaborar la fase de seguimiento y monitoreo al plan de manejo del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas**						**1,24%**	**0,00%**	**0,00%**	**$ 30.472.722**	**$ 0**	**$ 0**									
2.4.1	Elaborar el plan operativo, a partir del Componente Estratégico del PM	Formulación conjunta de las metas anuales con compromisos concretos por parte de los actores para su ejecución.	Preparación de Plan Operativo para el primer año de ejecución del PM del PNR.	Plan Operativo elaborado.	Documento Plan Operativo. Revisado y aprobado.	Interventoria	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	18/09/2026	19/09/2026	1	18/09/26	1/12/2025		0	1	0,00%	0,00%
		Definición de actividades, cronograma y asignación de recursos para cada meta anual.				Supervision	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	19/09/2026	20/09/2026	1	19/09/26	1/12/2025		0	1	0,00%	0,00%
2.4.2	Generar acuerdos para la ejecución del plan operativo, el seguimiento y el monitoreo del AP.	Definición de sistema de seguimiento conjunto a la ejecución del plan operativo.	Definición de alianzas estratégicas que viabilicen la ejecución del Plan Operativo del PNR.	Alianzas estratégicas para la ejecución del plan operativo establecidas y formalizadas.	Documento Plan de seguimiento elaborado y aprobado	Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	**20/09/2026**	21/09/2026	1	20/09/26	1/12/2025		0	1	0,00%	0,00%
		Definición de programa participativo de monitoreo para el AP				Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	21/09/2026	22/09/2026	1	21/09/26	1/12/2025		0	1	0,00%	0,00%
		Concreción de los compromisos para la asignación de recursos y ejecución del plan operativo.				Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	21/09/2026	22/09/2026	1	21/09/26	1/12/2025		0	1	0,00%	0,00%
		Análisis y evaluación de los indicadores establecidos (eficacia: integridad VCBH, objetivos estratégicos, objetivos de gestión; y eficiencia de la administración y manejo), de acuerdo con sus hojas metodológicas.				Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	22/09/2026	23/09/2026	1	22/09/26	1/12/2025		0	1	0,00%	0,00%
		Identificación, sistematización y divulgación de aprendizajes (éxitos y errores) en la administración y manejo del AP.				Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	22/09/2026	23/09/2026	1	22/09/26	1/12/2025		0	1	0,00%	0,00%
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**								**23/09/2026**	**23/09/2026**	**1**					
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**								**24/09/2026**	**27/09/2026**	**3**					
	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**								**28/09/2026**	**2/10/2026**	**4**					
2.5	**Elaborar retroalimentación al plan de manejo del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas.**						**0,36%**	**0,00%**	**0,00%**	**$ 8.706.489**	**$ 0**	**$ 0**									
2.5.1	Evaluar la efectividad del manejo del AP	Análisis de la efectividad de corto y mediano plazo con participación de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP	Realización de análisis de efectividad que permita generar línea base del manejo del PNR.	Instrumento para el análisis de la efectividad del manejo diligenciado.	Resultado Análisis de efectividad.	Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	2/10/2026	3/10/2026	1	02/10/26	1/12/2025		0	1	0,00%	0,00%
		Análisis de la efectividad de largo plazo con participación de actores estratégicos y expertos temáticos.				Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.243	$ 0	$ 0	3/10/2026	4/10/2026	1	03/10/26	1/12/2025		0	1	0,00%	0,00%
	Entrega Informe Mensual Consultor N° 12					**Consultor**															
2.6	**Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor**					**Consultor**								**4/10/2026**	**4/10/2026**	**1**					
2.7	**Revision de Informe por parte de Interventoria**					**Interventoria**								**5/10/2026**	**9/10/2026**	**5**					
2.8	**Revision de Informe por parte de la Supervision**					**Supervision**								**5/10/2026**	**9/10/2026**	**5**					
3	**Acta de Terminacion**						**Consultor - Supervision - Interventoria**							**14/10/2026**	**14/10/2026**	**1**					
4	**Acta de Recibo Final**						**Consultor - Supervision - Interventoria**							**15/10/2026**	**24/10/2026**	10					
5	**Acta de Liquidacion**						**Consultor - Supervision - Interventoria**							**29/10/2026**	**7/11/2026**	10					
							100,00%	**11,76%**	**16,36%**	**$ 2.448.612.900**	**$ 287.915.115**	**$ 400.522.857**									
							FISICO			**FINANCIERO**											

																% FASE FORMALIZACION DEL PARQUE NATURAL REGIONAL – PNR				**0,00%**	**0,00%**
																05/09/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
																% FASE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE				**0,00%**	**0,00%**
																18/09/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
																19/09/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
																20/09/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
																21/09/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
																21/09/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
																22/09/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
																22/09/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
																% FASE RETROALIMENTACION AL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL				**0,00%**	**0,00%**
																02/10/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%
																03/10/26	1/12/2025			0	1	0,00%	0,00%

Fecha de Seguimiento a Plan de Trabajo	**1/12/2025**
Programado a Fecha de Corte	**11,76%**
Ejecutado a Fecha de Corte	**16,36%**
Diferencia	**4,60%**

FECHA DE INICIO	15/10/2025
FECHA DE FIN	14/10/2026
DURACION EN MESES	12,00

Notas y/o Comentarios:

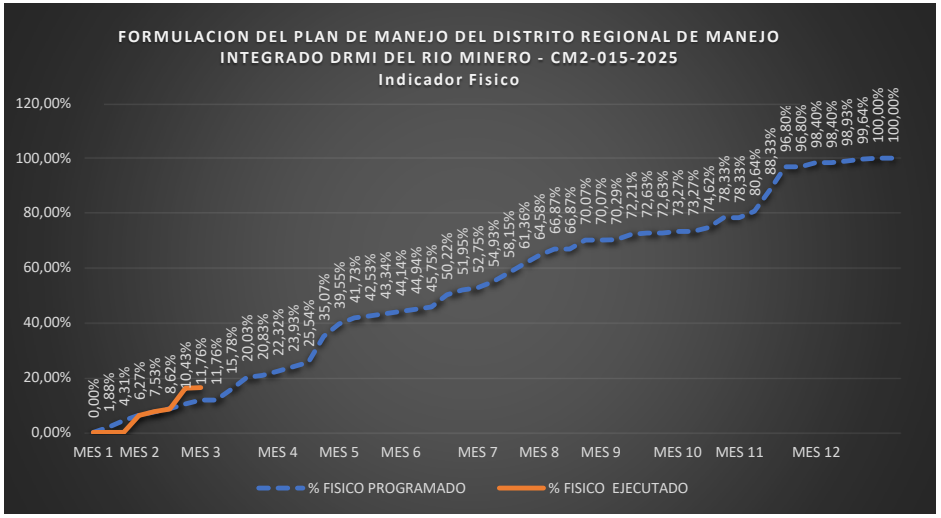
ELABORÓ CONSULTOR - CTO N°00934 DE 2025
NOMBRE: JAVIER VERGARA E
CARGO: DIRECTOR DE CONSULTORIA

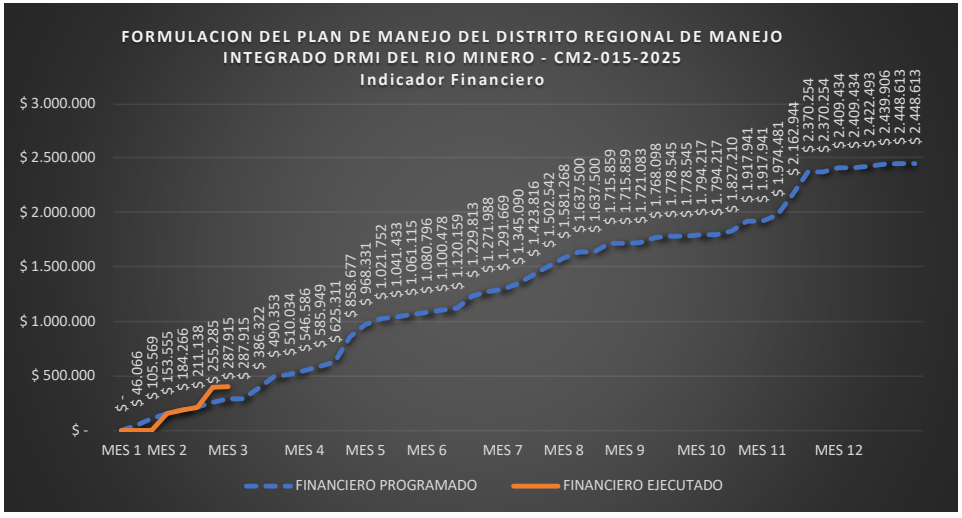
APROBO INTERVENTOR - CTO N°01174 DE 2025
NOMBRE: DIANA CAROLINA RAMOS
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

REVISO SUPERVISION
NOMBRE:
CARGO:

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y FORMULACION DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - - No. CM2-015-2025

DURACION	MES 1			MES 2			MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8				MES 9				MES 10				MES 11				MES 12			
DRMI DEL RÍO MINERO CM2-015-2025	15/10/25	20/10/25	27/10/25	03/11/25	10/11/25	17/11/25	24/11/25	01/12/25	08/12/25	15/12/25	22/12/25	29/12/25	05/01/26	12/01/26	19/01/26	26/01/26	02/02/26	09/02/26	16/02/26	23/02/26	02/03/26	09/03/26	16/03/26	23/03/26	30/03/26	06/04/26	13/04/26	20/04/26	27/04/26	04/05/26	11/05/26	18/05/26	25/05/26	01/06/26	08/06/26	15/06/26	22/06/26	29/06/26	06/07/26	13/07/26	20/07/26	27/07/26	03/08/26	10/08/26	17/08/26	24/08/26	31/08/26	07/09/26	14/09/26	21/09/26	28/09/26	05/10/26	14/10/26
$ 2.448.612.900	SEM 0	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16	SEM 17	SEM 18	SEM 19	SEM 20	SEM 21	SEM 22	SEM 23	SEM 24	SEM 25	SEM 26	SEM 27	SEM 28	SEM 29	SEM 30	SEM 31	SEM 32	SEM 33	SEM 34	SEM 35	SEM 36	SEM 37	SEM 38	SEM 39	SEM 40	SEM 41	SEM 42	SEM 43	SEM 44	SEM 45	SEM 46	SEM 47	SEM 48	SEM 49	SEM 50	SEM 51	SEM 52
% FISICO PROGRAMADO	0,00%	1,88%	4,31%	6,27%	7,53%	8,62%	10,43%	11,76%	11,76%	15,78%	20,03%	20,83%	22,32%	23,93%	25,54%	35,07%	39,55%	41,73%	42,53%	43,34%	44,14%	44,94%	45,75%	50,22%	51,95%	52,75%	54,93%	58,15%	61,36%	64,58%	66,87%	66,87%	70,07%	70,07%	70,29%	72,21%	72,63%	72,63%	73,27%	73,27%	74,62%	78,33%	78,33%	80,64%	88,33%	96,80%	96,40%	98,40%	98,93%	99,64%	100,00%	100,00%
% FISICO EJECUTADO	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	7,59%	8,56%	16,13%	16,36%																																														
FINANCIERO PROGRAMADO	$ -	$ 46.066	$ 105.569	$ 153.555	$ 184.266	$ 211.138	$ 255.285	$ 287.915	$ 287.915	$ 386.322	$ 490.353	$ 510.034	$ 546.586	$ 585.949	$ 625.311	$ 858.677	$ 968.331	$ 1.021.752	$ 1.041.433	$ 1.061.115	$ 1.080.796	$ 1.100.478	$ 1.120.159	$ 1.229.813	$ 1.271.988	$ 1.291.669	$ 1.345.090	$ 1.423.816	$ 1.502.542	$ 1.581.268	$ 1.637.500	$ 1.637.500	$ 1.715.859	$ 1.715.859	$ 1.721.083	$ 1.768.098	$ 1.778.545	$ 1.778.545	$ 1.794.217	$ 1.794.217	$ 1.827.210	$ 1.917.941	$ 1.917.941	$ 1.974.481	$ 2.162.944	$ 2.370.254	$ 2.370.254	$ 2.409.434	$ 2.409.434	$ 2.422.493	$ 2.439.906	$ 2.448.613	$ 2.448.613
FINANCIERO EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 152.936	$ 185.850	$ 209.601	$ 395.003	$ 400.523	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DIFERENCIA FISICA	0,00%	-1,88%	-4,31%	-0,03%	0,06%	-0,06%	5,71%	4,60%																																														
DIFERENCIA FINANCIERA	$ -	-$ 46.066	-$ 105.569	-$ 618	$ 1.584	-$ 1.536	$ 139.718	$ 112.608																																													





ANEXO 2.
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

https://drive.google.com/drive/folders/1KF6fDdBJQTnRix4Cu-QqfB7er5UgI9Fp?usp=drive_link

CONTROL DE CORRESPONDENCIA

CAS - CORPORACION AUTONOMA DE SANTANDER

SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. N°01166- 2025

CONCURSO DE MERITOS No. CM2-015-2025

OBJETO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA

OBJETO		FISICO	MAIL														
FECHA	QUIEN ENVIA			N° DE COMUNICADO	DIRIGIDO A:	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA	RADICADO CAS	RESPONSABLE	FECHA	N° DE COMUNICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A:	REQUIERE RESPUESTA	RADICADO CAS	FECHA	N° DE COMUNICADO
14/10/2025	CONSULTOR		X	CDM-001-2025	CAS - INTERVENTORIA	Entrega de Plan de Trabajo y Cronograma para firma del Acta de Inicio – Contrato 01166 de 2025 (CM2-015-2025)	SI										
15/10/2025	INTERVENTORIA		X	OF-MG-01-25	CAS	ENTREGA DE PLAN DE TRABAJO LINEA BASE VERSION 1	SI										
17/10/2025	INTERVENTORIA		X	OF-MG-02-25	CONSULTOR	SOLICITUD DE DOCUMENTOS DE INICIO PARA REVISIÓN INTERVENTORIA	SI	NA	CONSULTOR	30/10/2025	CDM-003-2025	Respuesta a oficio OF-MG-02-25. Solicitud de documentos de inicio para revisión interventoría.	INTERVENTORIA	NO			
17/10/2025	INTERVENTORIA		X	OF-MG-02-25	CONSULTOR	SOLICITUD DE DOCUMENTOS DE INICIO PARA REVISIÓN INTERVENTORIA	SI	NA	CONSULTOR	30/10/2025	CDM-003-2025	Respuesta a oficio OF-MG-02-25. Solicitud de documentos de inicio para revisión interventoría.	INTERVENTORIA	NO			
23/10/2025	CONSULTOR		X	CDM-002-2025	CAS - INTERVENTORIA	Solicitud de información Contrato No. 01166-2025	SI	22511-2025 28/10/2025	CAS	19/11/2025	80.10.8035.2025	Entreta de informacion secundaria solicitada	CONSULTORIA - INTERVENTORIA	SI			
30/10/2025	INTERVENTORIA		X	OF-MG-03-25	CAS -	LINEAMIENTOS y/o METODOLOGÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, para el contrato de la referencia.	SI	22985 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2025.	CAS	31/10/2025							
30/10/2025	INTERVENTORIA		X	OF-MG-03-25	CONSULTOR	LINEAMIENTOS y/o METODOLOGÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, para el contrato de la referencia.	SI	NA	CONSULTOR	13/11/2025	CDM-010-2025	Respuesta a oficio OF-MG-03-25. Lineamientos y/o metodología de programación para la elaboración, seguimiento y control del cronograma de ejecución, para el contrato de consultoría 01166-2025.	INTERVENTORIA	NO			
18/11/2025	CONSULTOR		X	CDM-012-2025	INTERVENTORIA	Informe mensual N. 1 periodo del 15 de octubre al 14 de noviembre	NO	5141 del 28 de noviembre del 2025.									
6/11/2025	INTERVENTORIA		X	OF-MG-04-25	CONSULTOR	SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE DEDICACIÓN DEL PERSONAL OFERTADO	SI										
28/11/2025	INTERVENTORIA		X	CDM-029-2025	CONSULTOR	REMISIÓN HOJA DE VIDA PARA APROBACIÓN	SI	NA	INTERVENTORIA	1/12/2025	OF-MG-06-25	APROBACIÓN DEL CAMBIO DE PROFESIONAL- DIRECTOR	CAS	SI	25438 de fecha 02-DICIEMBRE-2025		
28/11/2025	INTERVENTORIA		X	CDM-030-2025	CONSULTOR	olicitud autorización profesional para acceder a revisión de expedientes CAS	SI	NA	INTERVENTORIA	1/12/2025	OF-MG-07-25	REMISIÓN A SUPERVISIÓN DEL CONTRATO – SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO	CAS	SI	25442 del 2 de diciembre del 2025.		
2/12/2025	CONSULTOR		X	CDM-055-2025	INTERVENTORIA	Invitación a las socializaciones virtuales de inicio de actividades – Contrato No. 01166-2025	NO	NA	INTERVENTORIA	2/12/2025	OF-MG-08-25	INFORMACION A LAS SOCIALIZACIONES VIRTUALES DE INICIO DE ACTIVIDADES – CONTRATO NO. 01166-2025	CAS	NO			

ANEXO 3.
ACTAS DE REUNIÓN

https://drive.google.com/drive/folders/1-YyrNfC95QQp3rzpwLSI18D6QGmtwHIz?usp=drive_link

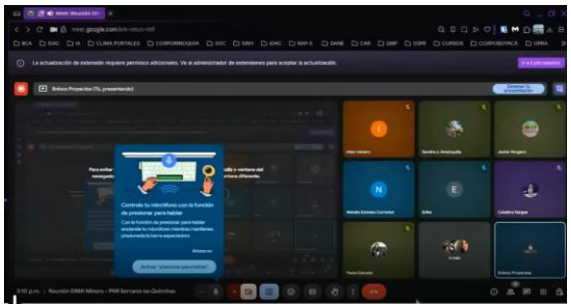
	FORMATO ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO		
gestión ambiental & hseq SAS	IINTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO ESTUDIOS PARA LA DELIMITACION DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER	VERSIÓN 1.0	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

CONTRATO No 01166 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción) **ACTA No** 1 Páginas Totalea 4

OBJETO DEL CONTRATO

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER.

I. PARTICIPANTES	AREA / ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Diana C. Ramos M	Interventoria	Representante Legal	Asistencia Virtual
Sandra Amezquita	Interventoria	Profesional Ciencias Biológicas	Asistencia Virtual
Erika Perez	Interventoria	Profesional social	Asistencia Virtual
Diana Peñuela	Interventoria	Profesional SIG	Asistencia Virtual
Javier Vergara	Consultor	Director	Asistencia Virtual
Paula Salcedo	Consultor	Admon	Asistencia Virtual
Melisa Quintana	Consultor	Social	Asistencia Virtual
Tatiana Morales	Consultor	Coordinador Admon	Asistencia Virtual
Monica Monsalve	CAS	Supervisión	Asistencia Virtual
Nathalia Estevez	CAS	Supervisión	Asistencia Virtual
Catalina Vargas	CAS	Supervisión	Asistencia Virtual
Karina Pulido	CAS	Supervisión	Asistencia Virtual
Jonatha Peñuela	CAS	Supervisión	Asistencia Virtual



II. AGENDA O TEMARIO

Presentación de los asistentes

Presentación de los requisitos administrativos para la supervisión del contrato.

Presentación plan de trabajo -PDT

III. LUGAR Y HORA

LUGAR meet.google.com/krk-rmcn-nhf **HORA** 2 pm

Grabación https://drive.google.com/file/d/1gscspL9327qYf_mDkM-X1msACOvtUxtE/view?usp=drive_link

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

NA

	FORMATO ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO		
gestión ambiental & hseq SAS	IINTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO ESTUDIOS PARA LA DELIMITACION DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER	VERSIÓN 1.0	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

CONTRATO No 01166 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción) **ACTA No** 1 Páginas Totalea 4

OBJETO DEL CONTRATO

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER.

V. TEMAS TRATADOS (Seguimiento al Cronograma)

[redacted]

Plan de trabajo

Metodología para la Elaboración del Cronograma del Proyecto

1. Identificar actividades del alcance técnico y labores administrativas.
2. Definir secuencia y dependencias entre tareas.
3. Asignar recursos y tiempos estimados a cada actividad.
4. Establecer hitos de seguimiento y entregables clave.
5. Configurar en MS Project para visualizar ruta crítica y línea base.
6. Validar y aprobar el cronograma final.

Fase	DRMI Río Minero y sus Zonas Aledañas		PNR Serranía de las Quinchas	
	Fecha inicio	*Fecha fin**	*Fecha inicio*	*Fecha fin**
Apresto	16/10/25	28/11/25	17/07/26	27/07/26
Formulación	10/12/25	10/05/26	08/08/26	24/08/26
Formalización	22/05/26	26/05/26	05/09/26	06/09/26
Seguimiento y monitoreo	07/06/26	20/06/26	18/09/26	23/09/26
Retroalimentación	02/07/26	05/07/26	02/10/26	04/10/26

*Hasta la fecha de entrega del informe consolidado por parte del consultor

RESPONSABLE			VALOR PROYECTADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
Consultor - Supervision - Interventoria					
Consultor - Supervision - Interventoria					
Consultor - Supervision - Interventoria					
100,00%	4,31%	0,00%	$ 2.448.612.900	$ 105.568.875	$ 0
FISICO			FINANCIERO		



Evolución de la gestión de áreas protegidas



Lugar de ejecución contractual

DRMI Río Minero y sus Zonas Aledañas



Generalidades del área	
Nombre área protegida	Del Río Minero y sus Zonas Aledañas
Categoría	Distrito Regional de Manejo Integrado
Área (Ha)	48.394,40
Actos administrativos	Acuerdo No. 117 (declaratoria) Acuerdo No. 184 (homologación)
Localización (municipio)	Bolívar, Cimitarra, El Peñón, La Belleza, Sucre

Lugar de ejecución contractual

PNR Serranía de las Quinchas



Generalidades del área	
Nombre área protegida	Serranía de las Quinchas
Categoría	Parque Natural Regional
Área (Ha)	14.066,10
Actos administrativos	Acuerdo No. 116 (declaratoria) Acuerdo No. 183 (modificación)
Localización (municipio)	Bolívar

	FORMATO ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO		
gestión ambiental & hseq SAS	IINTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO ESTUDIOS PARA LA DELIMITACION DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER	VERSIÓN 1.0	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

CONTRATO No 01166 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción) **ACTA No** 1 Páginas Totalea 4

OBJETO DEL CONTRATO

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER.

Reunión de seguimiento (Comité):

Comentario Consultor: Propone Comites Quincenal de seguimiento, con la itnerventoria y mensual con la CAS e interventoria

Comentario Interventor: La Interventoría esta acuerdo con la proposición del Consultor de realizar comités con la Supervisión de la CAS mensual, la entrega de documentos y/o actividades que puedan soportar avances PDT semanal seran entregados los martes a la interventoria.

Comentario Supervision:

Varios:

VI. COMPROMISOS PACTADOS	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Entrega del manual de logos e imagen institucional-CAS	23/10/2025	Interventoria
Arte y especificaciones de Pendones Institucionales	23/10/2025	Interventoria
Plan de trabajo de la consultoría **(PDT).** (Detallando Actividad, Profesional responsable, Valor estimado de la actividad, fecha de inicio programada, fecha de terminación programada, este programa debe contemplar los tiempos de revisión para su aprobación de la interventoría y aceptación o no objeción por parte de la corporación.	23/10/2025	Interventoria
Entrega de informes mensuales, indicando las actividades desarrolladas durante el periodo con sus debidos anexos en aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.	Los primeros 5 dias de cada mes	Consultor
Solicitud de información secundaria que este en la CAS	23/10/2025	Consultor
Toda información y/o reunión necesaria con **terceros** ya sean estos particulares y/o entidades privadas y/o públicas para el adelanto de los trabajos objeto del contrato o insumos requeridos para la correcta ejecución del mismo, debe ser informado a esta interventoría y a la supervisión del contrato; todo comunicación escrita para terceros o actores involucrados debe ser con consecutivo de la CAS	Continuo	Consultor

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA **DÍA** **26** **MES** Octubre **AÑO** 2025

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría.

en Bogotá., a los **ventidos** (Día en letras) **(22)** (Día en números) días del mes de **Noviembre** (Mes en que se firma el acta) de **2025** (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) DIANA CAROLINA RAMOS

Representantel Legal - Directora de Proyectos

Original : Dependencia responsable del contrato.
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista

	FORMATO ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO		
gestión ambiental & hseq SAS	IINTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO ESTUDIOS PARA LA DELIMITACION DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER	VERSIÓN 1.0	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

CONTRATO No 01166 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción) **ACTA No** 2 Páginas Totales 4

OBJETO DEL CONTRATO

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER.

I. PARTICIPANTES	AREA / ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Diana C. Ramos M	Interventoria	Representante Legal	Asistencia Virtual
Sandra Amezquita	Interventoria	Profesional Ciencias Biológicas	Asistencia Virtual
Diana Peñuela	Interventoria	Profesional SIG	Asistencia Virtual
Javier Vergara	Consultor	Director	Asistencia Virtual
Tatiana Morales	Consultor	Coordinador Admon	Asistencia Virtual
Melisa Quintana	Consultor	Social	Asistencia Virtual
Maria Alejandra Higuera	Consultor	Biotico	Asistencia Virtual
Sofia Delgado	Consultor	Social	Asistencia Virtual
Daniel Duarte	Consultor	SIG	Asistencia Virtual
Lady Cahterine Velasquez	Consultor	Social	Asistencia Virtual

II. AGENDA O TEMARIO

1. Presentación de los asistentes
2. Presentacion plan de trabajo -PDT
3. Avance de actividades de cada actividad _ fase de aprestamiento
4. Retroalimetacion
5. Conclusiones y recomendaciones
6. Pasos a seguir

III. LUGAR Y HORA

LUGAR https://meet.google.com/yud-qjah-zgb **HORA** 10 am

Grabación https://drive.google.com/file/d/1PJoEAdpO0Uid5Q5eoB-3uAAjexgkvFK-/view?usp=drive_link

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

NA

V. TEMAS TRATADOS (Seguimiento al Cronograma)

El consultor realizo la presentacion de los avances de acuerdo con el plan de trabajo, con respecto a la fase de aprestamiento. El ingeniero Javier Vergara informa que para la fase de aprestamiento, el avance de los cuatro productos estan en: 1) Recopilacion de informacion 95% de avance, 2) esquema de articulacion institucional avance del 90%, 3) actores 93% de avance y **4)** Objetivos de conservacion 93% de avance. Dentro del punto **1)** se presento la metodologia para la recopilacion de informacion con las actividades que llevaron a la recoleccion de la informacion y el analisis que permitio definir la pertinencia de cada uno de los documentos. Se definieron los vacios de informacion dependiendo la la vigencia de los documentos, las escalas (locales, reginonales o nacionales) y la relevancia de los vacios. Y se genero una metodologia o las acciones necesarias para subsanar esos vacios. Se realizo una ficha tecnica donde se sintetiza la informacion, donde se consolidan los resultados segun el area, el analisis de la informacion, nivel de confiabilidad de los datos, vacios criticos y analisis por tema. COn respecto a la cartografia se presento la forma como se consolido la informacion: Una GDB base y una GDB tematica con la informacion basica para el DRMI y para el Parque Regional de forma separada, esta informacion se obtuvo de diferentes fuentes como el IGAC y algunos POMCA que contienen la informacion de mapas ecosistemicos y de estudios ambientales. Se propone una cartilla cartografica que permite revisar las coordenadas y los linderos dentro del DRMI Rio Minero y de PNR Las Quinchas. **3)** Sobre el componente social (actores) Melisa Quintana presenta la metodologia utilizada para a) las estrategias de participacion y b) para lo articulacion y gobernanza. En la primera fase se realizo la consolidacion de la base de datos inicial para valorar los actores en el area, por el momento se tienen 123 actores identificados y se espera que el numero aumente con el avance del proyecto, Con respecto a la gobernanza se esta trabajando en evaluar la vocacion socioeconomica del area, y los sectores que pueden incidir en el area (algunos actores son de gremios cafeteros, cacaoteros, ganaderos, mineros, la gobernacion, las CARs. El consultor informa que va a realizar mesar de articulacion (previas a las que ya estan definidas en el PDT) en estas se realizara la valoracion de los actores y es una apuesta para que los actores participen dentro del plan de manejo. El avance es del 90% a la fecha de esta reunion. Propone realizae talleres de socializacion en enero del 2026, donde se enviaran los oficios con anticipacion para iniciar el 19 de enero el trabajo de campo. Se propone una nueva actividad en la cual los actores contribuiran a la zonificacion y a conocer como quedaran sus predios dentro de la nueva zonificacion. Se realizaran algunos comites virtuales y otros presenciales en donde se presentaran los avances del proyecto en este tema. Adicionalmente, se presenta para el DRMI la estrategia de comunicacion donde se escogio un ave que es especie sombrilla y para Las Quinchas los ecosistemas de bosques, El trabajo social se realizara de forma independiente para el DRMI y para el PM de Las Quinchas. Todas estas estrategias de comunicacion van encaminadas a la promocion de la ecologia, la comunidad y el equilibrio entre esta interaccion de los actores con el territorio. **4)** Con respecto a la revision de los Objetivos de conservacion se explica la articulacion con la guia y la politica del SINAP. Se analizaron los objetivos, la pertinencia respecto al area de estudio, se identificaron ajustes, y se analizaron los onjetos de conservacion y los servicios ecosistemicos. Se presento la metodologia que tiene siete actividades para la actualizacion de los objetivos y los Valores objeto de conservacion (VOC). Toda ersta informacion permite asegurar la biodiversidad, garantizar servicios ecosistemicos y la permanencia dentro del medio natural.

Adicionalmente se presenta una propuesta de CATMAP que es un geovisor que pernite ver diferente informacion en los poligonos que al final del proyecto puede ser un buen insumo en cuanto a la consulta de la informacion y del resultado de la zonificacion. Se propone habilitar en el proyecto con el fin de consultar zonificacion a nivel predial y que la comunidad pueda tener acceso a la misma y que no se guarde solo la informacion para las corporaciones o las entidades que requieran de estos resultados.

Comentarios Supervision: La supervision recomienda dentro de la revision de la cartografia definir mas a dertalle la presentacion de la informacion, que se refine la capa de vias, y de las curvas de nivel pues no se realizo la disolucion de las mismas. Definir dentro de la metodologia cual software,,etadatos, plantillas etc se utilizan y si se esta realizando modificacion a los modelos. Se solicita compartir y revisar los ajustes a los mapas con la interventoria para luego enviar a supervision de la CAS para no tener retrasos en los procesos y avance del proyecto. Se solicita adicional el tema del CATMAP y describir a detalle la informacion de esta herramienta, para que sirve y que resultados se pueden esperar.

La ingeniera Diana solicita tambien adicional la informacion del CATMAP y enviar el link de acceso de los entregable ya con las correcciones y ajustes propuestos previamento por la interventoria. Sugiere que para la presentacion a la CAS se presente una diapositiva donde ser muestre a la fecha en que corte van del avance tanto financiero como fisico.

Con respecto a la revision general del documento revisar los comentarios de tablas , figuras, numeracion, citas bibliograficas y enviar un mail de recibido cuando la interventoria envie los documentos con comentarios para saber que se recibieron estos en los archivos que el consultor esta trabajando para no utilizar diferentes archivos.

Se propone una reunion con la CAS para la proxima semana esta pendiente la fecha por definir.

Varios:

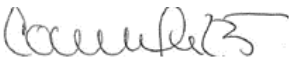
VI. COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA ENTREGA**	**RESPONSABLES**
Entrega del informe de avance revisado y con ajustes sugeridos por la interventoria para posterormente presentar a la supervision de la CAS (link de acceso)	3/12/2025	Consultor
Revisar la ultima version del documento antes de la reunion con la CAS		Interventoria

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA **DÍA** **2** **MES** Diciembre **AÑO** 2025

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría.

en Bogotá., a los **veintiocho** (Día en letras) **(28)** (Día en números) días del mes de **Noviembre** (Mes en que se firma el acta) de **2025** (Año de firma del acta)



(Firma)

(Nombre) DIANA CAROLINA RAMOS

Representantel Legal - Directora de Proyectos

Original : Dependencia responsable del contrato.
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista

	FORMATO ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO		
gestión ambiental & hseq SAS	IINTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO ESTUDIOS PARA LA DELIMITACION DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER	VERSIÓN 1.0	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

CONTRATO No 01166 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción) **ACTA No** 3 Páginas Totalea 4

OBJETO DEL CONTRATO

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER.

I. PARTICIPANTES	AREA / ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Monica Monsalve	CAS	Supervision	Asistencia Virtual
Nathalia Estevez	CAS	Apoyo Supervision	Asistencia Virtual
Diana C. Ramos M	Interventoria	Representante Legal	Asistencia Virtual
Erika Perez	Interventoria	Profesional social	Asistencia Virtual
Javier Vergara	Consultor	Director	Asistencia Virtual
Melisa Quintana	Consultor	Social	Asistencia Virtual
Tatiana Morales	Consultor	Coordinador Admon	Asistencia Virtual

II. AGENDA O TEMARIO

Presentación de los asistentes

Solicitud del consultor en reajuste metodológico de las actividades de participación – Fase de Aprestamiento

Concertación de la modalidad de talleres aprestamiento

III. LUGAR Y HORA

LUGAR meet.google.com/krk-rmcn-nhf **HORA** 10 AM

Grabación Sin grabación

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

NA

CONTRATO No 01166 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción) **ACTA No** 3 Páginas Totalea 4

OBJETO DEL CONTRATO

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER.

V. TEMAS TRATADOS (Seguimiento al Cronograma)

El consultor solicita reajuste metodológico de las actividades de participación – Fase de Aprestamiento (Contrato de Consultoría No. 01166-2025).

En el marco de la ejecución del Contrato de Consultoría No. 01166-2025, cuyo objeto es la "Formulación del Plan de Manejo del DRMI del Río Minero y del PNR Serranía de las Quinchas", el CONSORCIO DRMI RÍO MINERO 2025 se permite presentar a la interventoría y supervisión la justificación técnica, operativa y metodológica para la reprogramación de los espacios presenciales de participación social correspondientes a la Fase de Aprestamiento, así como el plan de continuidad de actividades a desarrollar durante el mes de diciembre de 2025.

Lo anterior se formula con fundamento en el análisis de riesgos operativos, de seguridad y de accesibilidad al territorio, y en la obligación de garantizar los estándares de participación exigidos en el pliego de condiciones y en la Guía para la Planificación del Manejo en las Áreas del SINAP, procurando en todo momento salvaguardar la integridad del equipo técnico, la efectiva participación de las comunidades y el adecuado uso de los recursos públicos asignados al contrato.

En primer lugar, es preciso dejar constancia de que, durante los meses de noviembre y comienzos de diciembre de 2025, en los municipios de Bolívar, Cimitarra, Sucre, El Peñón y La Belleza se han presentado eventos climáticos de alta intensidad (precipitaciones extraordinarias y remociones en masa) que han derivado en afectaciones viales severas en los principales corredores de acceso a la zona de estudio, en especial sobre la Transversal del Carare y las vías que comunican Bolívar–Sucre y La Belleza–Sucre. Estas afectaciones comprenden pérdida de banca, derrumbes de gran magnitud, cierres totales o parciales de la vía, colapso de torres eléctricas y suspensión prolongada del servicio de energía en varios de los municipios mencionados, lo que ha imposibilitado, en la práctica, el desplazamiento seguro y oportuno de los profesionales al territorio en las fechas inicialmente previstas, así como la movilidad de las comunidades veredales hacia los puntos de encuentro definidos para los espacios de participación presencial.

Cabe resaltar que dicha situación configura un riesgo operativo alto, ajeno a la voluntad del CONSORCIO DRMI RÍO MINERO 2025, y se enmarca en las obligaciones del contratista de "tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar accidentes" y de no exponer injustificadamente a los equipos de trabajo ni a las comunidades a condiciones de inseguridad vial, conforme a las cláusulas contractuales relacionadas con seguridad industrial, salud en el trabajo y gestión del riesgo. Forzar la realización de talleres presenciales bajo estas circunstancias podría traducirse en desplazamientos por vías inestables, tiempos de viaje excesivos, dificultades de acceso a los centros poblados y, en consecuencia, en espacios de participación con baja asistencia, no representativos y contrarios al principio de eficiencia en el uso de los recursos.

La gravedad de las afectaciones ha sido ampliamente documentada por medios de comunicación regionales y nacionales, lo que refuerza el carácter objetivo y verificable de la situación aquí descrita. El diario El Tiempo ha registrado el colapso vial y el deterioro crítico de la Transversal del Carare, evidenciando las pérdidas de banca, derrumbes y cierres que han afectado la conectividad de varios municipios de Santande

(https://www.eltiempo.com/colombia/santander/transversal-del-carare-las-impresionantes- imagenes-desde-un-dron-que-dejan-en-descubierto-el-grave-panorama-de-las-vias-en- santander-perdidas-de-banca-derrumbes-y-cierres-3505777).

Por su parte, Alerta Santanderes ha informado sobre la declaratoria de calamidad pública en Cimitarra debido al colapso de torres eléctricas y la remoción en masa que acompaña a este evento (https://www.alertasantanderes.com/santander/cimitarra-declara-calamidad-publica- colapso-de-torres-electricas-tras-remocion-en-masa) y sobre las pérdidas económicas y operativas asociadas a más de seis días sin el servicio de energía en el municipio

(https://www.alertasantanderes.com/santander/emergencia-transversal-del-carare- comerciantes-de-cimitarra-reportan-perdidas-tras-mas-de-seis-dias-sin-energia).

De igual forma, las alcaldías de Bolívar y La Belleza han emitido comunicados oficiales informando el cierre temporal y el mantenimiento sobre las vías Bolívar–Sucre y La Belleza–Sucre, respectivamente

(https://bolivar-santander.gov.co/noticias/cierre-temporal-en-la-via- bolivar-sucre-por-obras-de y https://labellezasantander.micolombiadigital.gov.co/noticias/mantenimiento-sobre-la-via- central-la-belleza-sucre), lo que confirma el carácter estructural y no coyuntural de las dificultades de acceso durante el periodo en cuestión.

CONTRATO No 01166 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción) **ACTA No** 3 Páginas Totalea 4

OBJETO DEL CONTRATO

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER.

En segundo lugar, la Guía para la Planificación del Manejo en las Áreas del SINAP, en su Fase de Aprestamiento, y el Numeral 3.2 del pliego de condiciones, que desarrolla las Actividades 1.1.3 y 2.1.3 (Estrategia de Participación), establecen la obligación de asegurar una participación efectiva, informada y representativa de los actores estratégicos. A la afectación vial y de servicios se suma la coyuntura propia de fin de año, que limita significativamente la disponibilidad de las Juntas de Acción Comunal, dependencias municipales y demás actores institucionales y comunitarios, por vacaciones colectivas, cierres de vigencia fiscal y agendas locales asociadas a festividades. Insistir en la realización de espacios presenciales en este contexto implicaría una seria restricción para alcanzar la cobertura y la representatividad requeridas, afectando la legitimidad social del proceso y la calidad de los insumos que nutrirán el Plan de Manejo.

Frente a este escenario, es importante enfatizar que el CONSORCIO DRMI RÍO MINERO
2025 mantiene una disposición plena y proactiva para la ejecución del contrato, razón por la cual la presente justificación no se orienta a suspender las actividades, sino a ajustarlas temporal y metodológicamente para garantizar su eficacia. En esa medida, se ha optado
por priorizar, durante el mes de diciembre de 2025, aquellas labores que pueden adelantarse sin requerir desplazamientos masivos al territorio y que, simultáneamente, fortalecen la fase de aprestamiento y la articulación con los actores institucionales.

PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA (DICIEMBRE 2025)

Para asegurar la continuidad técnica y financiera del contrato sin afectar la ruta crítica del proyecto, el Consorcio reitera que no detendrá la ejecución, sino que reorientará los esfuerzos del mes de diciembre de 2025 hacia actividades de articulación institucional (Subtarea 1.1.2 del pliego), de consolidación de información secundaria y de alistamiento metodológico de los espacios participativos. En esa medida, y para efectos de la Fase de Aprestamiento, los talleres inicialmente previstos en modalidad presencial se desarrollarán en esta etapa de manera virtual, garantizando mecanismos de convocatoria, registro de asistencia, actas y soportes de participación. De manera complementaria, con el propósito de fortalecer la participación comunitaria y robustecer la recolección de insumos para el proceso, se reforzará la Fase de Diagnóstico mediante la realización de cinco (5) talleres presenciales, orientados a la retroalimentación y validación de elementos clave del diagnóstico, incluyendo, entre otros, el levantamiento de información en territorio, la caracterización y mapeo de actores, y la identificación de percepciones, problemáticas y aportes comunitarios relevantes para la formulación. Estas actividades se programarán y ejecutarán durante el mes de enero de 2026, sin que ello implique incrementos, gastos adicionales, recargos, ni mayores valores a reconocer dentro del Contrato de Consultoría No. 01166-2025, ni erogaciones a cargo de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.

Con lo anterior, se propone que las mesas de articulación virtuales con actores institucionales y comunitarios que cuenten con conectividad, con el fin de socializar el enfoque del proceso, recopilar insumos preliminares y acordar lineamientos logísticos para los talleres presenciales que se desarrollarán en enero de 2026, de acuerdo con el siguiente cronograma:

FECHADIAHORAMUNICIPIO
03/12/2025miércoles03:00 p. m.Sucre
04/12/2025jueves09:00 a. m.Bolívar
04/12/2025jueves03:00 p. m.Cimitarra
09/12/2025martes09:00 a. m.El Peñón
09/12/2025martes02:00 p. m.La belleza
12/12/2025viernes09:00 a. m.Gobernanza

ESPACIOS ADCIONALES: Los espacios de participación presencial adicionales para la fase de diagnostico descritos en el Numeral 3.2 del pliego de condiciones definitivo, se programarán para el mes de enero de 2026, como jornadas complementarias a los talleres virtuales adelantados durante diciembre de 2025, una vez se restablezcan condiciones mínimas de movilidad, seguridad y accesibilidad al territorio. Esto garantiza:

i. Mejores condiciones de movilidad y seguridad. ii. Disponibilidad total de los actores estratégicos.
iii. Cumplimiento del indicador de participación requerido para la validez del
Plan de Manejo.

Este ajuste permitirá garantizar condiciones operativas seguras, una mayor disponibilidad de los actores locales y el cumplimiento de los estándares de representatividad y rigor metodológico requeridos para la fase de aprestamiento.

	FORMATO ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO		
gestión ambiental & hseq SAS	IINTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO ESTUDIOS PARA LA DELIMITACION DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER	VERSIÓN 1.0	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

CONTRATO No 01166 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción) **ACTA No** 3 Páginas Totalea 4

OBJETO DEL CONTRATO

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER.

Comentario Interventor:

En atención al Plan de Contingencia y Continuidad Operativa presentado por la Consultoría, correspondiente al mes de diciembre de 2025, y en ejercicio de las funciones de seguimiento y control asignadas a esta Interventoría, el Área Social realiza la revisión técnica y metodológica de la propuesta, teniendo en cuenta los alcances contractuales, el enfoque participativo del proceso y la ruta crítica del proyecto.

Una vez analizada la propuesta, se constata que la Consultoría garantiza la continuidad técnica y financiera del Contrato de Consultoría No. 01166-2025, al establecer que no se detendrá la ejecución contractual, sino que se reorientarán las actividades del mes de diciembre de 2025 hacia acciones de articulación institucional (Subtarea 1.1.2 del pliego de condiciones), consolidación de información secundaria y alistamiento metodológico de los espacios participativos.

Así mismo, se considera viable y pertinente que, para la Fase de Aprestamiento, los talleres inicialmente programados en modalidad presencial se desarrollen de manera virtual durante el mes de diciembre de 2025, siempre que se garantice el cumplimiento de los mecanismos de convocatoria, registro de asistencia, elaboración de actas y demás soportes que evidencien la participación efectiva de los actores convocados.

De manera complementaria, el Área Social de la Interventoría avala el fortalecimiento de la Fase de Diagnóstico mediante la realización de cinco (5) talleres presenciales durante el mes de enero de 2026, orientados a la retroalimentación y validación de los elementos clave del diagnóstico, incluyendo el levantamiento de información en territorio, la caracterización y mapeo de actores, y la identificación de percepciones, problemáticas y aportes comunitarios relevantes para la formulación.

Se deja constancia de que la reprogramación propuesta no genera modificaciones presupuestales, incrementos de valor, gastos adicionales, recargos ni mayores valores a reconocer dentro del Contrato de Consultoría No. 01166-2025, ni implica erogaciones adicionales a cargo de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.

En concordancia con lo anterior, esta Área Social considera pertinente la realización de mesas de articulación virtuales con actores institucionales y comunitarios que cuenten con conectividad, como estrategia para la socialización del enfoque del proceso, la recopilación de insumos preliminares y la definición de lineamientos logísticos para los talleres presenciales a desarrollarse en enero de 2026.

En consecuencia, el Área Social de la Interventoría emite concepto favorable y APRUEBA el Plan de Contingencia y Continuidad Operativa correspondiente al mes de diciembre de 2025, presentado por la Consultoría, en los términos aquí descritos, recomendando a su vez mantener la trazabilidad documental y los soportes de participación social para efectos de seguimiento y verificación.

ESPACIOS ADCIONALES: Los espacios de participación presencial adicionales para la fase de diagnostico descritos en el Numeral 3.2 del pliego de condiciones definitivo, se programarán para el mes de enero de 2026, como jornadas complementarias a los talleres virtuales adelantados durante diciembre de 2025, una vez se establezcan condiciones mínimas de movilidad, seguridad y accesibilidad al territorio. Esto garantiza:

Comentario Supervision:

Varios:

VI. COMPROMISOS PACTADOS	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Cronograma de mesas de trababajo virtuales de aprestamiento	28/11/2025	Consultor
Invitaciones, trazabilidad de seguimiento, Actas, grabaciones, asistencia y demás insumos de cada mesa de trabajo virtual	15/12/2025	Consultor

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA **DÍA** _____ **MES** _____ **AÑO** _____

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría.

en Bogotá., a los **ventiocho** (Día en letras) **(28)** (Día en números) días del mes de **Noviembre** (Mes en que se firma el acta) de **2025** (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) DIANA CAROLINA RAMOS

Representantel Legal - Directora de Proyectos

Original : Dependencia responsable del contrato.
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista

	FORMATO ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO		
gestión ambiental & hseq SAS	IINTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO ESTUDIOS PARA LA DELIMITACION DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER	VERSIÓN 1.0	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

CONTRATO No 01166 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción) **ACTA No** 4 Páginas Totales 4

OBJETO DEL CONTRATO

ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER.

I. PARTICIPANTES	AREA / ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Diana C. Ramos M	Interventoria	Representante Legal	Asistencia Virtual
Sandra Amezquita	Interventoria	Profesional Ciencias Biológicas	Asistencia Virtual
Diana Peñuela	Interventoria	Profesional SIG	Asistencia Virtual
Javier Vergara	Consultor	Director	Asistencia Virtual
Tatiana Morales	Consultor	Coordinador Admon	Asistencia Virtual
Melisa Quintana	Consultor	Social	Asistencia Virtual
Maria Alejandra Higuera	Consultor	Biotico	Asistencia Virtual
Sofia Delgado	Consultor	Social	Asistencia Virtual
Daniel Duarte	Consultor	SIG	Asistencia Virtual
Lady Cahterine Velasquez	Consultor	Social	Asistencia Virtual
Monica Monsalve	CAS	Supervision	Asistencia Virtual
Nathalia Estevez	CAS	Supervision	Asistencia Virtual

II. AGENDA O TEMARIO

1. Presentación de los participantes
2. Informacion del contrato
3. Plan de trabajo
4. Presentacion de avances - aprestamiento
5. Retroalimientacion supervision e interventoria
6. Conclusiones y recomendaciones
7. Pasos a seguir

III. LUGAR Y HORA

LUGAR meet.google.com/ssf-sraj-mjt **HORA** 2:00 pm

Grabación https://drive.google.com/file/d/1t2KMZEv1Pq3ncbMajuFNbp6GY77omoNs/view?t=4873

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

NA

V. TEMAS TRATADOS (Seguimiento al Cronograma)

La reunion inicio con la presentacion de los asistentes y posteriormente realizo la descripcion general del contrato. Adicionalmente presento la descripcion del avance a la fecha de la reunion en la que se informa el avance fisico y financiero con respecto al plan de trabajo propuesto para la fase de aprestamiento. Dentro del punto **1)** se presento la metodologia para la recopilacion de informacion con las actividades que llevaron a la recoleccion de la informacion y el analisis que permitio definir la pertinencia de cada uno de los documentos. Se definieron los vacios de informacion dependiendo la la vigencia de los documentos, las escalas (locales, reginonales o nacionales) y la relevancia de los vacios. Y se genero una metodologia o las acciones necesarias para subsanar esos vacios. Se realizo una ficha tecnica donde se sintetiza la informacion, donde se consolidan los resultados segun el area, el analisis de la informacion, nivel de confiabilidad de los datos, vacios criticos y analisis por tema. COn respecto a la cartografia se presento la forma como se consolido la informacion: Una GDB base y una GDB tematica con la informacion basica para el DRMI y para el Parque Regional de forma separada, esta informacion se obtuvo de diferentes fuentes como el IGAC y algunos POMCA que contienen la informacion de mapas ecosistemicos y de estudios ambientales. Se propone una cartilla cartografica que permite revisar las coordenadas y los linderos dentro del DRMI Rio Minero y de PNR Las Quinchas. **3)** Sobre el componente social (actores) Melisa Quintana presenta la metodologia utilizada para a) las estrategias de participacion y b) para lo articulacion y gobernanza. En la primera fase se realizo la consolidacion de la base de datos inicial para valorar los actores en el area, por el momento se tienen 123 actores identificados y se espera que el numero aumente con el avance del proyecto, Con respecto a la gobernanza se esta trabajando en evaluar la vocacion socioeconomica del area, y los sectores que pueden incidir en el area (algunos actores son de gremios cafeteros, cacaoteros, ganaderos, mineros, la gobernacion, las CARs. El consultor informa que va a realizar mesar de articulacion (previas a las que ya estan definidas en el PDT) en estas se realizara la valoracion de los actores y es una apuesta para que los actores participen dentro del plan de manejo. El avance es del 90% a la fecha de esta reunion. Propone realizar en diciembre cinco talleres virtuales (que no entran dentro de los escenarios de participacion contratados), los cuales serviran para hacer un acercamiento previo con los centros territoriales. Se propone una nueva actividad en la cual los actores contribuiran a la zonificacion y a cer como quedaran sus predios dentro de la nueva zonificacion. Se realizaran algunos comites virtuales y otros presenciales en donde se presentaran los avances del proyecto en este tema. Adicionalmente, se presento la estrategia de comunicacion para el DRMI donde se escogio un el Tinamu del Magalena un ave endemicia y especie sombrilla. Para la Serania de Las Quinchas los ecosistemas de bosques que involucran de igual forma el rio y que lo muestran como un ecosistema continuo importante para la conservacion de los bosques y del recurso hidrico, El trabajo social se realizara de forma independiente para el DRMI y para el PM de Las Quinchas. Todas estas estrategias de comunicacion van encaminadas a la promocion de la ecologia, la comunidad y el equilibrio entre esta interaccion de los actores con el territorio. **4)** Con respecto a la revision de los Objetivos de conservacion se explico como se articula con la guia y la politica del SINAP. Se analizaron los objetivos, la pertinencia respecto al area de estudio, se identificaron ajustes, y se analizaron los objetos de conservacion y los servicios ecosistemicos. Se presento la metodologia que tiene siete actividades para la actualizacion de los objetivos y los Valores objeto de conservacion (VOC). Toda ersta informacion permite asegurar la biodiversidad, garantizar servicios ecosistemicos y la permanencia dentro del medio natural. Para la serrania de las Quinchas se propone hacer un enfasis en la recuperacion o restauracion del paisaje y los ecosistemas. Con respecto a los aprendizajes de proyectos anteriores se realizaron cinco pasos que permitio analizar esas experiencias previas, que permitiran aplicar a este proyecto y complementar con nuevas experiencias dentro del proceso de conservacion, definicion de los OEC y de los servicios ecosistemicos en el area. Con estos comentarios finalizo la presentacion de la consultoria.

Adicionalmente se presenta una propuesta de CATMAP que es un geovisor que pernite ver diferente informacion en los poligonos que al final del proyecto puede ser un buen insumo en cuanto a la consulta de la informacion y del resultado de la zonificacion. Se propone habilitar en el proyecto con el fin de consultar zonificacion a nivel predial y que la comunidad pueda tener acceso a la misma y que no se guarde solo la informacion para las corporaciones o las entidades que requieran de estos resultados.

Comentarios Supervision: La Ing Monica cuestiono la realizacion de las cinco mesas virtuales, teniendo en cuenta que se deben realizar las mesas presenciales. Y no se habia notificado por parte de la Interventoria la realizacion de las mismas. La ing Diana de interventoria acepta que olvido enviar la notificacion a la supervision a tiempo. La Ing Monica solicita a la interventoria revisar el pliego de condiciones ya que hay que senirse a lo que quedo estipulado ahi. Solicita que la interventoria revise la justificacion de esos talleres virtuales. El consultor informa que va a reunirse con el area social y posteriormente con interventoria para subsanar el temade los espacios. Se compromenten a realizar ajustes a la prouesta para que se entienda que esos espacios virtuales son un proceso complementario. La ing Monica recuerda que no se debe dejar de informar a la supervision de las actividades que realiza el consultor con tiempo para que se puedan aprobar y realizar con tiempo las solicitudes ante la CAS y se debe realizar todo por intermedio de la Interventoria. y sugiere crear un correo del proyecto para que la supervision este al tanto de esos mensajes que llegan del este proyecto en especifico y no se mezclen con otros.

Con respecto al CATMAP la ing Monica esta de acuerdo con la idea, proponer que e revise primero por parte de interventoria y posteriormente que la CAS con su equipo tecnico revisen. Agradece esa iniciativa pues es un insumo que ayuda al acceso de la informacion por parte de las comunidades y los actores que se encuentran en las zonas de estudios donde hay proyectos que involucran los predios y delimitacion de areas.

Al finalizar la reunion el contratista informa que va a realizar el envio de los documentos para revision por interventoria.

Varios:

VI. COMPROMISOS PACTADOS	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Presentacion y de la propuesta del CATMAP a interventoria	20/12/2025	Consultor
Revision de la propuesta del CATMAP para presentar a la Supervision de la CAS	30/12/2025	Interventoria

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA **DÍA** **19** **MES** Diciembre **AÑO** 2025

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría.

en Bogotá., a los **dos** (Día en letras) **(2)** (Día en números) días del mes de **Diciembre** (Mes en que se firma el acta) de **2025** (Año de firma del acta)

(Firma) 

(Nombre) DIANA CAROLINA RAMOS

Representantel Legal - Directora de Proyectos

Original : Dependencia responsable del contrato.
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista

CONCURSO DE MÉRITOS No. CM2-016-2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER".			Acta Parcial N° 1	Acta Acumulada
PRESUPUESTO ESTIMADO INTERVENTORIA			Periodo de Pago:	Periodo de Pago:
ITEM	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	15-Oct-2025 a 01-Dic-2025	15-Oct-2025 a 14-Oct-2026
1.	**FORMULAR EL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS**	**$ 121.750.488**	**$ 19.039.394**	**$ 19.039.394**
1.1.	**Revisión y aprobación de la fase de aprestamiento y definición de la plataforma técnica, social y logística del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas**	**$ 19.537.103**	**$ 19.039.394**	**$ 19.039.394**
1.2.	**Revisión y aprobación de la fase de formulación del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas**	**$ 91.579.023**	**$ -**	**$ -**
1.2.1	Revisión y aprobación del Componente Diagnóstico	$ 45.789.511		$ -
1.2.2	Revisión y aprobación del Componente de Ordenamiento	$ 22.894.756		$ -
1.2.3	Revisión y aprobación del Componente Estratégico	$ 22.894.756		$ -
1.3.	**Revisión y aprobación de la fase de formalización del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas**	**$ 5.317.181**		**$ -**
1.4. - 1.5.	**Revisión y aprobación de la fase de Seguimiento y Monitoreo y retroalimentación del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas**	**$ 5.317.181**		**$ -**
2.	**FORMULAR EL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS**	**$ 44.405.441**	**$ 8.143.716**	**$ 8.143.716**
2.1.	**Revisión y aprobación de la fase de aprestamiento y definición de la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas**	**$ 8.395.583**	**$ 8.143.716**	**$ 8.143.716**
2.2.	**Revisión y aprobación de la fase de formulación del PNR Serranía de las Quinchas**	**$ 30.692.676**	**$ -**	**$ -**
2.2.1	Revisión y aprobación del Componente Diagnóstico	$ 15.346.338		$ -
2.2.2	Revisión y aprobación del Componente de Ordenamiento	$ 7.673.169		$ -
2.2.3	Revisión y aprobación del Componente Estratégico	$ 7.673.169		$ -
2.3.	**Revisión y aprobación de la fase de formalización del PNR Serranía de las Quinchas**	**$ 2.658.591**		**$ -**
2.4. - 2.5.	**Revisión y aprobación de la fase de Seguimiento y Monitoreo y retroalimentación del PNR Serranía de las Quinchas**	**$ 2.658.591**		**$ -**
SUBTOTAL INTERVENTORÍA		**$ 166.155.929**	**$ 27.183.110**	**$ 27.183.110**
IVA (19%)		**$ 31.569.627**	**$ 5.164.791**	**$ 5.164.791**
TOTAL COSTOS INTERVENTORÍA		**$ 197.725.556**	**$ 32.347.901**	**$ 32.347.901**
	% de Avance Parcial	**100,00%**	**16,36%**	**16,36%**

Diana Carolina Ramos Mayorga
CC. 52.711.684 Bogotá
GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS
NIT 900.305.400-8

Yeny Magnolia González
CC. 52.711.684 Bogotá
Contadora
TP. 100048-T

Bogotá. Diciembre 8 de 2025

Señores
CORPORACION AUTONOMA DE SANTANDER CAS
Subdirección de Planeación y ordenamiento territorial
Atn: Dra. EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTÍNEZ
San Gil.

REF. CONTRATO DE CONSULTORIA 01166-2025 FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER.

ASUNTO: CONCEPTO DE APROBACION – FASE DE APRESTAMIENTO. CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 01166-2025 – ACTA PARCIAL No1.

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito informar que, una vez revisados los entregables ajustados y verificadas las correcciones realizadas conforme a las observaciones emitidas por la interventoría, se aprueban los documentos y actividades correspondientes, al evidenciarse el cumplimiento de los requisitos técnicos y contractuales establecidos, con un avance ejecutado y aprobado del 11.48% para la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del Distrito Regional de Manejo Integrado del Río Minero y sus zonas aledañas y la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas de 4.88%, evidenciando un adelanto total del 16.36%.

Agradecemos la atención oportuna a las observaciones y la disposición para su ajuste.

Cordialmente,



Diana Carolina Ramos M
Representante Legal
Anexo.Oficio CDM-056-2025

REF: CDM-056-2025

Bogotá D.C – diciembre 01 de 2025

Señores
GESTIÓN AMBIENTAL & HSEQ S.A.S.
Atn: Diana Carolina Ramos M.
Representante Legal
Bogotá D.C.

Asunto.: ***Entrega documentos fase de aprestamiento. Contrato de Consultoría No. 01166-2025***

Cordial saludo;

En el marco del Contrato de Consultoría No. 01166-2025, "Formulación del Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado – DRMI – Río Minero y sus Zonas Aledañas, y del Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas, en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander", y en cumplimiento de las obligaciones establecidas, nos permitimos realizar la entrega de los productos correspondientes al alcance contractual de la fase de aprestamiento DRMI y aprestamiento PNR.

FASE DE APRESTAMIENTO DRMI RIO MINERO Y PNR SERRANIA DE LAS QUINCHAS			
Actividad	**Producto**	**Entregable**	**Documento relacionado en el drive**
Recopilar y analizar la información disponible.	Geodatabase con la información existente y disponible para el proceso de planificación del AP sistematizada. (con los parámetros y requisitos establecidos en la Resolución 2182 de 2016)	Documento Resultado de la recopilación y análisis de la información (geodabase). respectiva	Doc. Recopilación de información-DRMI y anexo 1. Matriz de evaluación. GDB
Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	Esquema para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del AP establecido.	Documento informe sobre identificación y evaluación de actores para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del Área Protegida.	Se encuentra dentro del documento de estrategia de participación, así mismo, se anexan las bases de datos
Elaborar Estrategia Participación y Comunicación.	Estrategia a actores sociales considerados estratégicos para la planificación del AP.	Documento con estrategia de participación y comunicación revisada y aprobada por la interventoría/ supervisión con su respectivo cronograma.	Doc. Avance estrategia de participación y comunicación

		Productos de divulgación del AP generados para diferentes públicos.	
Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades	Objetivos de Conservación ajustados con su respectiva justificación.	Documento revisión y ajuste de los objetivos de conservación Con su respectiva Revisado y justificación, Aprobado interventoría/supervisión.	Doc. Revisión coherencia entre los objetivos de conservación
	Estrategia para generar, fortalecer y consolidar capacidades en los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP	Documento resultado del Diagnóstico de capacidades de actores – con soportes.	Doc. Avance identificación de capacidades

Los documentos se encuentran en el siguiente link:

Fase de aprestamiento DRMI:
https://drive.google.com/drive/folders/1GgBhattl7YFlnPHZUOkc2iB5ezBlfnGO?usp=drive_link

Fase de aprestamiento PNR:
https://drive.google.com/drive/folders/1qEGGzA3TJneYfNE0veTuxN5hmEIYNfy-?usp=drive_link

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos ante cualquier inquietud.

Atentamente,

Javier Vergara E.

CONSORCIO DRMI RIO MINERO 2025
R/L EDWIN JAVIER VERGARA ESTUPIÑAN

INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE ACTIVIDADES

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	Contrato de Interventoría No. 01174 DE 2025		
CONTRATISTA:	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS RL DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA C.C 52.711.684 de Bogotá		
Nit o C.C. No.	900.305.400 – 8		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER"		
VALOR INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($197.725.556,00), incluido IVA		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO CONTRATO:	DOCE (12) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
SUPERVISOR:	EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ		
CARGO SUPERVISOR	SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	15 de octubre de 2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN		**No Aplica**	X
FECHA DE REINICIO		**No Aplica**	X
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	14 de octubre de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)	N/A		
VALOR A PAGAR	TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS ($32.347.901,00) M/CTE.		
ACTA A PAGAR:	Parcial		
PAGO No: (En Números)	01		

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

VALOR DEL CONTRATO:	$197.725.556,00	

VALOR PAGO ACTUAL:		$32.347.901,00
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)		$ 0
VALOR POR EJECUTAR		$165.377.655,00
SUMAS IGUALES	$197.725.556,00	$197.725.556,00

3. Control Pago de Seguridad Social.

Se anexa Concepto Contable No.47.2025 de fecha 22 de diciembre de 2025 emitido por la contadora LUDYN AMANDA MURILLO MORENO – Contratista, adscrita a la subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental.

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

ITEM	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL
1.1.	Revisión y aprobación de la fase de aprestamiento y definición de la plataforma técnica, social y logística del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas	$32.347.901
2.	**FORMULAR EL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS**	
2.1.	Revisión y aprobación de la fase de aprestamiento y definición de la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas	

5. Balance Financiero

VALOR DEL CONTRATO:	$197.725.556,00
DURACIÓN DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO	15 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	14 de octubre de 2026
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL 01	$32.347.901,00
SALDO POR EJECUTAR:	$165.377.655,00

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo informe contable y planillas de pago Seguridad social.**

6. Seguimiento al Control Ambiental:

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE CONTROL EXIGIDA	MEDIDA DE CONTROL REALIZADA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO

7. Seguimiento al Control de Riesgos:

RIESGOS Y PELIGROS EN EL PROYECTO	MEDIDAS DE CONTROL SOLCITADAS	MEDIDAS DE CONTROL APLICADAS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, la doctora Edna Rocío Castellanos Martínez, Subdirectora de Planeación y ordenamiento ambiental, supervisor, CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2025.

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Sara Catalina Vargas Tarazona – Contratista SPL	Sara C Vargas T. CC: 1009494267
Revisó	Natalia Estevez Corredor – Contratista SPL	
Aprobó	Mónica Stella Monsalve Camacho- Profesional especializado	

Anexos

Informe de interventoría
Aprobación Interventoría
Fase de aprestamiento DRMI:
https://drive.google.com/drive/folders/1GgBhattl7YFlnPHZUOkc2iB5ezBlfnGO?usp=drive_link

Fase de aprestamiento PNR:
https://drive.google.com/drive/folders/1qEGGzA3TJneYfNE0veTuxN5hmEIYNfy-?usp=drive_link

EVIDENCIAS

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

ACTA PARCIAL No. 001

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 01174 DE 2025

No. PROCESO SECOP II: CM2-016-2025

OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER"**
FECHA DEL CONTRATO	30 de septiembre de 2025
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA:	**GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS** **RL DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA** **C.C 52.711.684 de Bogotá**
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	**Nit: 900.305.400 – 8**
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($197.725.556,00), incluido IVA
SUPERVISOR:	EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
CARGO:	Subdirectora de planeación y ordenamiento ambiental
PLAZO:	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO:	15 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACION:	14 de octubre de 2026

En el municipio de San Gil, a los veintitrés (23) días de mes de diciembre de 2025, se reunieron la señora DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.711.684 de Bogotá, representante legal de GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS identificada con NIT 900.305.400 – 8, en calidad de Contratista y por otra parte, EDNA ROCIO CASTELLANOS

MARTINEZ, Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental en calidad de supervisora, con el fin de suscribir la presente Acta Parcial No. 1 del contrato de consultoría No. 01174-2025.

CONSIDERANDO:

1. Que el día TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2025, se suscribió Contrato de interventoría No. 01174 de 2025, entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER" por un valor de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($197.725.556,00), incluido IVA.

2. Que el día quince (15) de octubre de 2025 se firmó acta de inicio con fecha de terminación el día catorce (14) de octubre de 2026.

3. Que en virtud de la FORMA DE PAGO del Contrato de interventoría No. 001174-2025: La Corporación pagará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso en moneda legal colombiana de la siguiente manera: La CAS pagará al contratista el valor del contrato en pagos parciales a la revisión y aprobación de los entregables objeto del contrato principal, de acuerdo a las fases y componentes que se relacionan a continuación:
   1. FORMULAR EL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS
   1.1. Revisión y aprobación de la fase de aprestamiento y definición de la plataforma técnica, social y logística del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
   1.2. Revisión y aprobación de la fase de formulación del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
   1.2.1 Revisión y aprobación del Componente diagnostico
   1.2.2 Revisión y aprobación del Componente ordenamiento
   1.2.3 Revisión y aprobación del Componente Estratégico
   1.3. Revisión y aprobación de la fase de formalización del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas
   1.4. – 1.5 Revisión y aprobación de la fase de Seguimiento y Monitoreo y retroalimentación del DRMI Del Río Minero y Sus Zonas aledañas

2. FORMULAR EL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS
2.1. Revisión y aprobación de la fase de aprestamiento y definición de la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas
2.2. Revisión y aprobación de la fase de formulación del PNR Serranía de las Quinchas
2.2.1 Revisión y aprobación del Componente diagnostico
2.2.2 Revisión y aprobación del Componente ordenamiento
2.2.3 Revisión y aprobación del Componente Estratégico
2.3. Revisión y aprobación de la fase de formalización del PNR Serranía de las Quinchas
2.4. – 2.5 Revisión y aprobación de la fase de Seguimiento y Monitoreo y retroalimentación del PNR Serranía de las Quinchas

Los pagos se realizarán una vez el entregable (fase y/o componente) con sus respectivos anexos, este debidamente aprobado por la supervisión. Para efectos de cada pago, el CONSULTOR deberá adjuntar con los informes, la constancia del pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal asignado para la ejecución del contrato. El oferente adjudicatario deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta

que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

4. Que en virtud de lo anterior el contratista GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS con Nit 900.305.400 - 8, remite comunicación OF-MG-15-25 de fecha once (11) de diciembre de 2025, con la documentación para el trámite de la cuenta parcial No. 001 correspondiente al primer pago según avance de actividades del Contrato de interventoría No. 001174-2025, allegando:

   1. Certificación bancaria
   2. Factura FGE30
   3. RUT
   4. Tarjeta profesional Contador
   5. JCC Contadora
   6. Certificado de aportes
   7. FM. Interventoría
   8. Planilla Seguridad profesionales
   9. Planilla seguridad social Diana Ramos – RL
   10. Nóminas de personal
   11. Informe Interventoría acta de cobro No1

5. Que el balance financiero es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
DETALLE	**VALOR ($)**	**VALOR ($)**
VALOR DEL CONTRATO:	$197.725.556,00	
ADICIONAL	$0,00	
VALOR PAGADO: (A la fecha del informe)		$ 0,00
VALOR A PAGAR:		$ 32.347.901,00

VALOR POR EJECUTAR:		$167.377.655,00
SUMAS IGUALES	$197.725.556,00	$197.725.556,00

6. Que el contratista presentó toda la documentación requerida para dar trámite al Acta Parcial No. 1 del Contrato de Interventoría No. 001174-2025 y de acuerdo con los soportes recibidos se encuentra a paz y salvo con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales, esta supervisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume su veracidad, como se puede evidenciar en el concepto financiero que hace parte de la presente acta.

7. Que la CAS hará el pago al contratista GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS identificada con NIT 900.305.400 – 8 el valor equivalente a TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS MCTE ($32.347.901,00) correspondiente al primer pago parcial del Contrato de Interventoría No. 001174-2025.

8. Que queda pendiente por ejecutar el valor de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE ($167.377.655,00).

9. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander y según los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Interventoría No. 01174 – 2025, avala lo que en la presente acta se suscribe.

10. Que GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS identificado con NIT 900.305.400 – 8, hizo entrega a la corporación del informe de avance de ejecución de actividades, dando cumplimiento a lo establecido a las actividades contempladas en el Contrato de interventoría No. 001174-2025, los cuales fueron verificados y aprobados por la Supervisión.

Que, en razón a lo expuesto,

ACUERDAN

1. Suscribir la presente Acta Parcial No. 001 del Contrato de interventoría No. 001174-2025, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: “FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS

QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER", de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente documento.

2. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ha verificado el estado y avance de las actividades del Contrato de interventoría No. 001174-2025, observando que cumple con lo estipulado en el objeto contractual, según informe de interventoría F-PCT-034-2022.

3. Autorizar el pago por un valor de TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS MCTE ($32.347.901,00) del valor del objeto contractual.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA
RL GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS
Contratista.

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Supervisora
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS

.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Natalia Estevez Corredor – Contratista SPL	
Revisó	Mónica Stella Monsalve Camacho – Profesional especializado	

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.